

EL CONTADOR PÚBLICO Y SU EJERCICIO PROFESIONAL
BAJO LA PERSPECTIVA DE LAS TECNOLOGÍAS DEL YO

CRISTIAN CAMILO SUÁREZ DOMÍNGUEZ

UNIVERSIDAD DEL VALLE
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
PROGRAMA ACADÉMICO DE CONTADURÍA PÚBLICA
SANTIAGO DE CALI
2014

EL CONTADOR PÚBLICO Y SU EJERCICIO PROFESIONAL
BAJO LA PERSPECTIVA DE LAS TECNOLOGÍAS DEL YO

CRISTIAN CAMILO SUÁREZ DOMÍNGUEZ

Monografía para optar al título de Contador Público

Director
WILLIAM ROJAS ROJAS,
Msc. Développement des Ressources Humaines
Contador Público
Licenciado en Filosofía y Letras

UNIVERSIDAD DEL VALLE
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
PROGRAMA ACADÉMICO DE CONTADURÍA PÚBLICA
SANTIAGO DE CALI
2014

[illegible]

Firma evaluador

Santiago de Cali, Diciembre 15, 2014

DEDICATORIA

A mi madre Isabel Domínguez, a mi padre Luis Suárez, y a mi abuela Isabel Salcedo, quienes con sus acciones refutan el postulado que dicta un egoísmo inherente al accionar del ser humano, y me demuestran con sus esfuerzos desinteresados el significado del amor sin ningún tipo de condiciones.

A mi hermana Dahiana Suárez, quien me enseña cada día, cómo las ganas de crecimiento profesional, pueden más que las barreras que se nos imponen en nuestro recorrido, y que cada quien es responsable de cumplir sus deseos a pulso.

A ti, quien con visiones contrarias a las mías, sobre el mundo y la existencia individual, me permites conocer el lado emocional de las cosas, y la importancia de disfrutar hasta de lo más simple de la vida.

AGRADECIMIENTOS

A todos aquellos que aportaron en la culminación de este trabajo, y el inicio de mi etapa de formación profesional, a quienes me brindaron aliento emocional, recursos económicos, o conocimiento, iluminándome aun cuando la realización de la investigación se enfrentaba a dificultades de abordaje por la complejidad del tema.

Al tutor de la monografía, el profesor William Rojas Rojas, por sus orientaciones que resultaron esenciales, y contribuyeron al desarrollo del trabajo investigativo, permitiéndome vivenciar lo esencial que se configura el proceso de autoformación en el estudiante de la Universidad del Valle.

A la universidad pública, especialmente a la Universidad del Valle, por proporcionar los distintos recursos necesarios, para posibilitar e impulsar las oportunidades de crear conocimiento y cimentar el pensamiento crítico en sus estudiantes, desde cierta autonomía y autoformación; siempre con un énfasis en la rigurosidad de la investigación, su repercusión social, y el respeto por lo diverso, que me fue transmitido durante mi proceso formativo; que me posibilitó desligarme de temas de general estudio (desde la lógica hegemónica), y encaminar mi interés hacia una problemática poco analizada en la profesión contable en Colombia.

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
1. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	5
1.1 ANTECEDENTES DE INVESTIGACIÓN	5
1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	7
1.3 PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN	8
1.4 OBJETIVOS	8
1.4.1 Objetivo general	8
1.4.2 Objetivos específicos	9
1.5 JUSTIFICACIÓN	9
1.6 ASPECTOS METODOLÓGICOS	10
1.6.1 Metodología	10
1.6.2 Fuentes de información	11
1.6.3 Técnicas de investigación	11
2. ANTECEDENTES DE MICHEL FOUCAULT	15
2.1 APROXIMACIÓN AL PENSAMIENTO FOUCAULTIANO	15
2.2 EL PODER BAJO LA PERSPECTIVA DE MICHEL FOUCAULT	18
2.2.1 Contextualización del poder Foucaultiano	18
2.2.2 Concepto Foucaultiano de Poder	19
2.2.3 Juegos de verdad y juegos de poder para Michael Foucault	21
2.3 CONCEPTUALIZACIÓN DE MICHEL FOUCAULT SOBRE LAS TECNOLOGÍAS DEL YO	21
2.3.1 Contextualización de las Tecnologías del yo	21
2.3.2 Caracterización del desarrollo de las hermenéuticas del yo	23
2.3.3 Concepto Foucaultiano de las tecnologías del yo	26
2.3.4 Ética, libertad y filosofía en Michel Foucault	26
2.4 LAS TECNOLOGÍAS DEL YO COMO DISPOSITIVO DE RESUBJETIVACIÓN	28
2.4.1 Dispositivo, subjetivación y resubjetivación	28

2.4.2	Análisis de las tecnologías del yo como dispositivo de resubjetivación	29
2.5	CRÍTICAS AL PENSAMIENTO FOUCAULTIANO.....	30
3.	PENSAMIENTO CRÍTICO EN CONTABILIDAD.....	33
4.	LA CONTADURÍA PÚBLICA EN COLOMBIA.....	35
4.1	PRINCIPALES DESARROLLOS EN LA REGULACIÓN DE LA PROFESIÓN	35
4.2	PROFESIÓN CONTABLE E INTERÉS PÚBLICO	40
4.2.1	Ideologías del interés público	41
4.3	EL CONTADOR PÚBLICO	44
4.3.1	Contextualización del profesional contable	44
4.3.2	Campos de acción del Contador Público	46
4.3.3	Conflictos de ética profesional en la profesión contable.....	47
4.4	CÓDIGOS DE CONDUCTA NACIONAL E INTERNACIONAL DE LA PROFESIÓN CONTABLE	48
4.4.1	Código de conducta Nacional de la Profesión contable	48
4.4.2	Código de conducta Internacional de la Profesión contable.....	49
4.4.3	Comparativo de los códigos de conducta nacional e internacional de la profesión contable	51
4.4.4	Crítica a los códigos de conducta de la profesión contable.....	53
5.	REFLEXIONES SOBRE LA APREHENSIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO DE SU EJERCICIO DEL PODER	54
5.1	LOS JUEGOS DE VERDAD Y DE PODER EN LA SOCIEDAD OCCIDENTAL ACTUAL	54
5.2	LA CONTABILIDAD COMO MECANISMO PRESCRIPTIVO DESCRIPTIVO DE LAS RELACIONES SOCIALES.....	56
5.3	DISCURSOS EN LA PROFESIÓN CONTABLE	57
6.	TRABAJO DE CAMPO	59
6.1	ANÁLISIS DE LAS ENTREVISTAS	59
6.1.1	Educación contable	61
6.1.2	Conocimientos de la profesión contable.....	62

6.1.3	Comportamiento del contador público	64
6.1.4	Concepciones y aprehensiones personales	67
6.1.5	Proyección profesional	69
7.	CONCLUSIONES SOBRE LA APREHENSIÓN QUE EFECTÚA EL CONTADOR PÚBLICO SOBRE SU EJERCICIO PROFESIONAL, DESDE LAS TECNOLOGÍAS DEL YO	71
	BIBLIOGRAFÍA	75
	ANEXOS	80

TABLAS

Tabla 1. Técnicas Grecorromanas de la ascética del cuidado del sí	23
Tabla 2. Técnicas del yo en el cristianismo	24
Tabla 3. Concepciones de la relación con sí mismo	25
Tabla 4. Reseña histórica de la Reglamentación de la Profesión Contable en Colombia.....	35
Tabla 5. Resumen del Análisis. Richard Baker: Ideologías que fundamenten las afirmaciones de organizaciones de la profesión contable Americana.....	42
Tabla 6. Comparativo entre el código de ética profesional contable nacional e internacional.....	52
Tabla 7. Temáticas de las entrevistas.....	60

ANEXOS

Anexo A. Entrevistas a dos contadores públicos sobre su aprehensión del poder que ejercen.....	80
--	----

INTRODUCCIÓN

Esta monografía, tiene por foco de investigación el entendimiento acerca de los valores y las representaciones que ejecuta el contador público sobre la dignidad de su ejercicio profesional, partiendo de la conceptualización Foucaultiana de las tecnologías del yo.

En este sentido, el autor recurrirá a un análisis de la conceptualización sobre el poder y las tecnologías del yo, desarrollada por el pensador Francés Michel Foucault, a la vez que se soportará en diversos textos académicos que han estudiado el desarrollo de la profesión contable, y el comportamiento del contador público, abordando el contexto colombiano. Una vez interiorizado el marco teórico, se proseguirá al estudio de campo, mediante la aplicación de entrevistas que busquen profundizar en el estudio, contrastando lo interiorizado conceptualmente con lo hallado en el campo de análisis, posibilitando aproximarse a una serie de conclusiones, que den pie a resolver la cuestión investigativa planteada por el autor de la monografía.

En el primer capítulo, se abordan e interrelacionan las generalidades de la investigación, se detallan aspectos como la presentación del problema y la pregunta de investigación que se pretende responder; se justifica la importancia que denota este trabajo investigativo para el autor; se delimitan los objetivos que se persiguen cumplir, explicando la metodología empleada para su cumplimiento.

En el segundo capítulo, se desarrolla una reflexión sobre los antecedentes de Michel Foucault, relacionados con las conceptualizaciones que elabora sobre el poder, y las tecnologías del yo; comprender los conceptos anteriores le permitirá al autor de este trabajo investigativo, analizar desde la perspectiva Foucaultiana, los valores, representaciones y transformaciones que se gestan al interior del contador público en su ejercicio profesional.

En el tercer apartado, la contaduría pública es el centro de análisis, su desarrollo histórico en Colombia, y su vinculación con el interés público permiten aproximarse a clarificar el papel que ésta ha desempeñado dentro de la sociedad colombiana, los intereses que han girado alrededor de sus funciones, y que influyen en el profesional contable.

En el cuarto apartado, Se estudia el contador público colombiano, el campo de acción en que ejerce sus funciones, y el rol que desempeña considerando la lógica dominante que lo influencia, y los conflictos de ética a que se enfrenta en la sociedad occidental. Además, se analizan los códigos conductuales de la profesión que rigen

a nivel nacional y a nivel internacional, que contienen una serie de principios, que en teoría, son uno de los diversos factores que prescriben el deber ser del profesional contable.

En el siguiente apartado se pretende hacer una reflexión sobre la valoración que tiene el contador público del ejercicio profesional, a la luz del concepto foucaultiano de las tecnologías del yo. Es por ello que se analiza la sociedad actual y las relaciones de poder inherentes a esta, a la vez que se aborda el estudio de la disciplina contable como mecanismo de descripción y prescripción en las relaciones sociales, ámbitos en los que dicho profesional ejerce en medio de diversas tensiones.

En el sexto capítulo, se presenta la segunda fase del trabajo investigativo, las entrevistas, donde se pretende analizar el conjunto de valores y prácticas ejercidas por dichos profesionales entrevistados, para conocerse y para conducir su actuar dentro de su campo de acción profesional. Inicialmente se presenta una síntesis de las entrevistas efectuadas a dos contadores públicos; posteriormente, se efectúa un análisis de la información recolectada por cada entrevistado, dividiendo el análisis de las preguntas por temáticas (educación contable, conocimientos de la profesión contable, comportamiento del contador público, concepciones y aprehensiones personales y por último la proyección profesional); donde cada temática para efectos del estudio, se relaciona con un objetivo puntual, y que a su vez contribuye en la consecución del objetivo general.

El último apartado de la monografía, pretende dar respuesta al objetivo general del proyecto; se elaboran una serie de reflexiones sobre la aprehensión del poder que ejercen los contadores públicos, desde las tecnologías del yo; lo anterior, haciendo uso de lo interiorizado por el autor de la monografía, respecto al concepto foucaultiano de tecnologías del yo, la profesión contable, y el contador público.

1. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1 ANTECEDENTES DE INVESTIGACIÓN

A continuación se presentan una serie de documentos que a juicio del autor representan algunos de los antecedentes más próximos al problema de investigación. Dichos estudios se hallaron como resultado de una búsqueda realizada en las bases de datos bibliotecarias de las universidades de la ciudad de Santiago de Cali.

La pesquisa tuvo por objetivo el hallazgo de monografías (principalmente), artículos de revistas científicas, libros, u otro tipo de documentos académicos y/o científicos (recursos físicos, electrónicos, o de multimedia) que hablaran del tema. Inicialmente, se trató que estuviesen relacionados con el estudio del concepto Foucaultiano de las tecnologías del Yo, y su aplicación en el análisis del ejercicio del contador público; dado que no se encontró texto alguno que abordara la relación planteada anteriormente, se procedió a ampliar el ámbito de búsqueda, enmarcándolo en trabajos que analizaran el comportamiento del contador público en su ejercicio profesional mediante estudios de caso, y aquellos que abordaran la relación entre la contabilidad y el poder desde la perspectiva Foucaultiana; luego se realizó un análisis sobre los principales aspectos que abarcaron los estudios encontrados, describiendo los objetivos fijados, y algunas consideraciones y conclusiones finales de cada texto.

En seguida se presentan individualmente cada uno de los trabajos elegidos como antecedentes de investigación, para esta monografía:

La contabilidad como un dispositivo de poder: aproximación interpretativa desde la perspectiva foucaultiana. Naila Katherine Flor Ortega. 2012¹. El trabajo se consideró como antecedente, al tener por propósito la caracterización de la Contabilidad como dispositivo de poder, para lo cual, la autora recurre a los planteamientos del pensador francés Michel Foucault; Lo anterior, según la autora, obedece a

¹ FLOR ORTEGA, Naila Katherine. La contabilidad como un dispositivo de poder: aproximación interpretativa desde la perspectiva foucaultiana. Trabajo de grado Contadora pública. Santiago de Cali: Universidad del Valle. Facultad de Ciencias de la administración. Programa Académico de Contaduría Pública, 2012. 190 p.

considerar que la contabilidad, como el dispositivo, puede conllevar a un control de los individuos y puede posibilitar su vigilancia y disciplinamiento. Flor Ortega indica que busca acercarse a definir las formas en que la contabilidad viabiliza el gobierno de los hombres, al igual que aprehender los motivos que sustentan el funcionamiento de la contabilidad como dispositivo.

La metodología empleada por la autora, consistió por una parte, en la construcción del referente teórico que le permitiera comprender el concepto de dispositivo, y su relación con el poder desde la perspectiva de Foucault. Por otra parte, acudió a algunas investigaciones foucaultianas para realizar la caracterización e interpretación de la contabilidad como un dispositivo de poder.

En el trabajo de grado *Análisis del comportamiento ético de 5 revisores fiscales: Estudio de caso*. Navas Guzmán, Lladly Cecilia y Valencia Olave, Mary Luz. 2010². Las autoras analizan el comportamiento ético del contador público en su ejercicio profesional como Revisor Fiscal mediante un estudio de caso; aquellas describen al Revisor Fiscal como un agente de control y fiscalización en Colombia, el cual debe representar a todas las partes de interés en la organización; lo anterior, exige que posean una preparación profesional idónea, y un fuerte arraigo a sus principios éticos.

Para las autoras, resulta esencial realizar un contraste entre el deber ser del Revisor Fiscal y lo que se presenta en el diario vivir de dicho profesional; por ello, practican un acercamiento mediante un estudio de caso aplicado a un grupo de cinco contadores públicos, con una trayectoria profesional mayor o igual a doce años, con el objetivo de describir y obtener un conocimiento real sobre el comportamiento ético de los Revisores Fiscales sujetos a la entrevista.

Los trabajos mencionados anteriormente, si bien no tienen relación directa con el estudio que se pretende realizar, aportan al presente proyecto, en la medida en que permiten al autor, identificar aspectos teóricos y metodológicos que se tornan relevantes para avanzar en este tipo de investigaciones interdisciplinarias.

² NAVAS GUZMÁN, Lladly Cecilia y VALENCIA OLAVE, Mary Luz. *Análisis del comportamiento ético de 5 revisores fiscales: Estudio de caso*. Trabajo de grado Contadora pública. Santiago de Cali: Universidad del Valle. Facultad de Ciencias de la administración. Programa Académico de Contaduría Pública, 2010. 139 p.

1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Mauricio Gómez³ señala que la contabilidad se constituye como un campo de conocimiento que posee una forma especial de observar, entender, explicar, moldear y prescribir la realidad.

En este sentido, Mauricio Gómez⁴, siguiendo a Anthony Hopwood, presenta a la contabilidad como partícipe en la construcción de las relaciones sociales, la cual, posee el poder de sintetizar magistralmente las actividades y procesos organizacionales y de formas de propiedad (evidenciadas en flujos financieros), concretándolas en “informes de carácter tradicional y cifras duras financieras”, que terminan siendo valoradas como objetivas en el mundo occidental.

Anthony Hopwood citado por Gómez Villegas⁵, argumenta, cómo se puede otorgar cierta sutileza empleada por la contabilidad para obtener la posesión y el ejercicio del poder, que le otorga la facultad de establecer aquello que resulta importante para comunicar y aquello que puede ignorarse, en aras de revelar la realidad objetivamente, operando desde una “lógica social” que ella misma se ha encargado de instaurar.

Uno de los individuos partícipes de la influencia de la contabilidad, es el contador público, quien es presentado como “depositario de la confianza pública” en el ejercicio de su profesión, según el Art. 35 de la Ley 43 de 1990⁶, la Contaduría Pública como profesión liberal, involucra una función social, mediante la fe pública otorgada para impregnar orden y seguridad a las relaciones económicas entre los individuos, y de éstos con el Estado.

El profesional contable, responsable de la operación de la contabilidad, influye y a su vez es influido tanto por las revelaciones engendradas en los Estados

³ GÓMEZ VILLEGAS, Mauricio. Breve introducción al estado del arte de la orientación crítica en la disciplina contable. En: PORIK AN. Revista facultad de ciencias contables, económicas y administrativas. Universidad del Cauca. 2005. Vol. 7, no. 10, p. 16.

⁴ *Ibíd.*, p.29. cita a HOPWOOD, Anthony. Accounting Calculation and the shifting sphere of the economic. En: The European Accounting Review, 2001. p. 125-143.

⁵ *Ibíd.*, p. 30. cita a HOPWOOD, Anthony. The Archaeology of Accounting Systems. En: Accounting, Organizations and Society, 1985, Vol. 12. no. 3, p. 207-234.

⁶ COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 43 (13, diciembre, 1990). Por la cual se adiciona la Ley 145 de 1960, reglamentaria de la profesión de Contador Público y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial. Bogotá, D.C., 1990. No. 39602. p. 1-19.

Financieros a partir del proceso contable, como por el conjunto de ideologías e intereses propios (fruto de su discernimiento e interacción con el entorno). El contador para ejercer poder mediante la contabilidad, se hace dueño de un conjunto de herramientas y tecnologías que le posibilitan reflexionar sobre su razón de ser, dentro del contexto organizacional y social.

El pensador francés Michel Foucault⁷ desarrolla una conceptualización de las tecnologías del yo, presentándolas como aquellas que permiten a los individuos realizar operaciones sobre su cuerpo y su alma, sus pensamientos, y conducta; obteniendo así, una transformación de sí mismos, con el fin de lograr un “estado de felicidad, pureza, sabiduría o inmortalidad”, logrando constituirse como sujetos éticos.

Esta monografía se orienta a decantar cómo el contador público, se orienta respecto a sí mismo, y cómo aprehende una serie de representaciones y valores para percibir y transformar su realidad. Se sabe que todo profesional, interioriza unos valores, y logra constituirse como sujeto ético, ejerciendo poder y control mediante su ejercicio profesional; esto se estudiará a la luz del concepto Foucaultiano de las tecnologías del yo.

1.3 PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

¿Cómo entender los valores y las representaciones que efectúa el contador público sobre la dignidad de su ejercicio profesional, partiendo de la conceptualización de las tecnologías del yo?

1.4 OBJETIVOS

1.4.1 Objetivo general

Explorar los valores y las representaciones que efectúa el contador público sobre la dignidad de su ejercicio profesional.

⁷ FOUCAULT, Michel. Tecnologías del yo y otros textos afines. Traducido por Mercedes Allendesalazar. Barcelona: Paidós Ibérica, 1995. p. 48.

1.4.2 Objetivos específicos

Sistematizar analíticamente el concepto de las tecnologías del yo, establecido por Michel Foucault.

Contextualizar los desarrollos que prescriben el deber ser de la Contaduría pública como una profesión liberal.

Describir algunas prácticas y valores efectuados por algunos contadores públicos en su ejercicio profesional, mediante un estudio de caso.

1.5 JUSTIFICACIÓN

Para el autor, se hace relevante investigar acerca de la aprehensión que desarrollan ciertos contadores públicos sobre su rol dentro de las organizaciones, ya que esto, le permite fundamentarse conceptualmente, interiorizar y elaborar un criterio propio, sobre la razón de ser y la relevancia que denota el contador público en la sociedad actual.

Esta investigación es importante, entendiendo que busca contribuir al entendimiento de las formas de concebir y pensar la contabilidad y la Contaduría pública en el ámbito organizacional.

La investigación se justifica, en la medida en que el investigador, a la luz del concepto de las tecnologías del yo, de Michel Foucault, pretende aproximarse a una comprensión rigurosa y concienzuda, del cómo se forman, se implantan, funcionan y se correlacionan un conjunto de ideologías, creencias, valores, intereses (tanto propios como de otros individuos), que influyen sobre la forma como el contador público se hace a unos mecanismos y tecnologías, para ejercer ese poder y esa legitimidad* que le permite el cumplimiento de sus fines, funciones y responsabilidades; profesional que se apoya para ello, en los conocimientos adquiridos en la academia y en la experiencia forjada en la práctica.

* Legitimidad que ha sido delegada por la ley a través de una regulación que le es propia (Ley 43 de 1990), que le implanta una serie de atribuciones, deberes, funciones y responsabilidades, etc., prueba de ello en Colombia, es la Fe pública otorgada por el contador público, la cual, le imprime un alto nivel de confianza y veracidad a la información que brinda.

Resulta significativo para la Universidad del Valle, al establecer una temática heterodoxa de investigación relacionada con el saber contable, forjada desde una perspectiva crítica y propositiva, que permite entrever el rol transformador de la universidad en la formación de sujetos pensantes y creadores del cambio social.

Se hace apreciable para la profesión contable, en la medida en que persigue estudiar la aprehensión que puede llegar a tener el contador público de su ejercicio de poder, acercamiento que se intentará realizar mediante la aplicación de entrevistas a dos de sus profesionales, bajo una concepción diferente a la ortodoxa, tratando de promocionar el rol estratégico que cumple dicho profesional dentro de las organizaciones, y la sociedad en general, sin dejar de señalar el alcance limitado que tendrá dicha exploración según los individuos y el contexto en que se desarrollará.

1.6 ASPECTOS METODOLÓGICOS

1.6.1 Metodología

Persiguiendo la comprensión del nivel de aprehensión existente en el contador público sobre los valores y representaciones que efectúa, en el ejercicio de su profesión, partiendo del concepto de las tecnologías del yo; se desarrollará una pesquisa inscrita en las ciencias sociales por medio del método de investigación cualitativo, que según Roberto Hernández, Carlos Fernández, y Pilar Baptista⁸, se enfoca en comprender y ahondar los fenómenos, examinándolos desde la visión de los participantes en un ambiente natural y conexo con el contexto. Dicha investigación de tipo exploratorio, se llevará a cabo en dos fases:

La primera fase, consiste en la construcción e interiorización del marco teórico sobre la conceptualización del poder y sobre las tecnologías del yo planteada por Foucault; sobre la contextualización de los desarrollos que han configurado el deber ser de la Contaduría pública como una profesión liberal y su relación con el interés público; y acerca de la caracterización del contador público como actor que crea representaciones, ejerce prácticas y valores en su actuar profesional; se reflexiona sobre la aprehensión poseída por el profesional contable sobre su ejercicio profesional, como un agente activo en las relaciones de poder de la sociedad actual,

⁸ HERNÁNDEZ SAMPIERI, Roberto; FERNÁNDEZ COLLADO, Carlos y BAPTISTA LUCIO, Pilar. Metodología de la investigación. 5 ed. México: McGraw-Hill Interamericana, 2010. p. 364.

y se estudia la disciplina contable como un mecanismo de descripción y prescripción en las relaciones sociales; la profundización y reflexión del marco descrito, permitirá al autor de la monografía abordar la siguiente fase de la pesquisa.

En la segunda fase de la investigación, se hará uso del instrumento de investigación de entrevistas, presentando la caracterización y los objetivos planteados en ésta, aplicándose a dos profesionales contables en ejercicio, persiguiendo mediante un análisis de sus respuestas una ampliación de conocimiento -esta vez de carácter empírico-, sobre la realidad que perciben dichos profesionales, acerca de la representación de su ejercicio profesional en las organizaciones; analizándolo a la luz de las tecnologías del yo.

1.6.2 Fuentes de información

Para la primera etapa de la investigación, en la construcción del marco teórico se recurrió al análisis de fuentes de información secundarias, como libros, artículos de revistas, monografías, tesis, entre otros textos y documentos científicos, relacionados con el problema de investigación. En la segunda fase del proyecto, se hizo uso de la fuente de información primaria, obtenida empíricamente por la interacción directa entre el investigador y los sujetos estudiados, en el instrumento de entrevista en profundidad (estudio de caso).

1.6.3 Técnicas de investigación

Orientándose al cumplimiento de los objetivos de la investigación, se emplearon las siguientes técnicas para la recolección de información:

1.6.3.1 Análisis de contenido

Para la primera fase de la investigación, se realiza un análisis de contenido y revisión bibliográfica detallada de los textos base para desarrollar el marco teórico del trabajo, conforme lo establece Aktouf, se “persigue revelar la significación del mensaje que se estudia”⁹. A partir de un análisis riguroso de los documentos, se pretende sistematizar y comprender los conceptos y teorías esenciales para la pesquisa, con la cual, se busca estudiar el comportamiento y pensamiento de los contadores públicos respecto su ejercicio, a la luz de las tecnologías del yo.

⁹ AKTOUF, Omar. La metodología de las ciencias sociales y el enfoque cualitativo en las organizaciones: una introducción al procedimiento clásico y una crítica. [trad.] Karem Sánchez de Roldán. Santiago de Cali: Facultad de Ciencias de la Administración. Universidad del Valle, 2001. p. 113.

Para la conceptualización del poder, y de las tecnologías del yo, del Francés Michel Foucault se emplearon principalmente sus libros *Historia de la sexualidad 1: la voluntad de saber*; *Las Tecnologías del yo y otros textos afines*; *Vigilar y castigar*, *Nacimiento de la prisión*; el artículo de revista *El sujeto y el poder*, y el artículo nombrado *La ética del cuidado de uno mismo, como práctica de la libertad*.

Es necesario aclarar, que el análisis de la obra del pensador francés mencionado, se debe tratar con prudencia, por lo que los desarrollos que se describen, deben ir ligados a textos y cursos dictados por el pensador; a su vez, el autor de la monografía, recurre al trabajo sobre Foucault, del señor Edgar Castro, reconocido internacionalmente como autoridad académica de su obra.

Edgardo Castro¹⁰, da cuenta de lo anterior, al señalar que el archivo de Foucault, es inmenso y mutante, por lo cual, al intentar estudiarlo, debe guardarse gran prudencia respecto los textos que se abordan. En este sentido, inicialmente se busca una aproximación a la obra del pensador francés, para proseguir con el estudio del poder, de las tecnologías del yo, y finalmente el análisis de las tecnologías del yo, como dispositivo de resubjetivación. Así como, se presentan, algunas críticas que se han efectuado sobre la obra del autor mencionado.

Pretendiendo efectuar una contextualización del desarrollo de la Contaduría pública en Colombia como profesión liberal, el autor de la presente monografía se soportó en obras como *Historia de la contaduría pública en Colombia* autoría de Regulo Millán, *Contabilidad y Legislación: control, valuación y revelaciones* de Edilberto Montaña Orozco, y *Las asociaciones gremiales de contaduría en el desarrollo de la profesión* escrito por Fernando Visbal.

En la búsqueda de reflexionar sobre la relación entre la profesión contable, y el interés público, fue necesario un estudio de distintos textos académicos, entre los que figuran *Contabilidad: entre la responsabilidad social y el interés público* realizado por Rubiela Jiménez Aguirre; así como *la ética de la empresa. Claves para una nueva cultura empresarial* de la filósofa Adela Cortina, también se recurrió al artículo denominado *¿Cuál es el significado del "interés público"? Examinando la ideología de la profesión de la Contaduría Pública Americana* autoría de Richard Baker. Al igual se apeló al texto de César Augusto Rodríguez llamado: *¿Qué es el interés público? a propósito de los "conceptos jurídicos indeterminados"*. De Mauricio Gómez, se examinó el artículo titulado *el Interés público y ejercicio de la contaduría pública: miradas al contexto internacional y aprendizaje para la profesión en Colombia*.

¹⁰ CASTRO, Edgardo. Michel Foucault: la actualidad de un pensamiento. Evento académico "30 Años después de Foucault. Universidad de San Buenaventura, Sede Cali. Santiago de Cali, Valle del Cauca, 26 de septiembre de 2014.

Para contextualizar y caracterizar el ejercicio profesional del contador publico, se considera lo establecido en la Ley 43 de 1990 de la Republica de Colombia; la ponencia del Colectivo Nosotros llamada *La Actitud del Estudiante como Factor de la Investigación Contable*; el artículo de Julieth Emilse Ospina Delgado, nombrado *La investigación cualitativa en contabilidad: un enfoque alternativo para comprender las prácticas contables en Colombia*; y el libro *Sociocontaduría y otros estudios*, escrito por Francisco Perea Román; entre otros escritos.

En el estudio de los códigos conductuales a nivel nacional e internacional, se examinó el *código de ética profesional contable*, plasmado en la *Ley 43 de 1990*, expedida por el Estado Colombiano; así mismo, se examinó el *Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad*, emitido por la Federación Internacional de Contadores – IFAC.

Efectuado lo anterior, se prosiguió a reflexionar sobre la sociedad actual, la contabilidad, la profesión contable y el contador público, desde los discursos dominantes en la actualidad, que tienden a fijar el deber ser de los agentes e instituciones sociales, y la sociedad en sí misma. Se busca reflexionar sobre algunos de los tantos discursos y tensiones, en que el contador público debe operar.

1.6.3.2 Entrevista en profundidad o Estudio de Caso.

Para la segunda fase del trabajo de investigación, se empleó la entrevista en profundidad, también llamada estudio de caso; autores como Robert Stake¹¹; al igual que Claire Selltiz, Lawrence Wrightsman, y Stuart Cook¹², concuerdan que aquella se realiza entre un entrevistador/a y un informante, buscando comprender cómo aquél, ve, clasifica e interpreta algún ámbito o tema que interesa para la investigación en particular.

En la entrevista, se dio libertad a los contadores de expresar sus ideas, partiendo de unas preguntas abiertas; para ello, el entrevistador debe fortalecer sus habilidades de escucha, discernimiento, aclaración, y análisis. El registro de la entrevista, se hará por medio de la grabadora de voz, permitiendo acceder detallada e ilimitadamente a aquella; conjuntamente, se tomarán apuntes que aporten a la descripción, clarificación y comprensión de la información conseguida por el entrevistador.

¹¹ STAKE, Robert. Qualitative Case Studies. Denzin, Norman y Lincoln, Lincoln, Yvonna (Edit.): Handbook of Qualitative Research. Thousand Oaks, CA: Sage Publications, 1994, p. 236-247.

¹² SELLTIZ, Claire; WRIGHTSMAN, Lawrence y COOK, Stuart. Métodos de investigación en las Relaciones Sociales. Madrid: Ediciones RIALP S.A, 1980. p. 151-153.

Las respuestas de las entrevistas aplicadas a dos contadores públicos en Colombia, con más de ocho (8) años de experiencia, específicamente en Santiago de Cali, fueron analizadas en relación con el marco teórico reflexionado e interiorización por parte del autor de la monografía, persiguiendo una ampliación de conocimiento, sobre la aprehensión del ejercicio de poder del contador público en las organizaciones y en la sociedad; respecto el nivel de conciencia poseído por dichos profesionales, al momento de conocerse, de inducir y regular su comportamiento, interiorizar unos valores y finalmente al llegar a constituirse como sujetos éticos; analizándolo desde las tecnologías del yo conceptualizadas por Michel Foucault.

El autor de la monografía, pretende aproximarse a la relación establecida por los contadores públicos entrevistados, con el saber contable y la Contaduría Pública, indagando sobre la existencia de una vocación, un amor por su profesión, y un sentido de servicio social. Es por ello, que las preguntas formuladas en la entrevista, giran en torno a cinco temáticas a saber (educación contable, conocimientos de la profesión contable, comportamiento del contador público, concepciones y aprehensiones personales y por último la proyección profesional), en cada una se establece el objetivo que busca cumplirse, contribuyendo al logro del objetivo de describir prácticas y valores que los profesionales contables entrevistados realizan en su ejercicio profesional. Lo anterior, contribuirá con la consecución del objetivo general, plasmado para el trabajo de grado. Finalmente, persiguiendo el alcance del objetivo general, se establece una reflexión sobre la aprehensión del contador público, sobre su ejercicio de poder, elaborando una relación entre el marco teórico acerca de las tecnologías del yo, la contaduría pública y el profesional contable, apoyándose a su vez, de los hallazgos de las entrevistas practicadas.

Es necesario, precisar el alcance limitado del estudio, por referirse a un contexto y a unos actores puntuales, que serán debidamente caracterizados; sin embargo, los resultados de la aplicación de dicho instrumento, admiten la construcción de reflexiones sobre la investigación planteada, materializadas en la redacción del informe final, que se espera, enriquezca y alimente la producción de conocimiento, desde una perspectiva contable heterodoxa.

2. ANTECEDENTES DE MICHEL FOUCAULT

2.1 APROXIMACIÓN AL PENSAMIENTO FOUCAULTIANO

A continuación se presenta una breve descripción del trabajo desarrollado por el pensador francés Michel Foucault, a lo largo de su obra, para posteriormente ahondar su interesante estudio del Poder, y de las tecnologías del yo.

Siguiendo a Edgardo Castro¹³ para Foucault, la historia, analizada como objeto y como práctica, ha sido una inquietud y un eje importante de su obra. Dicho autor, argumenta que el pensador francés elabora un vínculo en su pensamiento, acerca de la cuestión de la historia con lo que él considera el tema central de sus investigaciones, el sujeto.

Michael Foucault¹⁴ en el sujeto y el poder, afirma que el propósito de su trabajo durante los últimos veinte años, se ha centrado, en crear una historia de los tres distintos modos de objetivización, a través de los cuales, en nuestra cultura, se transforma al ser humano en sujeto.

En el primer período, denominado la “Arqueología del saber”^{*} (1960-1969), Foucault habla de una ontología histórica de la relación de los seres humanos con la verdad, que los constituye en “sujetos de conocimiento”. El pensador francés, aborda la objetivación científica del sujeto, analizando cómo en los discursos científicos el sujeto humano es definido como un individuo que habla, que vive y que trabaja (a partir de saberes como la lingüística, la biología y la economía).

Para Michel Foucault, la arqueología posibilita revelar las condiciones históricas de constitución y el mantenimiento de un conocimiento o saber. El postulado de Foucault aborda las discontinuidades y rupturas presentes en el discurso,

¹³ CASTRO, Edgardo. Michel Foucault: sujeto e historia. Tópicos [En línea]. 2006, n. 14 [citado 12 octubre 2014], p. 171-183. Disponible en: <http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1666-485X2006000100008&lng=es&nrm=iso>.

¹⁴ FOUCAULT, Michael. El sujeto y el poder. Traducido por Ma. Cecilia Gómez y Juan Camilo Ochoa. Bogotá, D.C.: Carpe Diem Ediciones, 1991. p. 51.

^{*} Obras como Historia de la locura en la época clásica (1961); El nacimiento de la clínica. Una arqueología de la mirada médica (1963); Las palabras y las cosas: una arqueología de las ciencias humanas (1966); y la arqueología del saber (1969), marcan esta fase del pensamiento foucaultiano.

argumentando que todo discurso es dueño de una historia particular, y de un conjunto de reglas diferentes que definen la época que se analice.

En el segundo período, denominado la “genealogía del poder”^{**} (1970-1980), el autor francés realiza una ontología histórica del ser humano respecto las relaciones de poder, que lo definen como sujeto, capaz de actuar sobre él y sobre los demás. En esta fase de su labor, Foucault se preocupó por el estudio de la objetivización del sujeto en lo que él denomina “prácticas de escisión”, el proceso de escisión del sujeto o de su separación de los otros que lo objetiviza. Se habla de “sujetos de poder”, donde se analiza un sujeto influenciado, sujetado, permeado al control y dependiente del otro.

En dicho periodo, el saber y el poder son presentados por Foucault¹⁵, como aquellos que se retroalimentan, apoyan y sustentan el uno al otro, que emplean el discurso como un mecanismo del juego estratégico.

Finalmente, el pensador francés al momento de escribir el sujeto y el poder, estaba encaminado hacia el estudio de los medios por los que un ser humano se convierte en un sujeto. En el período ético*, el pensamiento Foucaultiano centra su investigación en el sujeto y las relaciones consigo mismo; el poder deja de analizarse por Foucault en términos de confrontación y de lucha, ahora se aborda en términos de gobierno, entendiéndolo bajo los criterios del Siglo XVI que designa la forma en que podría estructurarse el posible campo de acción de los individuos o grupos.

El concepto de biopolítica, toma en Foucault gran relevancia, conforme lo explica Edgardo Castro¹⁶, la publicación de los cursos en el Collège de France, tales como, *Defender la sociedad*; *Seguridad territorio y población*, y *El nacimiento de la biopolítica*, dan cuenta de la relevancia de dicho concepto, en lo que podría denominarse su “filosofía política”.

Siguiendo a Edgardo Castro¹⁷, el núcleo conceptual en la categoría biopolítica en Foucault (desde 1974 a 1979/80), remite “al gobierno de la vida biológica de la

^{**} Microfísica del poder; El sujeto y el poder; Vigilar y castigar.

¹⁵ FOUCAULT, Michel. Vigilar y castigar, Nacimiento de la prisión, México, Siglo XXI, 1999, pp. 32-35. p. 34

* Algunos textos inscritos en este período son: La Hermenéutica del sujeto; Las tecnologías del yo y otros textos afines; Historia de la sexualidad 1: La voluntad de saber; Historia de la sexualidad 2: El uso de los placeres; Historia de la sexualidad 3: La inquietud de sí.

¹⁶ CASTRO, Michel Foucault: Sujeto e historia, Op. cit.

¹⁷ CASTRO, Michel Foucault: la actualidad de un pensamiento, Op. cit.

población en el ejercicio de la soberanía estatal”. El autor anterior, afirma que en el curso del Nacimiento de la Biopolítica, Foucault introduce el concepto de veridicción, explica que gobernar en occidente no es sólo producir normas jurídicas, sino discursos verdaderos (esto mediante el relato histórico y el uso de la estadística).

A modo de ver de Edgar Castro¹⁸, para Foucault, lo importante no es hablar de cómo la vida está expuesta a la muerte, sino el modo en que la vida está expuesta al lenguaje. El autor explica que no puede gobernarse sin producir verdad, se debe convencer (con razón o sin razón) a la gente de hacer determinadas cosas. Esa es la dirección de las investigaciones de Foucault, y al tiempo es donde construye al modo de ver de Edgardo Castro¹⁹, la mayor actualidad del pensamiento del francés.

En resumen, la problematización acerca de las relaciones entre el sujeto y los juegos de verdad, ha sido el objeto de reflexión para Michel Foucault²⁰, quien se ha desplazado del análisis de dichos juegos como una práctica coercitiva, hacia su estudio como una práctica ascética de ejercicio sobre sí mismo, gracias al cual se persigue elaborar, transformar, y alcanzar una determinada forma de ser. Se observa, como Foucault, de una u otra manera, incita a una verificación continúa y rigurosa de los postulados que se fijan como objetivos y de aplicación general, y que pretenden imponerse sobre el sujeto.

En seguida, el autor de este trabajo investigativo, dedicará parte del contenido, para abordar los conceptos que Michel Foucault desarrolla sobre el poder.

¹⁸ Ibíd.

¹⁹ Ibíd.

²⁰ FOUCAULT, Michel. La ética del cuidado de uno mismo, como práctica de la libertad, Topologik.net [revista en Internet]. 2009 [citado 30 abril 2014]; no. 5. Disponible en: <http://www.topologik.net/Michel_Foucault.htm>

(Entrevista con Michel Foucault realizada por Raúl Fornet-Betancourt. Helmut Becker y Alfredo Gómez-Muller el 20 de enero de 1984).

2.2 EL PODER BAJO LA PERSPECTIVA DE MICHEL FOUCAULT

2.2.1 Contextualización del poder Foucaultiano

Foucault²¹ indica que para estudiar el poder, no existía más que indagar sobre aquello que le brinda legitimidad (modelos legales o institucionales), o acerca de qué es el Estado. Para el autor mencionado, ampliar las dimensiones de una definición del poder resultó esencial en su estudio de la objetivización del sujeto. Michel Foucault, abogaba por una conceptualización en proceso (más que una teoría del poder), acompañada de un pensamiento crítico, y sujeta a verificación constante, que considerara las condiciones históricas propias de la realidad que se aborda.

Para Foucault²² el análisis consiste en basarse en los modos de resistencia* contra distintas formas de poder, para esclarecer dichas relaciones (de poder), detectar su posición, descubrir el punto en que se efectúan, y los métodos que emplean para cumplir su cometido; es decir, analizar las relaciones de poder mediante la oposición de las estrategias y no desde su racionalidad interna.

Foucault, explica que las relaciones de resistencia son de tipo autoritario; son transversales (al no ser de un país específico); el objetivo de las luchas son los efectos del poder (critican las instancias de poder que actúan sobre los individuos); y no esperan solución de sus problemas en el futuro. Michel Foucault señala que, dichas formas de resistencia** buscan atacar principalmente una técnica, un modo de poder, y no a una entidad, un grupo o una clase; persiguen toda forma de poder ejercida sobre la cotidianidad que categoriza al individuo, y lo identifica, respecto de los demás individuos, y que convierte al individuo en sujeto.

²¹ FOUCAULT, El sujeto y el poder, Op. cit. p. 53-55.

²² *Ibíd.*, p. 53-57.

* Como ejemplo de resistencia, Foucault presenta la oposición al poder de los hombres sobre las mujeres, de los padres sobre los hijos, de la psiquiatría sobre el enfermo mental, de la medicina sobre la población, de la administración sobre la vida de las personas.

** Foucault, clasifica las luchas sociales en tres tipos: contra los modos de dominación (étnica, social, religiosa); contra las formas de explotación que separan los individuos de lo que producen; o contra lo que liga al individuo consigo mismo y lo somete a otros en esta forma (luchas contra la sujeción, contra formas de subjetividad y sumisión).

2.2.2 Concepto Foucaultiano de Poder

Foucault señala que el poder no responde a las ambiciones de sus actores, más que eso, constituye un ejercicio inconsciente, al no ser construido ni deseado por alguna persona, por lo que, nadie puede reclamar su ejercicio para sí mismo, ni atribuirse a nombre propio la aplicación de sus técnicas o dispositivos. El poder termina siendo aquella acumulación de prácticas que la arqueología ha exhibido, revelando la compleja estructura de estrategias, relaciones de poder, dispositivos, discursos y prácticas. Michael Foucault realiza la siguiente explicación acerca de lo que concibe por poder:

Me parece que por poder hay que comprender, primero, la multiplicidad de relaciones de fuerza inmanentes y propias del dominio en que se ejercen, y que son constitutivas de su organización; el juego que por medio de luchas y enfrentamientos incesantes las transforma, las refuerza, las invierte; los apoyos que dichas relaciones de fuerza encuentran las unas en las otras, de modo que formen cadena o sistema, o, al contrario, los conocimientos, las contradicciones que aíslan a unas de otras; las estrategias, por último, que las tornan efectivas, y cuyo dibujo general o cristalización institucional toma forma en los aparatos estatales, en la formulación de la ley, en las hegemonías sociales²³.

Según Sergio Albano, Para Foucault el poder no radica en la disciplina, ni se concreta en las prohibiciones fijadas por la ley, ni a sus ordenanzas, sino que “constituye el conjunto de técnicas, tácticas, estrategias y tecnologías que parten de su núcleo central bajo la forma de ramificaciones sutiles (capilaridad) y silenciosas, y que promueve el ejercicio de su eficacia”²⁴. El poder, no es propio, ni fruto del deseo y accionar de un único sujeto, alrededor de él, yacen múltiples relaciones que constituyen una red de estrategias.

El ejercicio del poder no puede existir sin la violencia, ni la obtención del consentimiento, estos últimos resultan ser sus instrumentos o resultados, pero no configuran su naturaleza básica; Foucault sobre el ejercicio del poder manifiesta que:

Es una estructura total de acciones llevada a actuar sobre acciones posibles; incita, induce, seduce, vuelve más fácil o más difícil: en el límite constriñe o prohíbe absolutamente; sin embargo es siempre una manera de actuar sobre

²³ FOUCAULT, Michael. Historia de la sexualidad 1: la voluntad de saber. 31ª ed. México: Siglo Veintiuno Editores, 2007. p. 112.

²⁴ ALBANO, Sergio. Michel Foucault: Glosario de Aplicaciones. Buenos Aires: Editorial Quadrata, 2005. p.61.

un sujeto o unos sujetos actuantes en virtud de su actuación o de su capacidad de acción. Un juego de acciones sobre otras acciones²⁵.

Foucault advierte sobre la omnipresencia del poder en las relaciones humanas, al estar presente en cualquier tipo de relación en la que se intenta dirigir la conducta del otro. La capacidad de enmascaramiento del poder y la sutileza que emplea sin darnos cuenta, influye en que seamos y deseemos ser de cierta manera. El poder de acuerdo con Foucault, mediante el empleo de un conjunto de medios, posee la facultad de crear, interpretar e imponer su verdad, como la verdad de todos.

Cuando surgen resistencias dentro de las sociedades, que amenazan determinada estructura de poder; el poder se vale de los **dispositivos**, para estabilizar dicho campo de dominación, mediante redes de poder y saber que actualizan el pasado y lo tornan presente. Sin embargo, las relaciones de poder al ser móviles, inestables, y modificables, dan espacio a que surjan prácticas de resistencia; según Michel Foucault²⁶ para que existan relaciones de poder, es necesario que haya sujetos libres, o un cierto tipo de libertad en las partes.

Foucault²⁷ explica que en los estados de dominación las relaciones de poder están bloqueadas, fijas por un individuo o un grupo social, impidiendo la mínima reversibilidad de movimientos (mediante instrumentos económicos, políticos o militares), resultando el margen de libertad demasiado limitado*.

Para Foucault²⁸, debe apartársele de la noción que plantea al poder, como un sistema de dominación totalitario, que no deja espacio para la libertad; ya que para él, existen relaciones de poder en todo el campo social, gracias a la existencia de posibilidad de libertad en todas partes.

²⁵ FOUCAULT, El sujeto y el poder, Op. cit. p. 85.

²⁶ FOUCAULT, La ética del cuidado de uno mismo, como práctica de la libertad, Op. cit.

²⁷ Ibíd.

* El autor francés afirma que, incluso cuando la relación de poder es completamente desequilibrada, cuando uno posee todo el poder sobre el otro, existen posibilidades de resistencia o de escape (de resistencia violenta, de huida, de engaño, de estrategias de inversión de la situación).

²⁸ Ibíd.

2.2.3 Juegos de verdad y juegos de poder para Michael Foucault

Foucault²⁹ busca entender cómo los juegos de verdad pueden ponerse en marcha y estar ligados a relaciones de poder*. El autor anterior, analiza el juego como un conjunto de reglas de producción de la verdad; no en el sentido de imitar, sino como una serie de procedimientos encaminados a cierto resultado, pudiendo considerarse como válido o no, desde determinados criterios.

Para Foucault, los juegos del poder, son juegos estratégicos en los que un sujeto ejerce poder sobre otro, siendo posible que se invierta la situación. El problema para Foucault³⁰ no consiste en liberarse de dichas relaciones, mediante una comunicación perfectamente transparente; la cuestión para él, radica en que los sujetos participen en juegos de poder con el mínimo de dominación (evitando un sometimiento arbitrario y abusivo), valiéndose para esto, de las normas de derecho, las técnicas de gobierno, de la moral y el *ethos*, de las prácticas de sí y de libertad.

Foucault³¹ afirma que la conexión entre la preocupación ética, y la lucha política para la defensa de los derechos, la reflexión crítica contra prácticas opresoras de gobierno, y de una ética que posibilite cimentar la libertad individual, se trataría de actuar en un campo con el mínimo de dominación.

En el próximo apartado se desarrollará el análisis sobre la conceptualización Foucaultiana de las tecnologías del yo, y de las prácticas de libertad que involucra.

2.3 CONCEPTUALIZACIÓN DE MICHEL FOUCAULT SOBRE LAS TECNOLOGÍAS DEL YO

2.3.1 Contextualización de las Tecnologías del yo

Las tecnologías del yo, es un concepto desarrollado por Michel Foucault, quien explica su interés por estudiar “las reglas, deberes, prohibiciones de la

²⁹ *Ibíd.*

* Según Foucault, existe el inconveniente de que quien logre formular verdades, las pueda decir a su gusto; sin embargo, éste argumenta que la relación existente entre la verdad y el poder, no implica que lo que se diga sea falso.

³⁰ *Ibíd.*

³¹ *Ibíd.*

sexualidad”³², al igual que los impedimentos y restricciones con que esta última se relaciona. Foucault³³ indica que las prohibiciones sexuales se relacionan con la obligación de decir la verdad, lo cual, las diferencia de los otros tipos de prohibiciones*.

Michel Foucault se propone “proyectar una historia de las relaciones entre la obligación de decir la verdad y las obligaciones sobre la sexualidad”³⁴. El pensador francés se interroga sobre las prohibiciones que requieren cierto conocimiento de sí mismo, y sobre qué debe uno saber de sí para desear renunciar a algo. En últimas, fija en el plano de sus cuestionamientos la relación entre el ascetismo y la verdad.

Michel Foucault argumenta que desde hace más de 25 años* su objetivo ha sido “trazar una historia de las distintas formas en que, los hombres han desarrollado un saber acerca de sí mismos a lo largo de nuestra cultura; tales como la economía, la biología, la psiquiatría, la medicina y la penología”³⁵.

Para el autor anterior, el foco radica en el análisis de dichas ciencias no como un valor dado, sino como “juegos de verdad” específicos relacionados con técnicas concretas, empleadas por los hombres para entenderse a sí mismos. Foucault aclara, que dichas tecnologías no funcionan por separado, e involucran formas de aprendizaje y modificación de los individuos para adquirir habilidades y actitudes, clasificándolas en:

- **de producción:** Empleadas para producir, transformar o manipular cosas.
- **de sistemas de signos:** Permiten usar signos, sentidos, símbolos o significaciones.
- **de poder:** Posibilitan determinar la conducta de los individuos.
- **del yo:** Permiten la transformación del individuo por sí mismo.

³² FOUCAULT, Tecnologías del yo y otros textos afines, Op. cit. p. 45.

³³ Ibíd., p. 45-46.

* El autor destaca dos hechos que según él pueden ser objetables, el primero comprende que la conducta sexual se encuentra bajo el sometimiento de reglas estrictas de secreto, decencia, modestia, razón por la que la sexualidad está relacionada de una forma extraña y compleja, tanto con la prohibición verbal y la obligación de decir la verdad, así como con el hecho de esconder lo que se hace y con el descifrar lo que uno es. El segundo hecho, está relacionado con el papel destacado de la confesión dentro de las instituciones de carácter penal, como en las de tipo religioso, respecto todo tipo de faltas, Foucault defiende que el análisis del propio deseo sexual es más relevante que de otra clase de pecado.

³⁴ Ibíd., p. 46.

* Michel Foucault impartió seis seminarios en la universidad de Vermont en el otoño de 1982, de los cuales se transcribió el texto de las tecnologías del yo, que ha sido referenciado en este trabajo.

³⁵ Ibíd., p. 47-48.

2.3.2 Caracterización del desarrollo de las hermenéuticas del yo

Foucault³⁶, emprende una caracterización del desarrollo de las hermenéuticas del yo, en dos contextos contiguos en la historia, donde su connotación es diferente:

Michel Foucault³⁷ Inicia por analizar la Filosofía Grecorromana (S. I y II a.C.), época en la que surgió la cultura de sí, teniendo por premisa el ocuparse de uno mismo (*“la epimeleiahotu, la cura sui”*), como foco de los fines del individuo. El dominio sobre sí, lo ejerce el sujeto mediante la constitución de principios (que a su vez son sus verdades y prescripciones) reguladores de sus acciones, emanados de sí mismo, consiguiendo una autonomía y libertad por encima de los sentidos, los instintos y las influencias del exterior, preparándose y endureciendo su ser para afrontar cualquier contingencia.

Para Foucault³⁸, la ascética del cuidado de sí grecorromano, se avizoró en una serie de técnicas, entre las que menciona (ver tabla 1):

Tabla 1. Técnicas Grecorromanas de la ascética del cuidado del sí

Técnicas del Cuidado de Sí	Descripción
Examen de sí y de conciencia	Involucra tener memoria de lo que se ha hecho, lo que debería haber hecho, teniendo conciencia de ello, persiguiendo una purificación.
ocio activo	Consistía en estudiar, leer, prepararse para los reveses de la fortuna o para la muerte.
La meditación (<i>Melete</i>)	Establece un balance sobre las actuaciones del sujeto y sus logros, analizando desde la efectividad de la estrategia. Persigue anticipar las acciones del sujeto, al imaginar posibles situaciones.
Entrenarse a sí mismo (gymnasia)	Entrenamiento del cuerpo para fortalecerlo, aumentar su agilidad y destreza.
La escritura (cartas, diarios, apuntes, correspondencia)	Intensifica la vigilancia del comportamiento del sujeto. Lo escrito persiste y fortalece la memoria, permitiéndole al sujeto recordar el pasado; contribuyendo a su meditación y preparación constante.
Interpretación de los sueños	Consistía en analizar las imágenes de los sueños, interpretando sucesos que puedan afectar la actualidad o el futuro del sujeto.
El retiro	Puede ser físico cuando se deja la ciudad por el campo, o espiritual cuando uno se encierra en sí mismo.

³⁶ Ibíd., p. 50.

³⁷ Ibíd., p. 50-51.

³⁸ Ibíd., p. 62-80.

Técnicas del Cuidado de Sí	Descripción
El endurecimiento del cuerpo	Trata de preparar al cuerpo a posibles carencias futuras, enseñándole que la mayoría de las cosas disponibles, son prescindibles, mediante la práctica de ayunos y dietas, etc.

Fuente: Elaboración propia con base en las obras: "Tecnologías del yo y otros texto afines" escrita por Michel Foucault, y "Michel Foucault: Glosario de Aplicaciones" realizada por Sergio albano.

De acuerdo con Sergio Albano³⁹, Foucault señala que en la época antigua, la aplicación de las técnicas grecorromanas del cuidado de sí, con el acompañamiento de un maestro en la práctica efectiva de estas técnicas, permitía obtener el anhelado "gobierno de sí".

Foucault⁴⁰ explica que los griegos, problematizaron la libertad individual desde un aspecto ético; entendiendo el ethos, como el modo de ser y de conducirse del sujeto, perceptible para los demás. Para los griegos aquel que posee un ethos* digno de ser admirado y citado como modelo, es un individuo que practica la libertad, debiendo ejercer una labor sobre sí mismo.

Michel Foucault⁴¹ continua por estudiar el Cristianismo y los principios monásticos (S. IV y V del final del alto imperio romano), explicando que desde éstos, se partía de la tesis, de que el sujeto por sí sólo, no puede alcanzar la verdad, debiendo para ello, renunciar al mundo y a la carne, sometién dose a una autoridad externa. Dicho sometimiento es la base, sobre la que se forja la aparición del Dios cristiano, que conlleva a la creación de unos principios morales externos a los sujetos que regulan.

Entre las técnicas del yo del cristianismo, citadas por Foucault⁴², se encuentran:

Tabla 2. Técnicas del yo en el cristianismo

Técnicas del yo	Descripción	
La exomologēsis	Reconocimiento dramático y público de sí mismo, como un pecador y penitente, borrando el pecado, y revelando al sujeto que lo comete.	PRIMITIVAS
La <i>Exagoreusis</i>	Examen de sí, que incluye obediencia y contemplación de un dios sobre los pensamientos, se renuncia al deseo y al yo propio.	

³⁹ ALBANO. Op. cit., p. 53.

⁴⁰ FOUCAULT, La ética del cuidado de uno mismo, como práctica de la libertad, Op. cit.

* De acuerdo con Foucault, el ethos del sujeto se reflejaba en su vestir, su aspecto, su modo de caminar, el carácter con que enfrentaba cualquier evento, etc.

⁴¹ FOUCAULT, Tecnologías del yo y otros texto afines, Op. cit. p. 52-53.

⁴² Ibíd., p. 80-94.

Técnicas del yo	Descripción	
La penitencia	Exponer la vergüenza, y probar el sufrimiento, mostrando humildad.	POSTERIORES
La confesión	Práctica que examina la conciencia del individuo, y busca revelar los pecados surtidos al interior del alma, comunicándolo a otro; dando fe de la renuncia y el exorcismo del mal en el interior del sujeto.	

Fuente: Elaboración propia con base en la obra: "Tecnologías del yo y otros texto afines" escrita por Michel Foucault.

El autor francés⁴³ prosigue afirmando, cómo en la moral cristiana se induce a la actitud pasiva del sujeto, preparándolos para otra existencia; contraria a la actitud activa en el trato con los demás y consigo mismo, promovida en la cultura grecorromana, incitando al sujeto a conocer la realidad del mundo presente.

Michel Foucault⁴⁴ alerta sobre el cambio jerárquico que da entre los principios de la antigüedad "preocúpate de ti mismo" y "conócete a ti mismo". El pensador francés⁴⁵ afirma que es difícil saber a partir de qué momento el cuidado de sí pasó a ser algo sospechoso; señalando que dicho cambio, ha tenido lugar durante el cristianismo, sin atreverse a afirmar que se deba estrictamente a éste.

En la filosofía grecorromana, el segundo principio era la consecuencia del primero; En la época moderna (cristianismo), el conocimiento del sí, es el fin fundamental. Resumiendo, en la tabla 3, se precisan diferencias conceptuales sobre la relación con sí mismo:

Tabla 3. Concepciones de la relación con sí mismo

Filosofía Grecoorromana (S. I y II a.C.)	Cristianismo y principios monásticos (S. IV y V del final del alto imperio romano)
Obediencia a principios reguladores que emanan del mismo sujeto	Obediencia a ley general, siguiendo la voluntad de un Dios
Transformación del individuo, constituyéndose en sujeto ético	Desciframiento del alma, y la purificación de los deseos, para acceder a la verdad
Ocuparse de sí mismo	La renuncia a sí, como principio de salvación

Fuente: Elaboración propia con base en la obra: "Tecnologías del yo y otros texto afines" escrita por Michel Foucault.

⁴³ Ibíd., p. 73-74.

⁴⁴ Ibíd., p. 55.

⁴⁵ FOUCAULT, La ética del cuidado de uno mismo, como práctica de la libertad, Op. cit.

2.3.3 Concepto Foucaultiano de las tecnologías del yo

Según Foucault, las tecnologías del yo son aquellas que “permiten a los individuos efectuar, por cuenta propia o con la ayuda de otros, cierto número de operaciones sobre su cuerpo y su alma, pensamientos, conducta, o cualquier forma de ser, obteniendo así una transformación de sí mismos con el fin de alcanzar cierto estado de felicidad, pureza, sabiduría o inmortalidad”⁴⁶. Se trata de “el modo en que un individuo actúa sobre sí mismo”⁴⁷, mediante una imposición de reglas conductuales, buscando la transformación del ser y su constitución como sujeto ético.

En el entendido de Foucault⁴⁸, la moral se refiere, al comportamiento real de los sujetos, respecto su relación con las reglas y valores que se les proponen. Éste autor, describe el proceso del sujeto para alcanzar la relación consigo mismo: inicialmente, el individuo delimita la parte de sí que constituirá el objeto de la práctica moral; luego define su posición con respecto al precepto que busca obedecer; continúa por fijar una forma de medir el cumplimiento del fin; una vez establecido lo anterior, el individuo al actuar sobre sí mismo, busca lograr un conocimiento, un perfeccionamiento, y finalmente una transformación de su ser.

Mediante las tecnologías de yo, se construye una verdad, un conocimiento y una comprensión de sí mismo, que no integran formas de sometimiento, pero que tampoco dan origen a un sujeto libre y soberano; consiste en una subyugación de sí, valiéndose de una serie de tecnologías para adquirir un estado deseado de sí mismo. Foucault⁴⁹ señala que las prácticas de sí, no son inventadas por el individuo mismo; sino que constituyen esquemas que éste encuentra en su cultura y que le son planteados, sugeridos, y fijados desde el grupo social que conforma.

En seguida se presenta una reflexión sobre la ética y la libertad a que incita Foucault mediante la filosofía, en su estudio de la transformación individual del sujeto.

2.3.4 Ética, libertad y filosofía en Michel Foucault

Michel Foucault⁵⁰ analizando las potencialidades del sujeto, para conocer y ser libre, desde el cuidado de sí, señala que dicen la verdad los individuos libres, que llegan

⁴⁶ FOUCAULT, Tecnologías del yo y otros texto afines, Op. cit. p. 48.

⁴⁷ *Ibíd.*, p. 49.

⁴⁸ FOUCAULT, Michel. Historia de la sexualidad 2: El uso de los placeres. México: Siglo veintiuno editores, 1986. p. 26-29.

⁴⁹ FOUCAULT, La ética del cuidado de uno mismo, como práctica de la libertad, Op. cit.

⁵⁰ *Ibíd.*

a un consenso de que están inmersos en una red de prácticas de poder y de instituciones coercitivas. El autor francés, asegura que el filósofo y el hombre libre son dos posiciones distintas en el cuidado de sí mismo; explica que se distinguen por el nivel en que se ejerce la ocupación de sí, y por ende en los otros*.

La ética comprende las conductas y comportamientos por medio de los que el sujeto se constituye y gobierna a sí mismo; por su parte, la libertad es la condición ontológica de la ética, que consiste en la disponibilidad de diferentes conductas y comportamientos que posee el sujeto. Siguiendo a Foucault⁵¹, la ética resulta siendo la práctica reflexiva que adopta la libertad.

En este sentido, la ética, le permite al sujeto poseer, la capacidad de cuestionarse críticamente cómo el sujeto ha llegado a ser lo que es, y cómo llega a desear ser algo, dándole facultades para asumir una postura adecuada consigo mismo, teniendo en cuenta el contexto en que se desarrolla.

El sujeto en su reflexión crítica sobre su existencia, que se hace posible mediante la ética y la libertad; llega a la filosofía, que entendida como actividad filosófica busca saber cómo y hasta dónde sería posible pensar distinto, es un quehacer del pensamiento, y en el pensamiento del “sí mismo” que buscar vincularse con lo “otro”, con lo que traspasa el límite de lo pensable. Dicha actividad del pensamiento para Foucault, permite al individuo tomar distancia de las conductas, y esquemas de comportamiento; a su vez lo guía a cuestionarse sobre sus fines y condiciones, dando lugar a su transformación.

Prevenir los peligros del poder, es para Foucault⁵² una de las funciones más importantes de la filosofía, la cual, en su vertiente crítica ha cuestionado todos los fenómenos de dominio, sin considerar la intensidad y la forma que acogen (sea política, económica, sexual, institucional). Siguiendo a Foucault⁵³, El “ejercicio filosófico” del sujeto, le permite reflexionar sobre cómo pensar su propia historia, permitiendo al pensamiento liberarse (inconscientemente) de lo que piensa, y consecuentemente poder pensar de otro modo. La filosofía es definida por

* Para Foucault, el hombre que se preocupa del cuidado de los otros, adopta la posición particular del filósofo. En el caso del hombre libre, el autor francés explica, que la premisa moral dictaba que quien cuidaba de sí mismo adecuadamente, podía conducirse para sí y para los otros. Foucault explica que en el pensamiento griego y romano, el cuidado de sí no puede llevar a un amor excedido de sí, que lo vuelva esclavo de sus deseos, y lo haga abandonar a los otros, o a abusar de su poder sobre ellos.

⁵¹ Ibíd.

⁵² Ibíd.

⁵³ Foucault, Historia de la sexualidad 2: El uso de los placeres, Op. Cit., p. 11-12.

Foucault⁵⁴, como una forma de reflexionar sobre la relación del sujeto con la verdad; lo anterior, constituye una ontología crítica de sí mismo, diagnosticando el presente y siendo una posibilidad de transformación de sí mismo.

2.4 LAS TECNOLOGÍAS DEL YO COMO DISPOSITIVO DE RESUBJETIVACIÓN

Buscando analizar las tecnologías del yo, como un dispositivo de resubjetivación, en seguida se abordan los conceptos de dispositivo, subjetivación y resubjetivación. Para posteriormente, realizar una relación entre estos conceptos, y determinar si es posible dicho análisis.

2.4.1 Dispositivo, subjetivación y resubjetivación

A continuación se presentan los conceptos dispositivo, subjetividad y resubjetivación.

Sobre el dispositivo Giorgio Agamben⁵⁵ va a explicarlo, como un conjunto de prácticas y mecanismos (discursivos y no discursivos, jurídicos, técnicos y militares) que poseen como finalidad enfrentar una urgencia para conseguir un efecto casi inmediato. Se pretende que el efecto se manifieste en la cancelación, la neutralización, o la estabilización de la urgencia. Giorgio Agamben⁵⁶, señala que todo dispositivo envuelve un proceso de subjetivación sin el cual no podría marchar como dispositivo de gobierno, aunque se subyugue a un ejercicio de violencia

El dispositivo puede concebirse como un elemento que produce subjetividad, es decir, posibilita la ligazón de sujetos al orden del discurso (cuya estructura soporta un régimen de verdad); la función estratégica del dispositivo en las relaciones de poder, radica en que éste mediante una red de poder y saber, logra estabilizar un campo de dominación.

⁵⁴ FOUCAULT, Michel. El filósofo enmascarado en Estética, ética y hermenéutica, Obras esenciales Vol. III, Barcelona: Paidós, 1999. p. 341.

⁵⁵ AGAMBEN, Giorgio. ¿Qué es un dispositivo?, Sociológica [revista en Internet]. 2011, no. 73 [citado 30 abril 2014], p. 249-264. Disponible en: <<http://www.revistasociologica.com.mx/pdf/7310.pdf>>.

⁵⁶ Ibíd., p. 261.

Respecto a la subjetividad, Foucault va a explicarla como el modo en que el sujeto efectúa la experiencia de sí mismo, aprendiendo a conocerse y definirse a través de una red de saberes y prácticas, que dependen de las particularidades del mundo en que se vive.

Según Silvia Bleichmar⁵⁷, el pensamiento crítico permite enfrentar las dificultades fijadas por los pensamientos dominantes, que pretenden someter en todo lugar. Para la autora en mención, cuando el individuo consigue crear mundos inexistentes, y una realidad material que escapa a su conciencia y voluntad (dejando de proyectar la subjetividad del instituyente- instituido*); permite que el inconsciente evada la lógica hegemónica de una comunidad, dando lugar a la imaginación radical, y a prácticas en que parte de la población desafía lo establecido, constituyendo formas espontáneas de **resubjetivación**.

Para Silvia Bleichmar⁵⁸, la resubjetivación es un proceso de resignificación de las representaciones dominantes de uno mismo, de nuestras acciones, de lo que somos, hacemos, pensamos, sentimos y deseamos; mediante este procedimiento, el individuo logra ejercer distintas prácticas internas, que le permiten resistirse a los discursos y lógicas que pretenden definirlo.

En el proceso de resubjetivación, es esencial la reflexión sobre sí mismo y sus capacidades, el ser consciente de la forma en que se construye y opera su subjetividad, y de los distintos modos de resistencia* a que puede recurrir. Lo anterior, le permite al individuo emplear estratégicamente sus inestabilidades, ambigüedades, y contradicciones, en aras de crear y consolidar su discurso de resistencia frente a los intentos de dominación.

2.4.2 Análisis de las tecnologías del yo como dispositivo de resubjetivación

Las tecnologías del yo, pueden estudiarse como un acto de cuestionamiento del sujeto sobre sí, que va erigiendo una matriz de forma progresiva, materializada en un dispositivo de subjetividad, gracias al cual, el individuo (mediante un arduo

⁵⁷ BLEICHMAR, Silvia. Fecundidad de la herencia de Castoriadis. Insignificancia y autonomía, debates a partir de Cornelius Castoriadis [en línea]. 2007 [citado 2 febrero 2014]. Disponible en: <http://www.silviableichmar.com/actualiz_09/Fecundidaddeherencia.htm>.

* Se refiere al modo mediante el que se fijan las formas de representación aceptadas y no aceptadas, en la sociedad.

⁵⁸ *Ibíd.*

* La resistencia es una relación social que involucra al sujeto ya implicado en una relación de poder al nivel de su subjetividad, en la medida en que ha interiorizado el discurso dominante que estructura sus esquemas de percepción, pensamiento y sentimiento, y que construye sus posibilidades para la acción.

proceso de subjetivación en su interior) se transforma paulatinamente en sujeto, y construye un saber sobre sí mismo.

Las tecnologías del yo, pueden analizarse como un dispositivo de resubjetivación, al considerarlas como el modo en que un individuo actúa sobre sí mismo, para alcanzar una transformación de su ser, partiendo de unos lineamientos y parámetros que él mismo se impone; dicha auto-regulación de la conducta tiene por objeto el cambio del ser hacia un estado deseado, que obliga al individuo a un riguroso conocimiento de sí y de los juegos de verdad que lo han definido y de los que pretende “liberarse”.

Dicha metamorfosis, resulta ser un proceso arduo, ya que el pensamiento y las acciones del individuo se encuentran permeados por la influencia del poder y la lógica imperante. El foco radica, en que el individuo forje un exhaustivo conocimiento sobre sí mismo, y sobre lo que influencia su accionar, gracias a lo cual, pueda analizar de forma crítica, tanto su rol dentro de la sociedad, como el “juego de verdades” en que interactúa.

Lo anterior, le posibilita al sujeto fijarse prácticas, que lo lleven a alejarse y deshacerse de esa sujeción que le es propia; la conciencia respecto al control y el poder que lo sujeta, es vital, para encaminarse en la tarea de librarse, de “hablar desde afuera”, o tan siquiera de actuar con algún nivel de “autonomía”.

Es decir, que las tecnologías del yo, concibiéndose como un dispositivo que produce un proceso de resubjetivación, le permiten al sujeto desalinearse de las subjetividades que se le han establecido mediante una red de saber y poder en el grupo social del cual forma parte; las tecnologías del yo, se configuran pues como un dispositivo o una máquina de gobierno sobre sí mismo.

2.5 CRÍTICAS AL PENSAMIENTO FOUCAULTIANO

Siguiendo a Ricardo Camargo⁵⁹, los conceptos de sujeto y subjetividad presentan contrariedades entre los postulados de Lacan y de Foucault, éste explica que para Lacan el ser posee un “vacío” que no puede ser expresado conscientemente

⁵⁹ CAMARGO, Ricardo. ¿Sujeto o subjetivación? Lacan versus Foucault. Instituto de humanidades Universidad Diego portales [En línea] 2010 [citado 2 enero 2014]. Disponible en: <<http://loinmanente.blogspot.com/2010/11/sujeto-o-subjetivacion-lacan-versus.html>>.

mediante el lenguaje o el símbolo; contrario a la simbolización y la relación con el otro, presentada en el concepto Foucaultiano

En Lacan, este vacío es lo “real” del ser, al no poder ser conocido ni simbolizado; se analiza un ser libre e indeterminado, que escapa a las explicaciones y simbolizaciones que pretenden imponérsele. Ricardo Camargo termina por explicar, que mientras para Foucault el sujeto es construido por medios de subjetivación y de control, para Lacan la libertad se manifiesta en los instantes de tensión entre el sujeto y estos mecanismos controladores.

Por otra parte, según lo señala Mariel Ruiz⁶⁰, los estudios post estructuralistas, establecen una crítica sobre el cuerpo como un objeto pasivo para la representación ideológica, y de los estudios desarrollados por Foucault sobre el cuerpo. Para aquellos, la docilidad del cuerpo y del sometimiento al poder, planteado por Foucault, es extremista, y a su vez, subestima la naturaleza del hombre, tan cambiante y volátil, difícil de delimitar, siempre en proceso de construcción; además que restringe el pensar las posibilidades del accionar humano, y su influencia social como agente del sistema.

Para Mariel Ruiz⁶¹, los estudios feministas coinciden con Foucault, en que la sexualidad es el efecto de relaciones de poder históricamente específicas; pero difieren de la centralización que Michel Foucault le da al poder sobre la docilidad del cuerpo*, considerando esto, una limitación para entender a los sujetos como ‘agentes’ sociales.

Considerando las críticas anteriores, sobre una conceptualización Foucaultiana del sujeto, como ser sujetado, dominado, y a quien se le ha restringido su libertad, cuyo comportamiento está prescrito por el poder.

El autor va a refutar dicho análisis sobre su obra de pensamiento. Foucault⁶² manifestó su interés por estudiar las distintas formas que puede adoptar el sujeto, respecto los juegos de verdad; por lo cual, asume en el sujeto no una sustancia,

⁶⁰ RUIZ, Mariel. La re-construcción del sujeto. Procesos de agencia y subjetivación en las prácticas de corporización. Educación Física y Ciencia [Revista en línea.], Agosto 2013, Vol. 8 [citado 1 Marzo 2014], p. 63-70. Disponible en: <<http://www.efyc.fahce.unlp.edu.ar/article/view/EFyCv08a05>>.

⁶¹ Ibíd., p. 6-9.

* Dicha docilidad del cuerpo, según los discursos post-feministas, olvida la experiencia de los individuos obtenida por la interacción social, la cual aporta a la construcción de la subjetividad e identidad del individuo.

⁶² FOUCAULT, La ética del cuidado de uno mismo, como práctica de la libertad, Op. cit.

sino una forma, que se modifica, existiendo interrupciones y relaciones entre las distintas formas del sujeto, que varían dependiendo del caso, jugándose y erigiéndose respecto a sí mismo distintas formas de relación.

Por lo cual, queda atrás la docilidad del cuerpo que le adjudican al autor francés, quien explica un sujeto en constante cambio y políticamente activo.

Para Foucault⁶³, es inadecuado que le sea atribuida la concepción del poder, como un sistema de dominación que lo controla todo y que no deja ningún espacio para la libertad, el pensador afirma que existen relaciones de poder a través de todo el campo social, al haber posibilidades de libertad en todas partes.

⁶³ Ibíd.

3. PENSAMIENTO CRÍTICO EN CONTABILIDAD

Una vez se abordan conceptos cómo subjetivación, resubjetivación, tecnología del yo, y la ética desde la perspectiva de Michel Foucault, es importante, buscar un acercamiento tanto a la disciplina como a la profesión contable, desde el análisis riguroso de Foucault, que pone en contexto la importancia de una transformación del ser, mediante el auto conocimiento exhaustivo del sujeto, el desarrollo de su pensamiento, el emprendimiento de acciones que posibiliten su dirección hacia la ética y el pensamiento crítico.

Según Edgar Gracia López⁶⁴, la contabilidad se ha estructurado basándose en lógicas regulativas que condicionan el entendimiento, impulsando la ideología de una homogenización en la disciplina, a partir de unas leyes generales. Partiendo de ello, el autor señala la urgencia de una re-construcción del pensamiento, donde se ponga en duda el conocimiento erigido, y su relación con los contextos en todos los niveles.

Para Edgar Gracia López⁶⁵, pensar críticamente es pensar con método, siendo necesario un reconocimiento permanente de la localización, el entorno y el contexto desde el que se habla, se reflexiona y ejercen acciones.

Edgar Gracia López⁶⁶ basándose en Hernández, quien cita a Brookfield, describe tres factores que abarca el pensamiento crítico:

1. Identificar los supuestos, las ideologías dominantes, creencias y valores desde que se juzga y se basan las interpretaciones.
2. Reconocer la relevancia de los contextos en que se establecen las acciones y reflexiones.
3. La capacidad de construir y estudiar nuevas alternativas, nuevas opciones, y nuevas propuestas revolucionarias.

El sujeto es biografía social y personal, experiencia, entendiéndolo como un individuo que comparte en sociedad, participa de las creencias, la cultura, los

⁶⁴ GRACIA LÓPEZ, Edgar. Apuntes sobre pensamiento contable. En: GRACIA LÓPEZ, Edgar, *et al.* Desterritorializaciones plurales del pensamiento contable ortodoxo. Cali: Editorial Facultad de Ciencias de la Administración. Universidad del Valle, 2010. p. 21.

⁶⁵ *Ibíd.*, p. 22.

⁶⁶ *Ibíd.*, p. 22.

valores y los pensamientos que lo acompañan e influyen al momento de las interpretaciones y diálogos en el contexto.

La forma en que los sujetos construyen la realidad presenta dificultades, en el sentido de alejarse y tener claridad sobre los conceptos y teorías que han instrumentalizado el pensar y por ende, el conocer; ya que existe el riesgo de que se construyan instrumentos que en lugar de develar la realidad y organizar las relaciones de conocimiento, las oscurezca y **complejice** aún más.

El pensamiento y la metodología de carácter crítico, según Edgar Gracia López, evalúan la realidad y sus condiciones, para efectuar aceptaciones o rechazos, al igual que examinan la viabilidad de racionalidades alternativas; es necesario revelar las estructuras de poder y de saber que dominan la racionalidad actual para avanzar en el desarrollo del pensamiento crítico.

4. LA CONTADURÍA PÚBLICA EN COLOMBIA

4.1 PRINCIPALES DESARROLLOS EN LA REGULACIÓN DE LA PROFESIÓN

La profesión contable es ejercida en medio de una compleja realidad, potenciada por las exigencias de factores generales del entorno (avances tecnológicos, los cambios medioambientales, y la globalización, etc.) y por aspectos propios de la profesión (como la constante difusión de normatividades por aplicar, la exigencia continua de actualización, y los casos de trasgresión del código de ética por parte de algunos contadores públicos, entre otros) que comprometen la imagen de la profesión ante la sociedad; y configuran un campo arduo para ejercer.

Para el autor de este trabajo, se plantea necesario, dar a conocer aspectos relevantes en la historia de la reglamentación para la profesión de la Contaduría Pública en Colombia; para ello, a continuación se presenta una síntesis de algunos de los múltiples sucesos que han marcado la marcha de la profesión en nuestro país; recurriendo y soportándose en obras como *“Historia de la contaduría pública en Colombia”* autoría de Régulo Millán⁶⁷, *“Contabilidad y Legislación: control, valuación y revelaciones”* de Edilberto Montaña Orozco⁶⁸, Y *“Las asociaciones gremiales de contaduría en el desarrollo de la profesión”* de Fernando Visbal⁶⁹:

Tabla 4. Reseña histórica de la Reglamentación de la Profesión Contable en Colombia

Suceso	Descripción
La misión Kemmerer (1923)	Traída por el presidente Pedro Ospina, buscando organizar la estructura financiera y fiscal del país, influyó directamente en la creación del Banco de la República, la Contraloría General de la República y la Superintendencia Bancaria.
Contadores Unidos de Cali (1923)	Fundada el 2 de abril de 1923, trabajó con sus similares en Bogotá, y en Medellín, para expedir la ley reformativa del Código de Comercio Colombiano.

⁶⁷ MILLÁN PUENTES, Régulo. Capítulo I: La Contaduría Pública como profesión liberal. En: Historia de la contaduría pública en Colombia. Bogotá D.C.: Editorial Retina, 1975. p. 39-121, 240.

⁶⁸ MONTAÑO OROZCO, Edilberto. Contabilidad y Legislación: control, valuación y revelaciones. 3 Ed. Cali: Editorial Facultad de Ciencias de la Administración. Universidad del Valle, 2011. p. 67-72.

⁶⁹ VISBAL, Fernando. Las asociaciones gremiales de contaduría en el desarrollo de la profesión. En: CUBIDES, Humberto, *et al.* Historia de la contaduría pública en Colombia Siglo XX: elementos para su interpretación. 3 Ed. Colombia: Fundación Universidad Central, 1999. p. 363-377.

Suceso	Descripción
Firmas Contables y de Auditoría	En 1928 Charles Nicholls, fundó la primer firma de contadores en Colombia, llamada inicialmente “Nicholls and Brown”, luego “Nicholls and matthews” y finalmente en 1930 “C.L. Nicholls & Co.” como firma de contaduría y auditoría.
Ley 58 de 1931 (art. 46)	Mediante su art. 46, creó la institución de los contadores juramentados, facultando a la Superintendencia de Sociedades Anónimas para reglamentar dicha profesión, rigiendo desde 1937 (aplazada por la Ley 18 de 1936).
Asociación Colombiana de Contadores (1938)	Primera agremiación a la que se le otorgó personería Jurídica; ésta perseguía la reunión de los profesionales contables, para la defensa de sus intereses y derechos.
Decreto 1.357 de 1941	Aprobó en cabeza de la Supersociedades Anónimas, la reglamentación de las funciones de los contadores juramentados, quienes debían ser de nacionalidad colombiana, ejercer funciones oficiales, y eran considerados idóneos para ejercer la Revisoría Fiscal en las sociedades anónimas. (Primer intento de regulación para la profesión)
Inexequibilidad del art. 46 de L. 58/1931 (1943)	El Decreto 1357/1941 y el Art. 46 Ley 58/1931, fueron demandados como violatorios de la Constitución Nacional por Carlos Pareja. El 2 marzo 1943, la Corte Suprema de Justicia declara parte del Art. 46 inexecutable, al dar facultad reglamentaria de la ley a una entidad administrativa y no al Gobierno, para regular la institución de contadores juramentados.
Firmas Internacionales En Colombia	En 1947, llega a Colombia la firma “Price Waterhouse & Co.”, al absorber a “C.L. Nicholls & Co”. En 1952 llega la segunda firma extranjera, “Peat Marwick, Mitchell & Co.”. Estas firmas, junto con la arribada de las otras seis dominantes mundialmente, fijaron un monopolio de la profesión contable en Colombia, creando la necesidad de expertos contables para la auditoría, e instaurando barreras para el ejercicio de los contadores nacionales.
Mitad de Siglo XX	La profesión contable no era considerada útil para el desarrollo económico; la elección del Revisor Fiscal se daba por cumplimiento legal; en ocasiones era ejercida por personas sin los conocimientos ni la competencia apropiada.
La misión Currie (1950)	Señaló la necesidad de que la Revisoría Fiscal, fuera ejercida por personas preparadas idóneamente; recomendó elevar la profesión de los contadores mediante un curso especial, y la aprobación de un examen.
Instituto Nacional de Contadores Públicos (INC)	Fundado el 23 de Noviembre de 1951 (inicialmente, Asociación Nacional de Contadores Públicos Juramentados), buscando la unión de los contadores para la defensa de sus derechos antes el estado y la sociedad.
Decreto 0686 de 1952	Mediante su Art. 32 dio origen a la Primera facultad nacional de Contaduría Pública en Colombia (antes denominada Escuela Nacional de Comercio). En su Art. 1, categorizó la enseñanza comercial en Colombia, en tres niveles, el general, el superior (expertos y técnicos) y la universitaria (especialistas, licenciados en ciencias económicas y contadores públicos juramentados).

Suceso	Descripción
Decreto 2373 de 1956	Reguló la profesión del contador juramentado; distinguía entre contadores inscritos (quienes no podían brindar fe pública) y públicos (quienes al cumplir unos requerimientos legales, tenían la facultad de otorgar fe pública sobre actos y documentos señalados en la ley). Ésta exigió que la Revisoría Fiscal fuera ejercida por contadores públicos.
Academia colombiana de Contadores Públicos (1955)	Se creó con el fin, de oponerse a la pretensión de imponer un examen, para el ejercicio de la profesión, el cual sería realizado por el INC. Su objetivo fue la defensa de ideales nacionalistas, haciendo frente al INC que promovía normas y prácticas universales para la profesión.
Unión Nacional de Contadores Públicos (1956)	En 1956, surge la Unión Nacional de Contadores Públicos, buscando eliminar los exámenes exigidos en los Decretos 2373 y 3131 de 1956 para desempeñarse como Contador. El D. 6025 de 1957 eliminó dichos exámenes para aquellos que demostraran cuatro años de experiencia previos a 1956.
Ley 145 de 1960	Reglamentó el ejercicio de la contaduría pública; se estableció que los contadores públicos podían ser titulados o autorizados (según los requisitos de ley cumplidos); define quién puede ser contador público, las características, los requisitos de clasificación; y conservó la exigencia de ser contador público para ejercer como Revisor Fiscal.
Decreto 1462 de 1961	Reglamentó la Ley 145 de 1960, definiendo el concepto de contador público, sus requisitos, inhabilidades y la entidad disciplinaria de la profesión (Junta Central de Contadores-JCC).
Incorporación de la Facultad de Contaduría a la Universidad Nacional (1965)	En 1965 se incorpora la Facultad Nacional de Contaduría y ciencias económicas a la Universidad Nacional; esto con el fin, de formar contadores a nivel medio y profesional; para investigar los problemas contables y brindar asesorías a las empresas.
Educación contable Colombiana (años sesenta)	Gracias a la habilitación profesional en el país, se crearon diferentes programas de contaduría en universidades estatales y privadas. En esta época, no existía material de estudio específico, se empleaban textos extranjeros, y los docentes se soportaban especialmente en disciplinas como el derecho (comercial y tributario) y las matemáticas.
Nuevo Código de Comercio Decreto 410 de 1971	Reglamentó la Revisoría Fiscal (art. 203 al 217), y en su Art. 215 señaló la prohibición para los revisores fiscales, de realizar más de cinco revisorías en sociedades anónimas. Dicho artículo, consideró la demanda interpuesta en 1968 ante la JCC por el contador Regulo Millán a dieciocho contadores por acaparar las Revisorías Fiscales de las sociedades anónimas.
Enfrentamiento de las asociaciones: Los Universalistas y los Nacionalistas	Por un lado la asociación universalista (defendía el ejercicio de las firmas multinacionales en Colombia, abogaba por principios profesionales universales – conformada mayormente por miembros del INC); por su parte, la nacionalista era constituida por las demás agremiaciones, perseguía defender el mercado nacional, apuntando a principios y normas aplicables según las particularidades de los países en que operaran, favoreciendo al contador nacional por encima de las multinacionales.
	Tratando de influir en la dirección y expedición de la reglamentación de la profesión contable, surgen los congresos nacionales de contadores, efectuando el primero de ellos en julio de 1960; el segundo en Barranquilla en 1961, y el tercero en Cali en 1973. Más tarde, se reúnen en Medellín (1

Suceso	Descripción
Nacionalización de la Contaduría	y 2 de marzo de 1975), las juntas directivas de las agremiaciones contables nacionalistas, para acordar un plan de trabajo en defensa de la profesión; se aprobó el programa mínimo de los contadores públicos nacionalistas, buscando la eliminación de los monopolios de las firmas extranjeras de auditoría. El primero de marzo es declarado como el día del contador público colombiano.
Educación contable Colombiana (años setenta)	En esta época, se acrecentaron los procesos de formación; el ámbito académico es fuertemente influenciado por el espacio político y gremial; lo que se evidencia en el vínculo de distintos líderes a la academia, como profesores y/o directivos. Se consolidó el ambiente universitario y la creación de las comunidades académicas, gracias a la realización de seminarios y conferencias que impulsaron los primeros estudios de contabilidad.
Educación contable Colombiana (años ochenta)	Este período se caracteriza por el proceso de regulación del ejercicio profesional. Los programas de contaduría se incrementan y se dan cambios en los planes de estudio, presentándose un mayor interés en la interdisciplinariedad.
Ley 43 de 1990	Mediante esta ley, se adicionó la L.145/1960, y se expidió el “estatuto orgánico de la contaduría pública en Colombia”; esta ley fija las generalidades y actividades del profesional contable; señala la tarjeta profesional como soporte de acreditación ante la JCC; define los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA), las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGA), el concepto de fe pública, el código de ética profesional, los organismos de vigilancia (JCC) y de dirección (Consejo Técnico de la Contaduría Pública-CTCP) de la profesión, y las relaciones de los contadores con los distintos agentes sociales, entre otros aspectos.
Decreto 1235 de 1991	Determinó que la tarjeta profesional expedida por la JCC acredita la inscripción como contador, especifica su valor, y destina los recaudos de la misma para el funcionamiento del organismo disciplinario.
Decretos 2649 y 2650 de 1993	Modifican la regulación contable en Colombia, desarrollando el marco conceptual de la contabilidad y el plan único de cuentas para comerciantes.
Ley 298 de 1996	Creó la Contaduría General de la Nación como unidad administrativa especial, reconociendo la profesión, mediante el Art. 354 de la C.P.
Decreto 1510 de 1998	Fija que la JCC debe comprobar la experiencia contable certificada, realizando unas pruebas, para estudiar y expedir las tarjetas profesionales a los contadores solicitantes.
Ley 1314 de 2009	Reglamenta los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información, aceptados en Colombia; fija las autoridades, el procedimiento para su expedición; y los entes de vigilancia.
Educación contable Colombiana (1990 - actualidad)	En este período, se potencia la influencia del contexto internacional, en la profesión contable, respecto a la educación, al mercado laboral y a los entes de control. Inicia la introducción del proceso de internacionalización de los estándares de contabilidad en el diseño de los programas de contaduría en el país, mediante la renovación curricular.

Fuente: Elaboración propia, con base en las obras “Historia de la contaduría pública en Colombia” de Regulo Millán, “Contabilidad y Legislación: control, valuación y revelaciones” de Edilberto Montaña Orozco, y “las asociaciones gremiales de contaduría en el desarrollo de la profesión” de Fernando Visbal.

El ámbito de la profesión contable en Colombia, ha estado históricamente marcado por una serie de luchas y discusiones que han girado alrededor de temáticas como la autonomía y habilitación profesional, el mercado laboral, la formación y actualización profesional, entre otras; las cuales, se han gestado entre los distintos agentes interesados en la profesión contable (los entes reguladores, las instituciones educativas, las asociaciones gremiales, entre otros).

A través de los años, la estructura de la profesión Contable en Colombia, ha estado intervenida por una fuerte regulación; los intereses de los distintos agentes que se relacionan con esta profesión, han requerido de una delimitación precisa, por ser esenciales en “las reglas del juego” del sistema económico (que no puede exponerse a tergiversaciones sin control), según lo explica Fernando Visbal⁷⁰.

Las asociaciones gremiales de contadores han desempeñado un rol destacado, al debatir y dirimir distintos conflictos entretejidos en el desarrollo de la profesión, consolidándose como lo señala Fernando Visbal⁷¹ en un “grupo de interés” centralizado en la materialización de la profesionalización contable dentro de la sociedad colombiana. Estas agremiaciones, demuestran que su lucha va más allá de la profesionalización contable, debido a que, aquellas valiéndose de su fuerte participación política, han asegurado la protección y acreditación legal de su rol dominante sobre el conocimiento y la práctica profesional contable.

La consolidación de la profesión contable en Colombia, ha sido fuertemente impulsada, por la importancia que ha adquirido en las re-estructuraciones económicas y educativas acontecidas en Colombia. La profesión contable en sus principales luchas y tensiones, ha sido influenciada por cambios originados en ámbitos como el económico, el jurídico, el social, el educativo, y el político.

Siguiendo al COLECTIVO DE TRABAJO NOSOTROS⁷², actualmente la Contaduría Pública presenta insuficiencias en el progreso de su marco teórico y la práctica, para ajustarse debidamente a las exigencias del entorno, influenciado por el sistema capitalista. Siendo en los países de América Latina, donde se configura una estructura mental parasitaria, al introducir y adaptar modelos, sistemas, y otro tipo de conocimientos, que se han orquestado por y para las realidades de los países desarrollados, dando lugar a la deformación de su cultura e identidad. Lo anterior ayuda, a que los problemas sociales de las naciones sometidas, y la investigación

⁷⁰ Ibíd., p. 377.

⁷¹ Ibíd., p. 363-377.

⁷² COLECTIVO NOSOTROS. “La Actitud del Estudiante como Factor de la Investigación Contable”. Libro de Ponencias del Tercer Congreso Nacional de Estudiantes de Contaduría Pública. Medellín. 1987.

(como un intento para resolver dichos problemas), sean analizados desde actitudes de conformismo y dogmatismo.

4.2 PROFESIÓN CONTABLE E INTERÉS PÚBLICO

Habitualmente se ha establecido una relación entre la Contaduría Pública y el interés público, aspectos como el marco normativo de la profesión, sus orígenes, las funciones de salvaguarda de la confianza pública, así como la formación ética de los contadores, dan cuenta de dicho vínculo. Es importante abordar el concepto del interés público desde distintas ideologías, para posteriormente, analizar qué busca defender la profesión contable colombiana, en términos del interés público.

Para Rubiela Jiménez⁷³, cada sujeto de forma individual o en grupo, posee responsabilidades que le son inherentes a su desarrollo, sea con la comunidad o con sus propios intereses; lo anterior, abarca la responsabilidad social que deben poseer los entes económicos. En este sentido, la ética individual y la empresarial, son básicos para encauzar a los individuos y las organizaciones hacia la defensa del bienestar colectivo.

Para Adela Cortina⁷⁴, la ética empresarial persigue definir la racionalidad y el fin de la actividad organizacional, proponiendo orientaciones y valores morales específicos para alcanzarlo; se trata de la interacción entre los agentes del mercado, donde cada quien propende por el bienestar general, desde una lógica y solidaridad adecuada. Resulta necesario brindar información de dicha responsabilidad colectiva; en este sentido, identificar y definir los diferentes usuarios de la información, implica reconocer que la profesión contable, además de enfocarse en la información de los estados financieros, debe informar cuantitativa y cualitativamente acerca de la responsabilidad social empresarial (sobre cómo se produce y distribuye la riqueza en la comunidad).

La profesión contable ha manifestado explícita y legalmente su compromiso con el interés público (Ley 43 de 1990), de forma que, el análisis de su ideología sobre el significado del interés general es preciso.

⁷³ JIMÉNEZ AGUIRRE, Rubiela. Contabilidad: entre la responsabilidad social y el interés público. En: Criterio Libre. Julio-Diciembre, 2012, vol. 10, no. 17, p. 224.

⁷⁴ CORTINA, Adela. Ética de la empresa. Claves para una nueva cultura empresarial. Madrid: Trotta, 2003.

4.2.1 Ideologías del interés público

Richard Baker⁷⁵ afirma que la ideología desde la teoría social, consiste en un conjunto de perspectivas o ideas que presentan los intereses de un grupo específico, no necesariamente de la clase dominante; dichos pensamientos son exhibidos por el grupo como si fuesen racionales y estuviesen alineados al interés público.

Siguiendo a Baker⁷⁶, la ideología es fundamental para comprender los distintos significados que puede adquirir el término de interés público, dependiendo de la perspectiva desde dónde se analice. Como lo explica César Augusto Rodríguez⁷⁷, para el neoliberalismo, el interés público es equivalente a la suma del interés privado. Para los socialdemócratas liberales, el interés público resulta de un equilibrio y de contrapesos, que regula a los individuos más poderosos o más fuertes, resaltando valores como la seguridad e igualdad que debe defender el Estado. Por su parte, los social demócratas críticos, sostienen que el interés público, se encuentra en oposición al interés privado.

En seguida, se presenta una síntesis del análisis realizado por Richard Baker⁷⁸, sobre las ideologías que fundamentan las afirmaciones retóricas de importantes organizaciones que funcionan dentro de la profesión contable Americana, que aseguran actuar en defensa del interés público:

⁷⁵ BAKER, Richard. ¿Cuál es el significado del "interés público"? Examinando la ideología de la profesión de la Contaduría Pública Americana. En: GÓMEZ VILLEGAS, Mauricio y OSPINA ZAPATA, Carlos Mario. (Eds.). Avances interdisciplinarios para una comprensión crítica de la contabilidad. Textos paradigmáticos de las corrientes heterodoxas. Medellín: Escuela de Administración y Contaduría Pública - Universidad Nacional de Colombia y Departamento de Ciencias Contables - Universidad de Antioquia, 2009. Nota: este artículo fue publicado en el año de 2005, siendo titulado What is the meaning of "public interest"? Examining the ideology in American Public Accounting Profession. Accounting, Auditing and Accountability Journal, Vol. 18, No. 5, p. 225.

⁷⁶ Ibíd., p. 223.

⁷⁷ RODRÍGUEZ, César Augusto. ¿Qué es el interés público? a propósito de los "conceptos jurídicos indeterminados". Revista de Derecho Público. Universidad de los Andes. [Revista en Línea], Noviembre 1994, no. 5 [citada 3 febrero de 2014], p. 73-77. Disponible en: <http://derechopublico.uniandes.edu.co/index.php?option=com_content&view=article&id=274%3Ai-que-es-el-interes-publico-a-proposito-de-los-qconceptos-juridicos-indeterminados&catid=24%3A5&Itemid=71&lang=es>.

⁷⁸ BAKER. Op. cit., p. 227-234.

Tabla 5. Resumen del Análisis. Richard Baker: Ideologías que fundamenten las afirmaciones de organizaciones de la profesión contable Americana

Baker analiza el código de conducta del AICPA* desde la corriente neoliberal, explicando que se posee una afirmación retórica en el sentido que pareciera que define el interés público como el mantenimiento del funcionamiento ordenado del comercio. Dicho autor señala, que desde la visión social demócrata liberal, puede ser coherente la búsqueda que se plantea del mantenimiento adecuado del comercio, al servir para promover los fines del bienestar social.
Baker analiza la afirmación del FASB*, entendiéndola desde la vertiente neoliberal del interés público, por encaminarse al servicio de la inversión pública, mediante la colocación y captación de recursos en los mercados financieros, sin referirse a los otros usuarios de la información. Desde la ideología social demócrata liberal, Baker argumenta que puede entenderse la actuación del FASB como ente regulador del proceso de fijación y aplicación de los estándares de contabilidad financiera.
Baker estudió la monografía: "Educación para la confianza pública", de Price WaterHouse Coopers, en la cual, se promueven los mercados de capitales, siendo congruente con la ideología neoliberal; no obstante la firma se aleja de dicha ideología, al apoyar la regulación estatal de los mercados, ofreciendo su acompañamiento como forma de implementar la regulación.

Fuente: Elaboración propia con base en el artículo: ¿Cuál es el significado del "interés público"? Examinando la ideología de la profesión de la Contaduría Pública Americana de Richard Baker.

Richard Baker⁷⁹ analizando las afirmaciones retóricas anteriores, explica que de forma somera podría observarse una ideología neoliberal en la profesión contable americana, que promueve el funcionamiento de los mercados de capitales; No obstante, aspectos como la regulación de los mercados por medio de la auditoría, y la fijación de complejos estándares para la presentación de información, dificultan una definición clara sobre las posiciones ideológicas que fundamentan las afirmaciones de los organismos estudiados.

La ambigüedad de la ideología de interés público en la profesión contable americana, para Richard Baker⁸⁰, revela la existencia de intereses económicos grupales, y de una postura ideológica auto-interesada de los contadores públicos americanos, que presentan los valores y las actividades de su profesión, como un servicio en beneficio del interés público. La ideología anterior, es socialmente integrativa para la profesión contable y respalda la legitimidad de sus profesionales respecto la auditoría y la fijación de estándares de contabilidad financiera, medios que les permiten proteger su dominio profesional, y perpetuar su participación en la economía.

* American Institute of Certified Public Accountants (AICPA): Instituto Americano de Contadores Públicos Certificados.

* Financial Accounting Standards Board (FASB): Consejo de Normas de Contabilidad Financiera.

⁷⁹ Ibid., p. 237.

⁸⁰ Ibid., p. 237.

4.2.1.1 Interés público en la profesión contable colombiana

Mauricio Gómez⁸¹, pretendiendo aproximarse a la ideología en que se fundamentan los fines del quehacer del contador público colombiano, siguiendo el ejemplo de Richard Baker, analiza algunos postulados de la normatividad de la profesión contable.

La ley 43 de 1990 en su artículo 35, establece que la Contaduría Pública tiene como fin satisfacer necesidades de la sociedad mediante la medición, evaluación, ordenamiento, análisis e interpretación de la información financiera de las empresas o los individuos, y la preparación de informes sobre la situación financiera, sobre los cuales se basen las decisiones de los empresarios, inversionistas, acreedores, demás interesados y el Estado, acerca del futuro de dichos entes económicos.

En ese orden de ideas, sobre el profesional contable recae una función de carácter social, como depositario de la fe pública, al velar por los intereses de la comunidad, brindando orden y seguridad en las relaciones económicas entre el Estado y los particulares, o entre estos últimos.

La Revisoría Fiscal, es el órgano que materializa el desarrollo de la profesión contable, en lo concerniente a sus funciones de proteger el interés público y defender la responsabilidad social, mediante el control de fiscalización que ejerce dentro de las organizaciones, tal como lo resalta el Consejo Técnico de la Contaduría Pública⁸² (CTCP).

De acuerdo con Mauricio Gómez⁸³, las funciones de la contaduría pública en Colombia, plasmadas en la Ley 43 de 1990, permiten observar un ejemplar de la ideología demócrata liberal, ya que se promueve el libre mercado con regulación estatal, y a su vez se busca velar por el bienestar general gracias al equilibrio y la justicia social.

En Colombia, aspectos como la multifuncionalidad de la información contable, la medición de impactos sociales, la vigencia del principio de continuidad o negocio en marcha, la exaltación de la contabilidad como soporte para tomar decisiones, la

⁸¹ GÓMEZ VILLEGAS, Mauricio. Interés público y ejercicio de la contaduría pública: miradas al contexto internacional y aprendizaje para la profesión en Colombia. En: La contaduría pública la profesión de mayor riesgo social y de gran proyección internacional. Foro Internacional de Control Disciplinario en la Américas (17: 27-28, octubre, 2008: Bogotá D.C., Cundinamarca). Memorias. Bogotá D.C.: consultores organizacionales. Sena, Redfacont, Junta central de contadores, 2008. p. 15-32.

⁸² COLOMBIA. CONSEJO TÉCNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA. Ejercicio profesional de la Revisoría Fiscal. Orientación profesional. Bogotá D.C.: El consejo, 2008. 128 p.

⁸³ *Ibíd.*, p. 28-29.

figura de la Revisoría Fiscal como órgano de control fiscalizador, demuestran su dirección hacia la vigilancia y el control Estatal respecto al interés público, y a la confianza social.

Sin embargo, el proceso de convergencia hacia las normas internacionales de información financiera (NIIF), y de aseguramiento de la información, promovido en el país mediante la Ley 1314 de 2009, modifica la ideología de la profesión contable al tipo neoliberal (al favorecer a los mercados financieros y a la economía especulativa), acompañada de una ideología demócrata liberal que demanda la intervención de autoridades internacionales (firmas y organismos internacionales de la profesión) en el proceso de fijación y aplicación de dichos estándares en Colombia.

4.3 EL CONTADOR PÚBLICO

4.3.1 Contextualización del profesional contable

Abordada la profesión contable, se configura vital una descripción del actor principal en el funcionamiento de aquella, se trata del Contador Público, profesional encargado de efectuar además de las funciones delegadas legalmente, aquellas determinadas por los reglamentos específicos de las compañías en que desarrollen sus actividades, que estén relacionadas con la disciplina contable*. Profesional que se encarga de preparar, analizar, interpretar y dar a conocer lo evidenciado en los informes de Contabilidad, que funcionan como un medio de alarma y control del manejo de los recursos organizacionales.

Este profesional en el ejercicio de sus funciones, responsabilidades y demás actividades, es influenciado por criterios, percepciones particulares, y una concepción del mundo, de la vida, y del trabajo que construye durante su formación.

De acuerdo con Julieth Ospina⁸⁴ el rol del contador público, se relaciona con la manipulación de datos económicos y contables, a los que debe delegarle un

* La profesión contable puede ser controlada por diversas normas, acorde a su campo de acción; En general, la Ley 43 de 1990 regula el ejercicio de la profesión, y el DR. 2649 de 1993 establece los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados del sector privado Colombiano.

⁸⁴ OSPINA DELGADO, Julieth Emilse. La investigación cualitativa en contabilidad: un enfoque alternativo para comprender las prácticas contables en Colombia. [aut. libro] William ROJAS ROJAS y Claudia BARRIOS ÁLVAREZ. Conjunciones y disertaciones: pensando la Contabilidad en el Siglo XXI. Santiago de Cali: Universidad del Valle. Facultad de Ciencias de la Administración. Pontificia

significado; resulta necesario poseer un conocimiento integral de la naturaleza y el funcionamiento de los procesos organizacionales, para fijar políticas acertadas en el reconocimiento contable de sus operaciones; dando un uso eficiente a los recursos (físico, económico, humano, y tecnológico) en su gestión del sistema de información contable.

El contexto actual, exige la necesidad de un profesional contable integral, que además de contar con un sólido marco conceptual y técnico; posea experiencia en el mundo de los negocios, para tomar decisiones efectivas en la solución de los problemas organizacionales; propendiendo por la preservación del interés general.

El profesional de la contaduría pública a diferencia de otros profesionales, es beneficiario de una confianza pública, que ha sido otorgada a sus dictámenes y atestaciones efectuadas en su ejercicio profesional dentro de las corporaciones a través del tiempo; la materialización de dicha confianza yace en la figura de la fe pública contable, que ha sido conferida y ampliamente regulada por el Estado Colombiano⁸⁵.

No obstante, la proyección social del contador público presenta dificultades, de acuerdo con Francisco Perea⁸⁶, quien argumenta, cómo en ocasiones dicho profesional es pensado por la sociedad, como un individuo enfocado en el resultado del ejercicio de las corporaciones, y en el beneficio de éstas, dejando en un segundo plano, su objetivo de salvaguarda y protección del interés general.

Y es que la profesión contable no es ajena a la supremacía de los antivalores sobre los valores sociales*; como lo describe El Colectivo de Trabajo Nosotros⁸⁷, muchos estudiantes se involucran en el conocimiento contable por su rentabilidad económica, más que por reflexionar desde el pensamiento contable, sobre el sentido del hombre en sociedad, y las relaciones que forja; dándole un valor tecnológico, asumiendo las teorías, y demás fórmulas como algo incuestionable.

Siguiendo al colectivo mencionado, es necesario que la formación del estudiante y del profesional contable, se oriente hacia sujetos pensantes, dinámicos y autónomos, que problematicen sus ideas en el contexto social, económico y político;

Universidad Javeriana (Sede Cali). Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, 2010. p. 161-177.

⁸⁵ COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 43 (13, diciembre, 1990). Op. cit., [Artículos 10 y 35].

⁸⁶ PEREA ROMÁN, Francisco. Sobre la proyección social del contador público. En: Sociocontaduría y otros estudios. México: FCA. Universidad Nacional Autónoma de México, 1988. p. 52-57.

* Justicia, Orden, bien público, independencia y seguridad, entre otros.

⁸⁷ COLECTIVO NOSOTROS. Op. cit.

a nivel estatal, gremial y empresarial; comprendiendo el carácter social de la Revisoría fiscal como agente revelador de confianza, y del Contador como garante de la información; buscando salvaguardar el interés general.

Es de interés del autor del proyecto, encaminarse en una investigación sobre la forma en que los contadores públicos en Santiago de Cali, piensan acerca de la influencia de su ejercicio profesional; analizándolo desde el concepto Foucaultiano de las tecnologías del yo. En el apartado metodológico de este trabajo, se describe cómo se pretende alcanzar el desarrollo de la pesquisa.

4.3.2 Campos de acción del Contador Público

Sin considerar el ámbito de acción en que ejerza el profesional contable, ya sea en el sector público, privado, obrando de forma independiente, o dedicado a la enseñanza e investigación; el Contador público está revestido por una serie de deberes y responsabilidades (de tipo ético, legal y social) que le son propias.

Siguiendo a Francisco Perea⁸⁸ el ámbito científico, requiere en el profesional contable, un gusto por la ciencia, y el uso de un método racional y objetivo, para la toma de decisiones y resolución de conflictos. En este espacio, se puede evaluar el interés de desarrollo académico e investigativo, así como la actualización profesional de los contadores.

Para el autor anterior, el campo social fija dentro de las finalidades del contador público, la implementación y continuación de acciones encaminadas al beneficio social, y no sólo al alcance de la utilidad de las compañías; se habla de beneficios socioeconómicos, desarrollo sostenible, y no sólo del móvil de lucro empresarial. Dicha proyección social según Francisco Perea Román, puede ser abordada desde una óptica meramente normativa, donde las organizaciones resarcen de algún modo sus acciones perjudiciales en la sociedad en general, debido a la existencia de una regulación que las obliga a ello; he ahí la importancia del contable en la representación del beneficio social ocasionado por los entes económicos.

En palabras de Francisco Perea Román, el espacio conductual, demanda en el contable, una inquietud por el estudio del comportamiento de los seres humanos, que se basan en la información contable para la dirección de su conducta, esto requiere un interés por disciplinas como la psicología, sociología, antropología, etc.,

⁸⁸ PEREA ROMÁN. Op. cit., p. 92.

para abordar desde otra visión diversas problemáticas de tipo contable, que influyen en los modelos de conducta de los individuos.

Respecto el ámbito ético, el autor mencionado, señala que hace necesario, que el accionar del profesional contable, se ajuste al cumplimiento del deber ser, establecido por la ética, plasmado en los códigos profesionales de conducta, y que sus prácticas estén acorde con formas aceptadas de comportamiento, en beneficio de la sociedad en general. En el capítulo de los códigos de conducta de la profesión contable es analizado con mayor detalle el ámbito ético.

4.3.3 Conflictos de ética profesional en la profesión contable

En las últimas décadas, la ética de los profesionales contables ha sido puesta en entredicho, como resultado de las crisis financieras a nivel mundial; además de los escándalos presentados por fraudes en la revelación de información financiera, por parte de enormes compañías dominantes, de sectores como el financiero o industrial, que se valieron de la contabilidad creativa para presentar una situación ejemplar y atractiva que no se adaptaba a su realidad, empresas del calibre de WorldCom, Xerox, Enron, entre otras, ilustran lo anterior, de acuerdo con lo señalado por Harold Álvarez⁸⁹.

La presencia de profesionales de contabilidad y de firmas internacionales de auditoría, junto a directivos y otros agentes implicados en la ejecución de los fraudes financieros, y en la generación de las crisis, contradicen las disposiciones consagradas en los códigos de ética de la profesión.

Como se ha dicho, el actuar del contador público en la revelación de información, posee una influencia directa en la forma en que se efectúan los negocios, ya que su respaldo genera confianza y garantías ante la sociedad; casos de engaño como los señalados, deterioran fuertemente la imagen del profesional contable en general, cuestionando su formación ética y profesional.

⁸⁹ ÁLVAREZ, Harold. Adopción o armonización de la Normativa Contable. En: Cuadernos de Administración. Universidad del Valle. Julio-Diciembre, 2002, no. 28, p. 146-152.

4.4 CÓDIGOS DE CONDUCTA NACIONAL E INTERNACIONAL DE LA PROFESIÓN CONTABLE

Se hace indispensable, presentar sucintamente aspectos relacionados con los llamados “códigos de conducta” de la profesión contable, tanto a nivel nacional como internacional; normatividades que pretenden regular y prescribir la conducta y el ejercicio del contador dentro de la sociedad, conforme lineamientos, que en teoría, se han establecido bajo preceptos éticos y profesionales de general aceptación.

El código de ética de la profesión Contable en Colombia, se encuentra inmerso en la Ley 43 de 1990 emitida por el Gobierno Nacional; por su parte, a nivel internacional se halla el código de ética elaborado por la Federación Internacional de Contadores Públicos (IFAC).

4.4.1 Código de conducta Nacional de la Profesión contable

El código de ética Colombiano, se encuentra contenido en el título primero del capítulo cuarto de la ley 43 de 1990 (Estatuto de la profesión contable en Colombia), y está constituido por seis artículos.

Dicho código⁹⁰ en su art. 35 define a la Contaduría Pública, como la profesión que tiene como cometido, la satisfacción de las necesidades sociales, mediante la medición, la evaluación, la organización, el análisis y la interpretación de la información financiera de las compañías y los individuos, materializada en la preparación de informes sobre su situación financiera; los cuales, sirven de base para la toma de decisiones de los grupos de interés* sobre el futuro de los entes económicos.

Así mismo, se indica que sin importar el área en que intervenga, sea pública o privada, el contador debe velar por los intereses económicos de la sociedad en general; basando su ejercicio en su esencia espiritual que conlleva a poseer conciencia moral, aptitud profesional e independencia mental.

Dicho profesional, debe emplear los métodos de evaluación más apropiados dentro de los lineamientos, sobre las organizaciones objeto de análisis, considerando sus

⁹⁰ COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 43 (13, diciembre, 1990). Op cit.

* Entendidos como socios, proveedores, clientes, el Estado y la sociedad en general.

particularidades; pudiendo recurrir a especialistas de otras disciplinas para ello. (Art. 36).

Según el art. 37 de la Ley 43 de 1990, el profesional contable, debe considerar en su ejercicio, el cumplimiento de los siguientes principios rectores de su conducta:

1. **La Integridad**, supone en el contador una rectitud, honestidad, dignidad y sinceridad, acompañada de una conducta alineada a la norma, de conciencia moral, de justicia y equidad.
2. **Objetividad**, indica imparcialidad en su juicio profesional.
3. **Independencia** (mental y de criterio).
4. **Responsabilidad**, promoviendo la confianza de los usuarios, gracias a la actuación ética y a la capacidad intelectual para ejercer la profesión, denotando la relación entre este principio y la sanción (sin precisar esta última).
5. **La Confidencialidad**, es una reserva que involucra un compromiso de lealtad.
6. **Observación de las disposiciones normativas**, conlleva cumplir la normatividad relacionada con la profesión y su campo de acción.
7. **Competencia y actualización profesional**, implica una constante actualización y capacitación para asumir sus funciones idóneamente y cumplir con una obligación legal.
8. **La Difusión y colaboración**, establece aportar a la dignificación y desarrollo de la profesión, consagrándose como su imperativo social.
9. **Respeto entre colegas**, presume convivir con sinceridad, buena fe y lealtad con sus colegas.
10. **La Conducta ética**, indica abstenerse de efectuar actos contrarios a la buena reputación, ajustando su conducta a los preceptos más elevados de la moral universal (no definida explícitamente en esta ley).

4.4.2 Código de conducta Internacional de la Profesión contable

A nivel internacional, se encuentra el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad, creado por la Federación Internacional de Contadores - IFAC* (International Federation of Accountants). Según la IFAC⁹¹, el código de conducta fue elaborado en el año 2009, por el Consejo de Normas Internacionales de Ética

* De acuerdo con información de su página web (www.ifac.org), la IFAC fue creada el 7 de octubre de 1977, en Munich, Alemania, en el 11 ° Congreso Mundial de Contadores; La IFAC se compone por 179 miembros y asociados, en 130 países y jurisdicciones, representando aproximadamente 2,5 millones de contadores.

⁹¹ FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE CONTADORES. Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores. Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad [en línea], 2012 [citado el 10 abril de 2014]. Disponible en: <<http://www.ifac.org/publications-resources/c-digo-de-tica-para-profesionales-de-la-contabilidad>>.

para Contadores** (International Ethics Standards Board of Accountants - IESBA); y traducido al español por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España en marzo de 2010, entrando en rigor el 1 de enero de 2011.

El código de la IFAC⁹² consta de tres partes; en la parte A se encuentra la declaración de los principios fundamentales de ética del profesional contable, junto al marco conceptual del código. El fin del marco conceptual radica en identificar las amenazas relacionadas con el cumplimiento de los principios fundamentales; evaluar la importancia de las amenazas que se han identificado; y finalmente, aplicar las salvaguardas para eliminar las amenazas o reducirlas a un nivel aceptable.

Las Partes B y C del código señalado, contienen la descripción sobre la aplicación del marco conceptual en situaciones específicas; presentan ejemplos de salvaguardas para enfrentar las amenazas relacionadas con el cumplimiento de los principios éticos; a su vez, describen situaciones en las que no hay lugar a salvaguardas y, por ende, deben evitarse. El código señala⁹³ que la parte B se dedica a los profesionales de la contabilidad en ejercicio (en la práctica pública), mientras la parte C se aplica a los profesionales contables en la empresa (pueden ser empleados, socios, directores).

La IFAC⁹⁴ estipula como principios fundamentales para la profesión contable, la **Integridad**, que trata de ser franco y honesto en su actuar. La **objetividad** que establece juicios profesionales con ausencia de prejuicio y de conflicto de interés. La **Competencia y diligencia profesional**, que se refiere al conocimiento y la aptitud profesional competente. La **Confidencialidad** que implica no hacer revelaciones sin autorización (siempre que no exista deber legal), ni en beneficio propio o de terceros; y finalmente el **comportamiento profesional**, consistente en cumplir con las disposiciones legales y la reglamentación profesional.

Dentro de las amenazas que puede tener el contador en el cumplimiento de sus principios profesionales, el código de la IFAC⁹⁵ designa: el **interés propio** (Intereses financieros u otros, del profesional o cercanos) que influya en su juicio o comportamiento profesional; la **auto-revisión**, que consiste en una evaluación inadecuada de un juicio o servicio prestado anteriormente por el mismo profesional, que será base para una conclusión en un servicio actual; La **abogacía**, que implica

** Organismo independiente que busca producir y emitir normas de ética y otras disposiciones, pretendiendo su aplicación internacional por los profesionales contables; además de fomentar el debate internacional sobre las cuestiones de ética a que están expuestos.

⁹² Ibíd., p. 7.

⁹³ Ibíd., p. 7.

⁹⁴ Ibíd., p. 8.

⁹⁵ Ibíd., p. 10.

apoyar la posición del cliente o la entidad para la que labora, comprometiendo su objetividad; La **familiaridad**, se relaciona con la manipulación y preferencias por la cercanía al cliente y a sus intereses; y La **intimidación**, que fija una dominancia que trata de influir en las decisiones del contador, mediante amenazas.

Más adelante, la IFAC⁹⁶ explica que las **salvaguardas** son acciones para minimizar o erradicar las amenazas anteriores, dentro de éstas señala las creadas por la profesión o las leyes, y aquellas instauradas en el entorno de trabajo (programas de ética, un control interno fuerte, procesos disciplinarios adecuados).

4.4.3 Comparativo de los códigos de conducta nacional e internacional de la profesión contable

A continuación, se efectúa una comparación entre los códigos de conducta nacional e internacional de la profesión contable, buscando establecer similitudes y diferencias entre éstos:

Amplitud: El Código de Ética de la IFAC, comparado con el código de ética colombiano, expone con mayor detalle los principios, mientras que la Ley los define de forma sucinta en un mismo artículo (Art. 37, L. 43/1990); el código internacional de conducta aborda las posibles situaciones de amenazas y salvaguardas de los principios, a que está expuesto el contador profesional mediante una explicación según el ámbito en que ejerza.

Fines: Mientras la orientación de la práctica profesional del contador público en Colombia, se enmarca en la función social, declarando la fe pública como su máxima cualidad, en beneficio del progreso económico y el bienestar de la Sociedad en general; el Código de Ética de la IFAC, reconoce como objetivos de la profesión Contable, el ejercicio al más alto nivel, enfocándose en la credibilidad, el profesionalismo, la calidad del servicio, y la confianza.

Principios: Cada código promueve un conjunto de valores similares, buscando difundir la credibilidad y confiabilidad de la profesión. Ambos códigos concuerdan, al concebir dentro de sus principios, la formación técnica y el sentido de responsabilidad social, como indispensable en el comportamiento del contador, respecto sus relaciones con otros actores del entorno en que ejerce.

Integridad: El código IFAC enfatiza que las relaciones profesionales y los negocios deben ser justos y verdaderos, mientras que la ley Colombiana es reiterativa en el hecho de mantener la integridad moral en el ejercicio de la profesión.

⁹⁶ Ibíd., p. 10-11.

Objetividad: los dos códigos concuerdan, en que el profesional contable debe mantener imparcialidad en su juicio.

Competencia profesional y el debido cuidado: Según la IFAC el contador debe mantenerse actualizado en los ámbitos técnico y legal, buscando que sus servicios profesionales sean competentes. En la legislación Colombiana, a este principio puede asociarse a la **competencia y actualización profesional**, y la **observación de disposiciones normativas**, que señalan el deber de ofrecer servicios competentes y actualizados; el **debido cuidado** trata de que el contador debe abstenerse de cometer actos que contraríen la credibilidad y fiabilidad profesional.

En cuanto a la **confidencialidad**, la Ley 43 de 1990 estipula como necesaria la existencia de “la más estricta **reserva profesional**”. Por su parte, la IFAC define dicho principio, y explica distintas situaciones en que la confidencialidad podría ser vulnerada por el profesional.

Por último, el **comportamiento profesional** de la IFAC, relacionado con la **conducta ética** de la Ley 43/1990, estipula que el profesional debe mantener su imagen sin actos que la desacrediten; la publicidad y promoción del trabajo efectuada por el contador, debe guardar respeto y colaboración con sus colegas. En seguida, se presenta una tabla de comparación de los códigos conductuales abordados anteriormente:

Tabla 6. Comparativo entre el código de ética profesional contable nacional e internacional.

Código de conducta	Nacional	Internacional
Ámbito de aplicación	Territorio Colombiano	En 130 países y jurisdicciones
Emisor	República de Colombia (Organismo Público)	Federación Internacional de Contadores Públicos (organismo privado)
Extensión	Título I, Capítulo IV de la ley 43 de 1990 (Art. 35-40).	Tres apartados, 23 secciones (Sección 100 – 350) (161 páginas)
Contenido	Seis artículos (diez principios fundamentales)	Principios fundamentales, un marco conceptual, ejemplificación de aplicaciones específicas
Principios Fundamentales	Integridad, Objetividad, Independencia, Responsabilidad, Confidencialidad, Observancia de las disposiciones normativas, Competencia y actualización profesional, Difusión y colaboración, Respeto entre colegas, Conducta ética.	Integridad, Objetividad, Competencia profesional, Confidencialidad, Comportamiento Profesional.

Fuente: Elaboración propia con base en el código de ética profesional del contador público colombiano (Art. 35-40 de la L. 43/1990), y el código de ética para profesionales de la contabilidad emitido por la IFAC.

4.4.4 Crítica a los códigos de conducta de la profesión contable

Paola Andrea Paz⁹⁷ realiza una crítica al “código de ética colombiano”, basándose en la definición de los principios planteada por Aristóteles (el punto de partida y elementos constitutivos de la cosa), afirma cómo aquellos elementos considerados como principios de ética en la Ley 43 de 1990, responden a elementos morales que tienen su origen en la educación y la cultura, y no son proposiciones fundamentales. Para dicha autora⁹⁸, el anterior “código de ética”, pretende fijar recomendaciones para el adecuado ejercicio profesional, mediante unos principios, relacionando su propuesta con la moral, dando lugar a una construcción racional e individual de la ética.

Por otro lado, el código de ética de la IFAC, propone ser un miembro legislador de los principios éticos para los profesionales contables, convirtiendo sus postulados en imperativos categóricos, lo cual, obvia el proceso de construcción ética desarrollado en cada individuo. Paola Andrea Paz⁹⁹, afirma que es insólito que el código de la IFAC indique distintas formas de comportamiento según las funciones y el ámbito en que ejerza el contador; cuando los requerimientos éticos para una profesión deben formularse de forma general; lo anterior evidencia que se busca fijar una serie de procedimientos técnicos y no de fundamentos éticos.

Paola Andrea Paz¹⁰⁰, señala que ambos “códigos de conducta” se equivocan, al pretender fijar una serie de normas rectoras del accionar de cada ser; ya que las normas éticas, resultan de la reflexión de los fenómenos morales al interior del sujeto, y de su vinculación racional con sus semejantes. Si los denominados códigos de conducta, son necesarios para la confianza y el enaltecimiento de la profesión contable, La autora mencionada, afirma que pueden definirse como códigos de procedimiento profesional, que conlleven a sanciones de tipo disciplinario.

⁹⁷ PAZ ECHAVARRÍA, PAOLA ANDREA. Los códigos de ética profesional. Una visión filosófica. En: PORIK AN. Revista facultad de ciencias contables, económicas y administrativas. Universidad del Cauca. 2005, vol. 7, no. 10, p. 110.

⁹⁸ *Ibíd.*, p. 118.

⁹⁹ *Ibíd.*, p. 112 y 113.

¹⁰⁰ *Ibíd.*, p. 117 y 118.

5. REFLEXIONES SOBRE LA APREHENSIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO DE SU EJERCICIO DEL PODER

5.1 LOS JUEGOS DE VERDAD Y DE PODER EN LA SOCIEDAD OCCIDENTAL ACTUAL

Siguiendo a Foucault¹⁰¹, la manera de fijar la conducta de los otros adquiere formas muy diferentes, produciendo deseos de un nivel muy variable según las sociedades. De acuerdo con el pensador francés, en la sociedad occidental, los juegos pueden ser muy numerosos (en las relaciones familiares, sexuales o afectivas, etc.), en consecuencia, las pretensiones de definir la conducta de los otros son mayores; El autor anterior afirma, cuanto más libres son las personas, unas en relación a otras, mayor es el deseo en los individuos de definir la conducta de los demás.

Lo anterior, no es ajeno a nuestra realidad, en la cual, surgen grupos dominantes en la economía mundial que buscan la conducción del actuar de los demás agentes, mediante el proceso de globalización que es fuertemente impulsado y transmitido a todos los agentes sociales, mediante una serie de discursos.

Según Mauricio Gómez¹⁰², la visión cortoplacista de la búsqueda de rendimientos financieros sobre la producción real, y la dependencia de los procesos económicos, sociales y estatales respecto a los sistemas financieros, consolida una economía especulativa que promueve la gestión de riesgos sobre el futuro de los procesos económicos; donde la incertidumbre vincula a todos los agentes de la economía.

Los procesos señalados, constituyen parte de la lógica del desarrollo económico presente a nivel mundial, que influyen vigorosamente en el modelo socioeconómico colombiano, (factores como el impulso del libre comercio global, la búsqueda del gobierno nacional del ingreso a organizaciones que imponen el cumplimiento de ciertos requisitos, entre ellos reformas a los sistemas pensionales, económicos, etc., así como la convergencia hacia normas internacionales de información financiera, como de otros estándares en Colombia, dan cuenta de lo anterior) y por ende, alteran el rol social, que se espera ejerza el profesional contable. Lo anterior,

¹⁰¹ FOUCAULT, La ética del cuidado de uno mismo, como práctica de la libertad, Op. cit.

¹⁰² GÓMEZ VILLEGAS, Interés público y ejercicio de la contaduría pública: miradas al contexto internacional y aprendizaje para la profesión en Colombia. Op. cit. p. 28.

configura lo que Foucault llama los juegos de verdades y de poder, y los discursos con que se relacionan los distintos agentes, donde se busca fijar una dominación mediante diversas estrategias*.

Existen distintos agentes sociales**, que integran el llamado “régimen de producción discursiva” (Foucault), que se valen de una serie de tecnologías y de mecanismos de regulación, para impulsar e imponer la **lógica del desarrollo económico** en todo el globo terráqueo.

Dichos agentes, pretenden articular sus propuestas y potenciar la expansión de las corporaciones, por medio de estrategias y discursos (que integran lo social, lo político y lo económico), mediante la promoción de beneficios como: la actividad organizacional alineada a la responsabilidad social; la gestión de los factores del medioambiente; las rendiciones de cuentas de las organizaciones hacia la comunidad; los procesos estandarizados de la información a nivel mundial; el desarrollo sostenible de los mercados, y la eficiencia técnica del **sistema económico** que se ha acogido.

La ideología neoliberal, busca fijar una serie de conductas aceptadas y deseadas socialmente. La articulación de **los procesos neoliberales mencionados**, permite su consolidación como un discurso estratégico, originado bajo la lógica hegemónica del sistema capitalista, exponiéndose como un modo legítimo de gestionar el bienestar social y el interés general, supliendo el rol desempeñado por el Estado benefactor.

Dicho discurso, transita y llega a los distintos actores sociales, estructurado y legitimado por el conocimiento especializado, pero no se fija de forma directa en la comunidad; ya que al interior de los individuos, habitan un conjunto de significaciones y simbolizaciones, que expresan contradicciones y posibilidades, que operan y pueden convertirse en alternativas al discurso imperante.

* Para mayor información sobre el accionar del poder, los juegos de poder y de verdad, remitirse al capítulo sobre el poder bajo la perspectiva de Michel Foucault (título 2.2).

** El régimen de representación está compuesto por las entidades regulatorias de carácter multilateral, firmas internacionales de consultoría, el sistema financiero, corporaciones multinacionales; élites de carácter tecnocrático, académico, y el mismo Estado; la función de dichos agentes yace en potenciar y propagar el discurso, haciéndolo necesario y trasladándolo a la sociedad.

5.2 LA CONTABILIDAD COMO MECANISMO PRESCRIPTIVO DESCRIPTIVO DE LAS RELACIONES SOCIALES

La contabilidad desde la vertiente crítica, siguiendo a Wai Fong Chua¹⁰³, es estudiada como discurso, dueña de un modo que determina la racionalidad dirigida al cálculo; como una parte que forma y es formada por macro-conflictos entre los diversos agentes sociales; donde el cálculo contable desde lo micro-organizacional construye una imagen de riqueza, brindada para su distribución y para los reportes informantes de dicha distribución; y desde lo macro-social, donde sus cifras influyen en la elaboración de políticas de carácter tributario, laboral y en la reestructuración económica, etc.

Mauricio Gómez Villegas¹⁰⁴, siguiendo a Hopwood, presenta a la contabilidad como partícipe en la construcción de las relaciones sociales, la cual, posee el poder de sintetizar magistralmente las múltiples actividades y procesos organizacionales y de formas de propiedad evidenciadas en flujos financieros, concretándolas en “informes de carácter tradicional y cifras duras financieras”, que son valoradas como objetivas en el mundo occidental. A su vez, dicha disciplina funciona como medio de prueba legal, otorgando confianza y seguridad a la información que proporciona; permitiéndoles a los individuos, exigir el reconocimiento de derechos y obligaciones soportándose en ella.

Hopwood citado por Mauricio Gómez Villegas¹⁰⁵, argumenta cómo se puede otear cierta sutileza empleada por la contabilidad para obtener la posesión y el ejercicio del poder, que le otorga la capacidad de establecer aquello que resulta importante para comunicar, y aquello que puede ignorarse en aras de reflejar y revelar la realidad objetivamente, operando desde una “lógica social” que ella misma se ha encargado de instaurar. La contabilidad deber de brindar alerta, y rendir cuenta, sobre el empleo de los recursos organizacionales por parte de la gerencia,

¹⁰³ CHUA, Wai Fong. Desarrollos radicales del pensamiento contable. En: GÓMEZ VILLEGAS, Mauricio y OSPINA ZAPATA, Carlos Mario. (Eds). Avances interdisciplinarios para una comprensión crítica de la contabilidad. Textos paradigmáticos de las corrientes heterodoxas. Medellín: Escuela de Administración y Contaduría Pública - Universidad Nacional de Colombia y Departamento de Ciencias Contables - Universidad de Antioquia, 2009. Nota: este artículo fue publicado en el año de 1986 siendo nombrado Radical Developments in Accouting Thought en la revista The Accounting Review. Vol. 61. no. 4. p. 63-64.

¹⁰⁴ GÓMEZ VILLEGAS, Breve introducción al estado del arte de la orientación crítica en la disciplina contable, Op. cit. p. 29. Cita a HOPWOOD, Anthony. Accounting Calculation and the shifting sphere of the economic. Op. cit. p. 125-143.

¹⁰⁵ Ibíd., p. 30. Cita a HOPWOOD, Anthony. The Archaeology of Accounting Systems. Op. cit. p. 207-234.

a los diferentes grupos de interés, quienes entre otras cosas, persiguen la optimización y protección de sus beneficios.

Según Mauricio Gómez Villegas¹⁰⁶ es mediante las tecnologías o herramientas de la contabilidad que se legitima la racionalidad* de una gestión económica, y es también por ella, que se da la utilidad mediante la síntesis del cálculo y como expresión del cumplimiento de la “racionalidad instrumental capitalista”.

En suma, se puede entrever como el accionar de la contabilidad se enmarca en un uso de técnicas, procedimientos y tecnologías para ejercer poder, mediante el control y potenciación de los niveles de riqueza de los individuos, la prescripción de su comportamiento y de sus decisiones, imprimiéndole el carácter de legítimo al operar bajo la racionalidad imperante del capitalismo.

5.3 DISCURSOS EN LA PROFESIÓN CONTABLE

Siguiendo a Mauricio Gómez¹⁰⁷, la lógica dominante del desarrollo económico implantada por el sistema capitalista, deforma el papel del contador público como agente de control y generador de confianza social, que ha sido legitimado social y legalmente. Siguiendo a Mauricio Gómez¹⁰⁸, existe la pretensión de encaminar a la contabilidad y la profesión contable, hacia la gerencia estratégica y el desarrollo de la economía especulativa (que debe ser representada en los informes contables). Lo anterior, da lugar al detrimento de principios de la profesión contable como la prudencia, la objetividad y la imparcialidad.

Actualmente se configura un escenario, en el que organismos internacionales de la profesión contable**, mediante una serie de discursos divulgan la necesidad de la

¹⁰⁶ GÓMEZ VILLEGAS, Mauricio. Una reflexión sobre la contabilidad como racionalidad instrumental en el capitalismo. En: Revista de Contaduría de la Universidad de Antioquia. Julio-Diciembre, 2006, no. 49, p. 92.

* Entendida como la corriente de pensamiento homogeneizada que impera en las relaciones sociales de determinada época.

¹⁰⁷ GÓMEZ VILLEGAS, Interés público y ejercicio de la contaduría pública: miradas al contexto internacional y aprendizaje para la profesión en Colombia, Op. cit. p. 28.

¹⁰⁸ *Ibíd.*, p. 28.

** El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB: International Accounting Standards Board) se encarga de desarrollar y aprobar las Normas Internacional de información financiera (NIIF; en ingles IFRS: International Financial Reporting Standards). Al ser uno de los miembros del Consejo de Estabilidad Financiera (FSB: Financial Stability Board), dicho consejo, promueve la adopción de

estandarización de la información, a nivel global, a la vez que fijan el modo de implementarlas dentro de las compañías. Para lo anterior, agentes como el Estado, las firmas internacionales de auditoría, organismos internacionales de la profesión contable, las corporaciones multinacionales, representantes del mercado financiero, entre otros*, convergen y contribuyen en la propagación del mensaje de necesidad y obligatoriedad relacionada con la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

El discurso de las NIIF¹⁰⁹, en su marco conceptual hace hincapié en los beneficios que ofrece a los inversionistas, prestamistas y a otros acreedores, tales como la comparabilidad, la transparencia, la efectividad de la información para la toma de decisiones, el control sobre la administración, y el acceso a los mercados de capitales, entre otros.

Por otra parte, señala que aspectos como las diferencias de los estados Financieros entre los diferentes países (por sus condiciones sociales, económicas y legales propias); así como, los escándalos financieros y económicos a nivel mundial, y la insolvencia económica de grandes corporaciones; justifican la adopción de los estándares mencionados, buscando afianzar la regulación y la seguridad de la información financiera a nivel mundial.

Para Mauricio Gómez¹¹⁰, es necesario evaluar el modelo de usuario de la información contable actual, y el papel de la contaduría pública como garante de confianza y defensora del interés público, mediante el control de la lógica especulativa. El reto yace en extender el ámbito de los informes contables hacia lo social, lo ambiental, lo cultural y la gestión del conocimiento; se trata de encaminar a la profesión contable al beneficio de la comunidad, y no al servicio de quienes gobiernan el mercado de capitales y la economía especulativa.

las NIIF y otra serie de estándares en el sistema financiero, para una mayor regulación y seguridad en la información.

* Dentro de los miembros del FSB están: La Organización Internacional de Comisiones de Valores (IOSCO); la Asociación Internacional de Supervisores de Seguros (IAIS); la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE); Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial, entre otros. Para mayor detalle sobre los fines y la estructura del FSB, observar lo dispuesto en su página web: www.financialstabilityboard.org

¹⁰⁹ INTERNATIONAL ACCOUNTING STANDARDS BOARD. INTERNATIONAL FINANCIAL REPORTING STANDARDS FOUNDATION. El Marco Conceptual para la Información Financiera. 2010.

¹¹⁰ GÓMEZ VILLEGAS, Interés público y ejercicio de la contaduría pública: miradas al contexto internacional y aprendizaje para la profesión en Colombia, Op. cit. p. 29.

6. TRABAJO DE CAMPO

6.1 ANALISIS DE LAS ENTREVISTAS

Buscando analizar el conjunto de valores y prácticas ejercidas por dichos profesionales, para conocerse y para conducir su actuar dentro de su campo de acción profesional, se recurrió al instrumento de entrevista. Para los intereses del autor de la investigación, se toma el marco teórico de las tecnologías del yo de Michel Foucault (de la cultura Grecorromana), en las que se promueve una actitud activa del sujeto en el trato con los demás y consigo mismo, incitando al sujeto a conocer la realidad del mundo presente*.

Los dos profesionales que accedieron a realizar la entrevista, se contactaron mediante referencias de tipo personal del autor de la monografía, los criterios empleados para la escogencia consistían en una experiencia profesional como contadores públicos de ocho años (como mínimo). Luego de concretar las citas, se procedió a dar a conocer a los partícipes el objetivo y generalidades de la pesquisa en que se inscribe el proyecto investigativo, y la dinámica a desarrollar por parte del entrevistador.

Las preguntas formuladas en la entrevista, giran en torno a cinco ejes a saber (educación contable, conocimientos de la profesión contable, comportamiento del contador público, concepciones y aprehensiones personales y por último la proyección profesional); en seguida se presenta cada temática, junto con el objetivo que busca cumplirse, para contribuir en la consecución del objetivo general.

* Para mayor información sobre la contextualización y caracterización de estas técnicas, remitirse al capítulo de conceptualización de Michel Foucault sobre las tecnologías del yo (título 2.3).

Tabla 7. Temáticas de las entrevistas

CUADRO DE ANÁLISIS DE LAS ENTREVISTAS	
Educación contable	
Objetivo	Preguntas
Pretende averiguar cómo y desde dónde se ejerció una preocupación por el saber contable y el ejercicio de la profesión, dentro del sujeto.	1. ¿Cómo se ligó al saber contable y al ejercicio de la profesión? ¿Qué le motivó para decidir estudiar Contaduría Pública?
	2. ¿Cuál es la mayor fuente de formación para sus valores sociales? (ámbito: familiar, educativo, laboral, espiritual, etc.)
Conocimientos de la profesión contable	
Objetivo	Preguntas
Pretende aproximarse al conocimiento del sujeto sobre su profesión, la relevancia que para él tiene ésta en la sociedad, además de los desafíos y oportunidades que percibe.	3. ¿Qué conoce de los antecedentes de la profesión contable en Colombia? ¿Qué relevancia presenta la profesión contable en la sociedad?
	4. ¿Cuál es su percepción de los desafíos y oportunidades existentes para la contaduría pública?
	5. ¿Cuáles son los valores más relevantes que tiene la profesión y el contador público?
Comportamiento del contador público:	
Objetivo	Preguntas
Pretende analizar los distintos marcos desde dónde el sujeto, se fundamenta para actuar, los distintos tipos de regulación que se impone éste, su comportamiento frente a situaciones que prueban sus principios éticos y morales, las funciones de las que se piensa responsable, y el rol que debe asumir para con los distintos agentes.	6. ¿Para usted, cuál es el rol que tiene el contador público en la sociedad?
	7. ¿Qué importancia le merece el código de ética profesional contable? ¿Cómo valora su conducta profesional, con respecto a las exigencias que le han aparecido a lo largo de la vida profesional?
	8. ¿le han pedido que actué contra sus principios? ¿Cómo valora usted esas experiencias si las ha vivido? (comportamiento alineado o no al código de ética y a los principios ético y morales)
	9. ¿Qué importancia le merece el interés público en el ejercicio del contador público? ¿Cuáles con los principales usuarios de la información, a los que deben dirigirse sus fines profesionales?

CUADRO DE ANÁLISIS DE LAS ENTREVISTAS	
Concepciones y aprehensiones personales	
Objetivo	Preguntas
Buscan analizar el conjunto de representaciones, aprehensiones y concepciones que han sido interiorizadas por el profesional contable, con el fin de aproximarse a la comprensión de los fundamentos desde los cuales, dicho sujeto entiende el mundo, se entiende a sí mismo y a su profesión. Y la serie de actividades que emplea para conocerse y alcanzar un estado.	10. ¿Qué actividades realiza para conocerse a sí mismo? (Lectura, meditación, dieta, deporte, retiros espirituales) ¿Qué utilidad le encuentra a conocerse a sí mismo? (serenidad, paz, claridad, tranquilidad, modificar comportamientos, modificar su ser, etc.)
	11. ¿Cómo prepara y presenta la información que transmite en las organizaciones?
	12. ¿Acude a alguien para que le oriente cómo conocerse a sí mismo?
Proyección profesional	
Objetivo	Preguntas
Busca examinar el conocimiento del sujeto, respecto los objetivos que persigue a nivel profesional, acerca del nivel de conciencia de los desafíos y oportunidades que se presentan en ésta, y si medita sobre sus fines dentro del campo, considerando los factores que juegan en el mismo.	13. ¿Qué importancia le otorga al estudio, a la formación y actualización profesional, para los retos que se imponen en la sociedad?
	14. ¿Evalúa si sus objetivos profesionales, se cumplen? ¿Tiene una forma de medir los logros profesionales? ¿Qué hace cuándo no consigue un objetivo?
	15. ¿Qué le impulsa, y qué le limita a dignificar su proyecto de vida y el desarrollo profesional?

Fuente: elaboración propia para el análisis de la entrevistas por temáticas propuestas.

En seguida se presenta el análisis de carácter cualitativo por cada temática, efectuado a partir de la información recolectada mediante el instrumento de entrevista de los estudios de caso*.

6.1.1 Educación contable

En relación a la preocupación por el saber contable y el ejercicio de la profesión, de acuerdo con los argumentos del primer entrevistado, en él se originó esencialmente por gustos personales fruto de su experiencia en el campo contable, aunado a las sugerencias de sus jefes, así como el amplio campo de acción profesional que le

* La caracterización de los dos contadores públicos entrevistados, así como la síntesis de las entrevistas se presentan en los anexos de la monografía.

ofrecía la carrera, terminaron por permear la decisión del entrevistado para elegir la profesión contable.

Para el primer entrevistado, el ámbito familiar es la mayor fuente de formación de valores; se avizora en él, una orientación y guía de parte de su padre acerca de lo que le es más conveniente, que lo asimilan con la educación, esto, para el entrevistado 1, sumado a su preocupación personal en cuanto a su futuro resultaron fundamentales en su formación.

Para la segunda entrevistada, su motivación para estudiar contaduría pública, se debe al gusto adquirido en su formación en contabilidad en el colegio, y por su admiración por su profesor en esa época. En cuanto a la mayor fuente de formación de valores sociales (que influyen en su modo de conducirse), de acuerdo con la segunda entrevistada, es su familia esencialmente, señala que la universidad de algún modo permeó su concepción sobre los valores de carácter profesional.

Las anteriores respuestas, permiten observar, cómo en ambos entrevistados se configura un conocimiento y definición de sí, gracias a un conjunto de valores sociales y representaciones, que principalmente provienen de su ámbito familiar; el ámbito educativo también permea el significado que adquieren los principios profesionales para los contadores públicos entrevistados, así como su vocación y proyección personal, influye en el modo de actuar de cada uno.

6.1.2 Conocimientos de la profesión contable

Revisando el conocimiento del entrevistado 1 sobre su profesión, y la relevancia que para él denota la misma en la sociedad, además de los retos y oportunidades que percibe. Nos encontramos con un sujeto, que hace hincapié en los desafíos con que ha tenido que lidiar (y sigue lidiando) la profesión contable, para alcanzar las facultades únicas a sus profesionales de otorgar fe pública, y de poder ejercer como revisores fiscales en Colombia. El entrevistado hace una crítica a la poca participación que se le brinda a la contaduría pública dentro de las organizaciones en lo concerniente a la toma de decisiones estratégicas, limitándola muchas veces a los aspectos financieros, contables y de índole fiscal.

El primer profesional entrevistado, dentro de los desafíos de la profesión contable, señala la conservación de la exclusividad en la figura de la revisoría fiscal frente a otras profesiones; otro desafío para el primer entrevistado, tiene que ver con la participación activa del contador público en la implementación de las NIIF en Colombia. Para el entrevistado 1, no resulta del todo claro, que las NIIF sean algo afortunado o desafortunado, debido a que no existe certeza de hasta qué punto la

profesión contable y el contador público serán encasillados en el aspecto financiero, a simplemente arrojar unas cifras; el entrevistado argumenta que se trata de que se maneje bien la estructura de las NIIF, para demostrar mejor imagen y objetividad de las utilidades organizacionales, frente a sí misma y frente a terceros.

En lo que tiene que ver con las oportunidades, el entrevistado 1, señala la gran inversión que acarrearía la firma del acuerdo de paz que se negocia en el país, que requeriría de los servicios de la profesión contable. A su vez, menciona la potencialidad de las NIIF para la mejora de la imagen y la utilidad de las corporaciones, así como la forma de presentación de información por parte de los contadores públicos.

Para la segunda entrevistada, los antecedentes de la profesión contable en nuestro país, se remontan alrededor del año 1960, época en que según argumenta, se formalizó como carrera universitaria, atribuye lo anterior, a la necesidad de las empresas (sin brindar más detalles). Se observa el carácter pragmático explicado por la entrevistada 2, respecto a los orígenes de la profesión en Colombia. La segunda entrevistada, explica que la profesión contable es muy importante, y que alrededor del contador público giran muchas decisiones organizacionales (no sólo de tipo contable y financiero, también se extiende a nivel ambiental y social), explica que es una profesión muy desunida y poco valorada, tanto por los profesionales como por la sociedad en general, que no le otorgan el reconocimiento que merece.

Dentro de los desafíos mencionados por la segunda entrevistada se hallan, la falta de principios en los profesionales contables, la actualización y formación en NIIF para asesorar de forma adecuada a los usuarios, y la necesaria especialización de los profesionales para brindar un servicio con calidad. Para la entrevistada, faltan oportunidades de formación académica del saber contable, a nivel de maestrías y doctorados en el país, según ella, es un aspecto a mejorar para el desarrollo profesional de los contadores públicos.

Se observa que respecto el conocimiento de antecedentes de la profesión contable, ambos profesionales, no tienen claro la reseña acerca de los principales acontecimientos en la profesión mencionada; aunque si bien el primer entrevistado señala la lucha que ha tenido que librar la profesión en términos de la obtención y conservación de la figura de la revisoría fiscal en Colombia, éste se centra en esta efigie y no aborda los distintos procesos que ha surcado la contaduría pública para llegar a ser reconocida como una profesión. En el caso de la segunda entrevistada, la información que ofrece sobre acontecimientos es menor, esta se entra en una explicación pragmática y funcionalista, indicando que el nacimiento y desarrollo de la contaduría pública en el país, se debe básicamente a las necesidades de las

empresas, sin mencionar detalles que aborden las luchas y sucesos ocurridos en aquella*.

Para los contadores entrevistados, la adopción de las NIIF en Colombia, se configura como uno de los principales desafíos y oportunidades para la profesión contable, que (siguiendo a ambos profesionales) debe asesorar de forma efectiva a las organizaciones sobre la implementación de estos estándares. Se puede otear, como el discurso de las NIIF**, ha influenciado en ambos profesionales entrevistados, la forma de concebir estos estándares como algo necesario para estar a “la vanguardia”, como bien lo señala la entrevistada Juddy Zamorano, lo que hace necesario, que el contador se capacite y actualice con el fin de “prestar un servicio con calidad” a sus clientes.

De acuerdo con los entrevistados, la contaduría pública ha sido subvalorada dentro de las organizaciones, estos concuerdan en que debe dejar de encasillársele en lo contable, y considerar su potencialidad en los distintos espacios en donde se extienden sus servicios, ya que alrededor de ésta, giran decisiones trascendentales para las organizaciones. Para ambos entrevistados, es necesario que el profesional contable se forme y capacite de forma adecuada, para ser competitivo en su ejercicio, ambos resaltan la fe pública como facultad diferencial de los contadores públicos en Colombia frente a los otros profesionales.

6.1.3 Comportamiento del contador público

Para el entrevistado 1, el rol del contador público, se encamina en reflejar información oportuna y eficaz, respuesta alineada al paradigma de la utilidad de la información; resalta además, el carácter legalista de la fe pública otorgada por los profesionales contables, sobre los actos efectuados por terceros.

De acuerdo con el entrevistado 1, su comportamiento se encuentra alineado con lo establecido en el código de ética profesional, que (según él) define la responsabilidad de los contadores públicos, y le posibilita forjar una buena imagen al profesional que lo cumpla. El profesional entrevistado 1, valora cómo muy buena su conducta, debido a que no ha cedido en ninguna ocasión a presiones por intereses particulares, siempre actuando al tenor de sus principios y de la ley. El

* Para mayor detalle de los antecedentes sobre el desarrollo de la profesión contable, remitirse al capítulo 4.1 PRINCIPALES DESARROLLOS EN LA REGULACIÓN DE LA PROFESIÓN.

** El discurso sobre las NIIF, es explicado brevemente en un aparte del capítulo 7. “REFLEXIONES SOBRE LA APREHENSIÓN DEL PODER QUE EJERCEN LOS CONTADORES PÚBLICOS, DESDE LAS TECNOLOGÍAS DEL YO”

profesional mencionado, asegura haber recibido propuestas que atentaban contra su ética profesional, pero que todo radica hasta dónde la ambición del profesional, lo lleve a trasgredir sus propios principios o la ley. El entrevistado 1, menciona que valores como la honestidad y la responsabilidad, permean su conducta profesional por encima de otros, destacando su rectitud en su ejercer profesional sin importar las presiones de distintos agentes sociales, que han recaído sobre él.

Ahondando las representaciones de los agentes sociales del contador entrevistado 1, se observa la existencia de agentes de interés que influyen de forma más directa en su accionar, en el ámbito privado, sus fines se dirigen a la satisfacción de los inversionistas, relevando a un segundo plano los demás agentes sociales.

Sin embargo, el interés público, es de suma importancia de acuerdo con el entrevistado 1; éste asegura que la información que el contador público brinde sobre determinadas organizaciones no debe afectar negativamente al público en general, al presentar información alejada de la realidad. Para el entrevistado 1, la estética empleada en la preparación y presentación de la información que transmite denota gran relevancia, explica que mediante los informes se refleja su imagen personal, por lo que trata de embellecer dicha relación establecida con sus usuarios.

Dentro del rol del profesional contable, la segunda entrevistada asegura, que aquel debe ayudar a la sociedad, en las distintas ramas que comprenden la profesión, así como en la docencia; destaca la facultad de los contadores de otorgar fe pública. Se puede observar el rol integral que le asigna la entrevistada 2, al profesional contable, al asegurar su función de servir a la sociedad.

La entrevistada 2, indica que el código de ética profesional, es de suma importancia, al fijar una guía y una serie de directrices comportamentales, explica que éste debe ir ligado a los valores personales, cuando el contador ejerce profesionalmente. La entrevistada explica que ha sido presionada e influenciada para realizar ajustes en estados financieros para el interés particular de un cliente. La profesional mencionada, explica que todos los valores profesionales, son importantes, resalta la relevancia de la honestidad, la solidaridad, la confidencialidad y la responsabilidad, dentro de los que más considera en su actuar profesional.

La segunda entrevistada, afirma que ha cedido a presiones actuando a favor de intereses particulares para la obtención de préstamos, tanto para sus empleadores, como para familiares que han acudido a ella, para que certifique actos que no son acordes a la realidad. Aunque manifiesta incomodidad, y asegura no repetir este tipo de eventos; se observa que es vulnerable a la influencia de otros agentes, que se valen de discursos para conseguir sus fines. Con ello queda evidenciado que en algunos casos, su conducta no está alineada a sus valores y al código de ética profesional que le aplica.

Sobre el interés público, la entrevistada 2, asegura que este concepto le merece gran importancia, explica que se debe mirar todo el entorno, así como todas las personas que tienen que ver con la organización. En cuanto a los agentes sociales usuarios de la información, la entrevistada explica que para las entidades estatales la rendición de cuentas a la comunidad es de gran importancia; mientras que para el sector privado, el contador público le rinde principalmente información a la empresa y a la junta, ya que son quien los contrata, así como a clientes, proveedores y entidades del Estado; se observa que la orientación de sus acciones gira en torno a los agentes mencionados, por lo que, los otros agentes sociales (como la comunidad y los empleados) quedan relevados a un segundo plano.

Respecto el rol del contador público*, para el primer entrevistado se encuentra más relacionado con sus funciones de presentación efectiva de la información financiera, en el caso de la segunda entrevistada, el espectro y campo es mucho más amplio, explicando que éste sirve a la sociedad; no obstante, debe considerarse lo explicado por ambos profesionales, en el apartado anterior de los conocimientos sobre la profesión contable, donde explicaban el extenso ámbito de acción de ésta, y quien se encarga de ejercer y llevar a cabo las funciones es el profesional contable.

Para ambos entrevistados, es clara la supeditación que le debe ser propia respecto al cumplimiento de los marcos regulatorios, el código de ética** y sus valores y principios personales, so pena de efectuar trasgresiones a sus principios ético morales, y la posibilidad de ser sancionados. En el caso del primer entrevistado, la fundamentación ético moral, transmitida desde su familia, así como una claridad de quién es, a dónde está, y para dónde va, le permite que su comportamiento esté alineado a los marcos regulatorios de su conducta, sin importar las presiones a que se ha visto sometido en distintas ocasiones, por agentes que buscan beneficios particulares. La segunda entrevistada, aunque si bien defiende la necesidad de cumplir con lo establecido en el código de ética de su profesión, se ha visto influenciada por distintos agentes, que en su búsqueda por beneficios particulares, le han llevado a transgredir y desalinearse de los marcos que regulan su conducta profesional, así como sus principios y valores personales.

* En el capítulo 4.3 “EL CONTADOR PÚBLICO”, se presenta una contextualización del rol desempeñado por dicho profesional, así como sus campos de ejercicio, y algunos conflictos de carácter ético con que éste debe lidiar.

** El apartado 4.4 contiene un análisis sobre los códigos de conducta profesional a nivel internacional, y Nacional, donde se estudian los valores profesionales de cada código, y se efectúa un comparativo.

En lo concerniente al interés público*, y respecto a los principales agentes a que se dirigen sus servicios, para ambos entrevistados son los inversores, la empresa, y el Estado, se observa que los demás agentes ocupan un lugar secundario dentro de su pensamiento, aunque destaquen la labor social que debe tener el profesional contable para con los distintos usuarios de sus servicios, tal y como lo establece la Ley.

6.1.4 Concepciones y aprehensiones personales

El entrevistado 1, argumenta que efectúa una serie de prácticas en su búsqueda de conocerse a sí mismo, dentro de ellas menciona la lectura (sobre temas de su profesión), el deporte (caminatas en que puede reflexionar y organizar sus ideas), y el "filosofar" que en sus palabras, consiste en tener muy claro quién es, dónde está y hacia dónde va; lo cual, junto con la motivación propia, le permite avanzar en su proyecto de vida, y superar los objetivos propuestos; así como le posibilita brindar un mayor servicio a la sociedad (estudiantes, familia, y terceros) de forma ética y alineado a la legislación.

Así mismo, el entrevistado 1 mediante dichas prácticas persigue identificar sus falencias y fortalezas, para corregir las primeras, y potenciar las últimas, en su búsqueda de mejorar su forma de ser y de actuar. Se analiza un interés en el primer entrevistado, por conocerse personalmente, para mejorar su bienestar y brindárselo a su núcleo familiar, preocupándose por los otros. Es decir que se preocupa por sí, y por los demás, para alcanzar un estado superior.

Para el entrevistado 1, es de gran importancia la estética empleada para la preparación y presentación de la información que transmite, explica que mediante los informes se refleja su imagen personal, por lo que trata de embellecer dicha relación. Conforme lo señalado por el primer entrevistado, no acude a alguien para conocerse, pero si para asesorarse a nivel profesional, para identificar defectos y cualidades, que le sirvan de referentes a mejorar; éste señala a la biblia como el código rector de su obrar en su vida personal.

La entrevistada 2, dentro de las prácticas de sí, practica el ejercicio regularmente, la lectura para actualizarse profesionalmente, la oración, la meditación, y retiros para relajarse en su hogar. Además, la segunda entrevistada reflexiona sobre sus actividades y el cumplimiento de cada una de forma diaria. La profesional mencionada, explica tener una preocupación por que sus acciones no repercutan

* En el título 4.2.1.1 se explica la ideología del interés público en la profesión contable colombiana, que de acuerdo con la Ley 43 de 1990, se promueve un servicio a los distintos usuarios de la información (El estado, empresa, comunidad en general).

negativamente en los demás, y en que su beneficio propio se traslade a sus clientes, y a su entorno, debido a sus creencias religiosas. Se observa que la segunda entrevistada no ahonda mucho al informar sobre sus prácticas de autoconocimiento, sin embargo se analizan que las mismas le ayudan en su diario vivir, y le permiten conducirse y reflexionar.

La entrevistada 2, le da gran importancia a la organización de la información que transmite, así como a la estética de la presentación, y a la claridad de la misma, para brindar informes que puedan entender los usuarios. La entrevistada 2, afirma no acudir a otras personas para conocerse a sí misma, asegura que reconoce sus errores personalmente, y trata de no repetirlos.

Como se explicó, en ambos entrevistados, se puede identificar la existencia de una serie de prácticas que les permiten un autoconocimiento de si, para identificar sus fortalezas y debilidades, para potenciar las primeras y corregir las últimas, para analizar su modo de actuar en los distintos ámbitos, y para avanzar en la consecución de su proyección personal y profesional. Dichas prácticas son asimilables a las tecnologías del yo*, teorizadas por Michel Foucault, debido a que mediante estas, los profesionales entrevistados efectúan por sí mismo, una serie de operaciones sobre su ser, buscando alcanzar un estado deseado.

El primer entrevistado aduce ejercer prácticas como el deporte, la lectura, la meditación, el “filosofar”, que le posibilitan conocerse, trabajar constantemente en su mejora, y avanzar en la consecución de su estado deseado. Se avizora un sentido de servicio social del entrevistado, ya que argumenta que busca estar bien para que ese bienestar se traslade a terceros, en primer instancia a su núcleo familiar, además a sus usuarios así como a la sociedad en general, conservando los valores que se dieron en su familia y los plasmados en el código de ética.

El entrevistado 1, se vale de la formación ética, profesional y académica, para proyectar su estado deseado de vida, y avanzar hacia el cumplimiento del mismo, los principios obtenidos en su formación familiar, los valores profesionales y sus creencias religiosas, constituyen los marcos desde donde este sujeto regula y evalúa su conducta a nivel personal y profesional.

Para la segunda entrevistada, se analiza comprensión menos concisa que en el primer entrevistado, la Sra. Juddy Zamorano, explica realizar una serie de actividades diarias que le permiten enfocarse en sus deberes y responsabilidades, tales como la lectura, la meditación; así como otras que buscan su equilibrio físico

* Las tecnologías del yo, desde la conceptualización de Michel Foucault son analizadas en el título 2.3

(como el deporte), y el espiritual como los retiros en su hogar, donde trata de no pensar en nada, buscando relajarse y establecer una tranquilidad interior.

6.1.5 Proyección profesional

El primer entrevistado le otorga gran importancia a la formación y actualización profesional, para ser competente al asesorar a sus clientes y a quien le brinda sus servicios. Siguiendo al entrevistado 1, éste evalúa los objetivos que se fija, mediante la obtención de los certificados que acreditan un cumplimiento de carácter formal, así como la aplicabilidad del objetivo y el servicio que le permita brindar en el campo que se desempeña. En caso de no cumplir un objetivo, asegura perseverar hasta conseguirlo, evaluando las distintas alternativas disponibles.

Para el primer entrevistado su mayor motor, que lo impulsa a dignificar su proyecto de vida es su hija, argumenta que pretende contribuir a su formación tanto educativa como afectiva, así como persigue ofrecerle un direccionamiento, y un modelo a seguir. Éste señala ser auténtico, justo, ecuánime, directo, centrado, disciplinado, tener un comportamiento recto, y tener claro lo que quiere, como factores que han sido relevantes para cumplir sus propósitos y obtener éxito en su vida. El entrevistado 1 asegura, pensar en sí mismo, para poder trasladar su bienestar a quienes lo rodean, en principio a su núcleo familiar.

La segunda entrevistada, explica que es de gran importancia la formación y actualización profesional, resalta que por ello, la actualización es un principio de la profesión, debido a que es necesario que el contador público sea competente en su ejercicio. La entrevistada 2, hace una crítica a la poca oferta educativa en el país para maestrías y doctorados en contabilidad.

La segunda profesional entrevistada, afirma que revisa el cumplimiento de sus objetivos de forma periódica, así como evalúa el nivel en que se ha desarrollado. Asegura que el logro de sus objetivos los mide según la aplicación que les dé a los mismos, y la utilidad que le brinde a ella, a quienes asesora y a su entorno. Prosigue explicando que se siente decepcionada si no consigue un objetivo (algo que casi no ocurre), pero en ese caso busca alcanzarlo nuevamente, siempre y cuando no se vea afectada negativamente otra persona.

En su búsqueda de desarrollo personal y profesional, la entrevistada 2, afirma que la impulsa su familia, pensar en un futuro con estabilidad económica, y gozar de buena salud, continúa por afirmar que su principal limitación es la parte económica para emprender sus estudios de maestría en el próximo año

Ambos entrevistados, le otorgan gran importancia a la actualización y competencia profesional, como algo que debe ser inherente en el ejercicio del contador público

dentro de las organizaciones, esto con el fin de prestar un servicio efectivo a sus usuarios.

Los entrevistados son conscientes de lo crucial que resulta la fijación de objetivos, y la evaluación del nivel de alcance de los mismos, para la mejora continua de cada uno; esto según ellos, sin que sean afectados sus principios y valores. Así mismo, se analiza que dichos profesionales que consideran las observaciones y evaluaciones que les hacen desde los distintos ámbitos, para retroalimentarse. Finalmente, los entrevistados coinciden en que la consecución de sus metas les benefician no solo a ellos, sino a todo su entorno (familiar, laboral, profesional, etc.), debido a que pueden servir de un mejor modo, a medida que van avanzando hacia su proyección profesional.

7. CONCLUSIONES SOBRE LA APREHENSIÓN QUE EFECTÚA EL CONTADOR PÚBLICO SOBRE SU EJERCICIO PROFESIONAL, DESDE LAS TECNOLOGÍAS DEL YO

Culminada la construcción del marco teórico de la presente investigación, el autor se embarcó en el análisis y en la interiorización del mismo, respecto las concepciones desarrolladas por el filósofo francés Michel Foucault, conceptos como el poder, las tecnologías del yo, subjetivación, los juegos de verdad y de poder, fueron objeto de estudio.

Apoyándose en el concepto foucaultiano de las tecnologías del yo¹¹¹, son entendidas como aquellas que le posibilitan al sujeto, emprender una serie de prácticas sobre su ser, tanto a nivel físico como espiritual, y que configuran con ello una transformación de sí mismo, en su búsqueda de lograr un estado deseado de felicidad sabiduría, y/o existencia. Lo anterior, requiere de un proceso arduo, que requiere de una fijación de reglas conductuales, y que debe ser objeto de conciencia, disciplina, y dedicación por parte del individuo que pretende constituirse en un sujeto “ético y libre”¹¹².

Las tecnologías del yo, pueden concebirse como un dispositivo que produce un proceso de resubjetivación*, al permitirle al sujeto desalinearse de las subjetividades que se le han establecido mediante una red de saber y poder en su grupo social; las tecnologías del yo, se configuran pues como un dispositivo o una máquina de gobierno sobre sí mismo.

Conforme lo señala Foucault¹¹³, la ética comprende las conductas mediante las que el sujeto se forma y gobierna individualmente; por su parte, la libertad consiste en la disponibilidad de diversas conductas poseídas por el sujeto. En este sentido, la ética, le posibilita al sujeto, tener la capacidad de cuestionarse críticamente sobre el modo en qué ha llegado a ser lo que es, y en qué llega a desear ser algo, facilitándole facultades para asumir una postura adecuada consigo mismo.

De acuerdo con Foucault¹¹⁴, quien se conoce rigurosamente, y alcanza cierto nivel de “libertad” gracias al cuidado de sí, puede llegar a ser consciente del juego de

¹¹¹ FOUCAULT, Tecnologías del yo y otros texto afines, Op. cit. p. 48.

¹¹² *Ibíd.*, p. 49.

* En el título 2.4. las tecnologías del yo son analizadas como dispositivo de resubjetivación.

¹¹³ FOUCAULT, La ética del cuidado de uno mismo, como práctica de la libertad, Op. cit.

¹¹⁴ *Ibíd.*

verdades y poderes en que interactúa; pudiendo con ello, emprender una serie de prácticas para modificar su conducta, en aras de avanzar hacia su estado deseado de sí.

El sujeto en su reflexión crítica sobre sí (posibilitado por la ética y la libertad), se encuentra con la filosofía que (entendida como actividad filosófica), siguiendo a Foucault¹¹⁵, ésta pretende saber cómo y hasta dónde sería posible pensar de otro modo, es un trabajo del pensamiento, y en el pensamiento del “sí mismo” que busca relacionarse con lo “otro”. La filosofía es definida por Foucault¹¹⁶, como una forma de reflexionar sobre la relación del sujeto con la verdad; lo anterior, constituye una ontología crítica de sí mismo, al examinar su presente y al ser una posibilidad de transformación personal.

Como se explicó en apartados anteriores*, el comportamiento del contador público, puede estar influenciado por una multiplicidad de agentes de interés con los que interactúa en el desarrollo de su ejercicio; sus funciones de carácter social como garante de información en su papel de contador público, y como agente revelador de confianza en su rol de revisor fiscal, dan lugar a que su comportamiento esté supeditado a una serie de directrices plasmadas en las leyes y en su código de ética profesional. Lo anterior, no quiere decir, que el actuar del contador público esté prescrito de una forma estática y rígida.

Basándose en el concepto de subjetividad elaborado por Michel Foucault, se puede reflexionar sobre cómo el contador público, efectúa su experiencia individual, aprendiendo a conocerse y definirse a través de un conjunto de valores sociales, disposiciones y significaciones*, así como una red de saberes** y prácticas (que son influenciadas por el marco legal, el código conductual, su formación académica y ética) sujetas a las particularidades del contexto en que interactúa (costumbres, simbolizaciones, y la cultura en que se desarrolla).

Puede analizarse, sí los factores de la experiencia de sí, impactan y orientan el pensamiento, y el modo de considerar las distintas relaciones establecidas por el profesional contable en su entorno; a su vez, es de gran relevancia reflexionar sobre

¹¹⁵ FOUCAULT, Historia de la sexualidad 2: El uso de los placeres, Op. Cit., p. 11-12.

¹¹⁶ FOUCAULT, Michel. El filósofo enmascarado en Estética, ética y hermenéutica, Obras esenciales Vol. III, Barcelona: Paidós, 1999. p. 341.

* En el capítulo 4.3 “EL CONTADOR PÚBLICO”, se presenta una contextualización del rol desempeñado por dicho profesional, así como sus campos de ejercicio, y algunos conflictos de carácter ético con que éste debe lidiar.

** Saberes como la contabilidad, el derecho, la economía, las matemáticas y la filosofía, entre otros, transmitidos durante su formación universitaria y profesional.

la posibilidad que estos lleguen a moldear sus objetivos, fines y deseos; condicionando el modo en que pretende llegar a ellos.

Se reitera que los resultados de la entrevista permitieron efectuar un contraste mínimo con la realidad de los dos profesionales partícipes en la investigación, por lo cual, no se pueden establecer generalizaciones del comportamiento de los profesionales contables, lo que permite es un análisis de unos agentes puntuales en un entorno específico que ya fue debidamente caracterizado en el capítulo 6 de este trabajo.

Para el autor, es necesario seguir estudiando cómo las tecnologías de yo, pueden aportarle al contador público, en el caso de que busque una transformación de su ser, debiendo para ello, ejercer una labor sobre sí mismo. En este sentido, dichas prácticas, le posibilitarían al contador público, la construcción de una verdad, un conocimiento y una comprensión de sí mismo (al regirse por la legislación, los valores y principios, la ética y la moral); se trata de apropiarse de sí, valiéndose de una serie de tecnologías (como la reflexión crítica sobre su deber ser, basándose en su formación académica y ética) para adoptar un estado deseado de sí mismo (en cuanto al modo de actuar a nivel personal y profesional).

Para lo anterior, el contador público podría valerse de las normas de derecho, las técnicas de gobierno que rigen en la sociedad; de la moral y la ética, de las prácticas de sí y de libertad, buscando que sus acciones se encaminen a informar sobre la gestión y el uso que se le brinda a los recursos, así como las implicaciones de dicho uso, en los ámbitos social, ambiental, ético, trascendiendo el espacio económico en el que se le tiende a centralizar.

Actividades como la lectura, la meditación, el ejercicio físico y espiritual, son unas de las tantas prácticas de sí (originadas en la cultura grecorromana en los S. I y II a.C.), y que aún son ejercidas por sujetos del mundo actual, dentro de los cuales encontramos ciertos contadores públicos. Algunos en búsqueda de un equilibrio físico y mental, ejercen una serie de acciones sobre su ser, que les permitan actuar de una forma adecuada en la realidad organizacional, que presenta en su interior una serie de imágenes y representaciones con las que el contador público se relaciona, y que pueden terminar por afectar su forma de pensar, comprender y proceder en este espacio.

Lo señalado, hace pensar la posibilidad de que el profesional contable, sea consciente de su rol social y de los juegos de verdad y de poder en que se relaciona; para que pueda decidir si se orienta (o no) a ser un sujeto reflexivo, crítico y dinámico, que problematice sus ideas en el contexto social, económico y político; a nivel estatal, gremial y empresarial, actuando conforme su rol de defensor del interés general y de agente de revelador de información fidedigna, para informar a todos los agentes interesados sin tergiversar las acciones que éstos deciden seguir.

Se trata como lo planteó Foucault, de “una conducción de conductas” del contador público sobre los agentes sociales, a través de la información que comunica, que pesando en sí mismo, actúe en defensa de los demás, valiéndose de las prácticas de ética y de libertad aplicadas, en su búsqueda de transformación, y que se presentan como resultado de su reflexión crítica.

BIBLIOGRAFÍA

AGAMBEN, Giorgio. ¿Qué es un dispositivo?, Sociológica [revista en Internet]. 2011, no. 73 [citado 30 abril 2014], p. 249-264. Disponible en: <<http://www.revistasociologica.com.mx/pdf/7310.pdf>>

AKTOUF, Omar. La metodología de las ciencias sociales y el enfoque cualitativo en las organizaciones: una introducción al procedimiento clásico y una crítica. [trad.] Karem Sánchez de Roldán. Santiago de Cali: Facultad de Ciencias de la Administración. Universidad del Valle, 2001.

ÁLVAREZ, Harold. Adopción o armonización de la Normativa Contable. En: Cuadernos de Administración. Universidad del Valle. Julio-Diciembre, 2002, no. 28, p. 137-180

BAKER, Richard. ¿Cuál es el significado del "interés público"? Examinando la ideología de la profesión de la Contaduría Pública Americana. En: GÓMEZ VILLEGAS, Mauricio y OSPINA ZAPATA, Carlos Mario. (Eds.). Avances interdisciplinarios para una comprensión crítica de la contabilidad. Textos paradigmáticos de las corrientes heterodoxas. Medellín: Escuela de Administración y Contaduría Pública - Universidad Nacional de Colombia y Departamento de Ciencias Contables - Universidad de Antioquia, 2009.

BLEICHMAR, Silvia. Fecundidad de la herencia de Castoriadis. Insignificancia y autonomía, debates a partir de Cornelius Castoriadis [en línea]. 2007 [citado 2 febrero 2014]. Disponible en: <http://www.silvialeichmar.com/actualiz_09/Fecundidaddeherencia.htm>

CAMARGO, Ricardo. ¿Sujeto o subjetivación? Lacan versus Foucault. Instituto de humanidades Universidad Diego portales [En línea]. 2010 [citado 2 enero 2014]. Disponible en: <<http://loinmanente.blogspot.com/2010/11/sujeto-o-subjetivacion-lacan-versus.html>>

CASTRO, Edgardo. Michel Foucault: sujeto e historia. Tópicos [En línea]. 2006, n. 14 [citado 12 octubre 2014], p. 171-183. Disponible en: <http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1666-485X2006000100008&lng=es&nrm=iso>

CHUA, Wai Fong. Desarrollos radicales del pensamiento contable. En: GÓMEZ VILLEGAS, Mauricio y OSPINA ZAPATA, Carlos Mario. (Eds.). Avances interdisciplinarios para una comprensión crítica de la contabilidad. Textos paradigmáticos de las corrientes heterodoxas. Medellín: Escuela de Administración y Contaduría Pública - Universidad Nacional de Colombia y Departamento de Ciencias Contables - Universidad de Antioquia, 2009.

COLECTIVO NOSOTROS. "La Actitud del Estudiante como Factor de la Investigación Contable". Libro de Ponencias del Tercer Congreso Nacional de Estudiantes de Contaduría Pública. Medellín. 1987.

CORTINA, Adela. Ética de la empresa. Claves para una nueva cultura empresarial. Madrid: Trotta, 2003.

COLOMBIA. CONSEJO TÉCNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA. Ejercicio profesional de la Revisoría Fiscal. Orientación profesional. Bogotá D.C.: El consejo, 2008. 128 p.

COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 43 (13, diciembre, 1990). Por la cual se adiciona la Ley 145 de 1960, reglamentaria de la profesión de Contador Público y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial. Bogotá, D.C., 1990. No. 39602 p. 1-19.

FLOR ORTEGA, Naila Katherine. La contabilidad como un dispositivo de poder: aproximación interpretativa desde la perspectiva foucaultiana. Trabajo de grado Contadora pública. Santiago de Cali: Universidad del Valle. Facultad de Ciencias de la administración. Programa Académico de Contaduría Pública, 2012.

FOUCAULT, Michel: Historia de la sexualidad 1: la voluntad de saber. 31ª ed. México: Siglo Veintiuno Editores, 2007.

_____: Historia de la sexualidad 2: El uso de los placeres. México: Siglo veintiuno editores, 1986.

_____: Estética, ética y hermenéutica, Obras esenciales Vol. III, Barcelona: Paidós, 1999. p. 341.

_____: Tecnologías del yo y otros textos afines. Traducido por Mercedes Allendesalazar. Barcelona: Paidós Ibérica, 1995.

_____: Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión, México, Siglo XXI, 1999.

_____: El sujeto y el poder. Traducido por Ma. Cecilia Gómez y Juan Camilo Ochoa. Bogotá, D.C.: Carpe Diem Ediciones, 1991.

_____: La ética del cuidado de uno mismo, como práctica de la libertad. Topologik.net [Revista en Internet]. 2009, no. 5 [citado 30 abril 2014]. Disponible en: <http://www.topologik.net/Michel_Foucault.htm>

FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE CONTADORES. Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores. Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad [en línea]. 2012 [citado el 10 Abril de 2014]. Disponible en: <<http://www.ifac.org/publications-resources/codigo-de-etica-para-profesionales-de-la-contabilidad>>

GÓMEZ VILLEGAS, Mauricio. Una reflexión sobre la contabilidad como racionalidad instrumental en el capitalismo. En: Revista de Contaduría de la Universidad de Antioquia. Julio-Diciembre, 2006, no. 49.

_____: Breve introducción al estado del arte de la orientación crítica en la disciplina contable. En: PORIK AN. Revista facultad de ciencias contables, económicas y administrativas. Universidad del Cauca. 2005. Vol. 7, no. 10.

_____: Interés público y ejercicio de la contaduría pública: miradas al contexto internacional y aprendizaje para la profesión en Colombia. En: La contaduría pública la profesión de mayor riesgo social y de gran proyección internacional. Foro Internacional de Control Disciplinario en la Américas (XVII, Octubre: Bogotá D.C., Cundinamarca). Memorias. Bogotá D.C.: CONSULTORES ORGANIZACIONALES. SENA, REDFACONT, JUNTA CENTRAL DE CONTADORES, 2008.

GRACIA LÓPEZ, Edgar. Apuntes sobre pensamiento contable. En: GRACÍA LÓPEZ, Edgar, et al. Desterritorializaciones plurales del pensamiento contable

ortodoxo. Cali: Editorial Facultad de Ciencias de la Administración. Universidad del Valle, 2010, p. 15-24

HERNÁNDEZ SAMPIERI, Roberto; FERNÁNDEZ COLLADO, Carlos y BAPTISTA LUCIO, Pilar. Metodología de la investigación. 5 ed. México: McGraw-Hill Interamericana, 2010.

HOPWOOD, Anthony. Accounting Calculation and the shifting sphere of the economic. En: The European Accounting Review, 2001.

_____: The Archaeology of Accounting Systems. En: Accounting, Organizations and Society, 1985, Vol. 12. no. 3.

INTERNATIONAL ACCOUNTING STANDARDS BOARD. INTERNATIONAL FINANCIAL REPORTING STANDARDS FOUNDATION. El Marco Conceptual para la Información Financiera. 2010.

JIMÉNEZ AGUIRRE, Rubiela. Contabilidad: entre la responsabilidad social y el interés público. En: Criterio Libre. Julio-Diciembre, 2012, vol. 10, no. 17, p. 219-234

MILLÁN PUENTES, Régulo. Capítulo I: La Contaduría Pública como profesión liberal. En: Historia de la contaduría pública en Colombia. Bogotá D.C.: Editorial Retina, 1975.

MONTAÑO OROZCO, Edilberto. Contabilidad y Legislación: control, valuación y revelaciones 3 Ed. Cali: Editorial Facultad de Ciencias de la Administración. Universidad del Valle, 2011.

PAZ ECHAVARRÍA, PAOLA ANDREA. Los códigos de ética profesional. Una visión filosófica. En: PORIK AN. Revista facultad de ciencias contables, económicas y administrativas. Universidad del Cauca. 2005, vol. 7, no. 10, p. 110.

NAVAS GUZMÁN, Lladly Cecilia y VALENCIA OLAVE, Mary Luz. Análisis del comportamiento ético de 5 revisores fiscales: Estudio de caso. Trabajo de grado Contadora pública. Santiago de Cali: Universidad del Valle. Facultad de Ciencias de la administración. Programa Académico de Contaduría Pública, 2010.

RODRÍGUEZ, César Augusto. ¿Qué es el interés público? a propósito de los "conceptos jurídicos indeterminados", Revista de Derecho Público. Universidad de los Andes. [Revista en Línea], Noviembre 1994, no. 5 [citada 3 febrero de 2014], p. 61-79. Disponible en: <http://derechopublico.uniandes.edu.co/index.php?option=com_content&view=article&id=274%3Aique-es-el-interes-publico-a-proposito-de-los-qconceptos-juridicos-indeterminados&catid=24%3A5&Itemid=71&lang=es>

RUIZ, Mariel. La re-construcción del sujeto. Procesos de agencia y subjetivación en las prácticas de corporización. Educación Física y Ciencia [Revista en línea.], Agosto 2013, vol. 8 [citado 1 Marzo 2014], p. 63-70. Disponible en: <<http://www.efyc.fahce.unlp.edu.ar/article/view/EFyCv08a05>>

SELLTIZ, Claire; WRIGHTSMAN, Lawrence y COOK, Stuart. Métodos de investigación en las Relaciones Sociales. Madrid: Ediciones RIALP S.A, 1980.

STAKE, Robert. Qualitative Case Studies. Denzin, Norman y Lincoln, Lincoln, Yvonna (Edit.): Handbook of Qualitative Research. Thousand Oaks, CA: Sage Publications, 1994.

VISBAL, Fernando. Las asociaciones gremiales de contaduría en el desarrollo de la profesión. En: CUBIDES, Humberto, et al. Historia de la contaduría pública en Colombia Siglo XX: elementos para su interpretación. 3 Ed. Colombia: Fundación Universidad Central, 1999.

ANEXOS

A. ENTREVISTAS A DOS CONTADORES PÚBLICOS SOBRE SU APREHENSIÓN DEL PODER QUE EJERCEN

Los entrevistados aceptaron verbalmente que su identidad fuese revelada dentro del desarrollo del trabajo, se efectuó una entrevista abierta, que partía de unos lineamientos, con el fin de orientar las acciones del entrevistador hacia el cumplimiento de unos objetivos planteados de forma previa, pero dio espacio para que el mismo ahondara en aquellos aspectos que consideró relevantes. Se realizó una entrevista a cada profesional contable, junto con consultas telefónicas y mediante correo, buscando enfatizar y aclarar aspectos inconclusos de la entrevista, por lo cual, el tiempo en que se desarrolló la aplicación de cada instrumento de entrevista, fue de dos horas.

Se da a conocer una síntesis de las opiniones expresadas por los contadores públicos participantes en la investigación, buscando ilustrar la complejidad, diversidad y dinamismo inherente al ejercicio profesional contable, desde el pensar de algunos actores de la profesión.

Entrevistado 1. Herminul Flórez Díaz¹¹⁷

La entrevista se realizó el día 27/10/2014, iniciando desde las 8:00 p.m. hasta las 9:40 p.m. en el apartamento del señor Herminul Flórez.

A. Datos generales del entrevistado

Nombre: Herminul Flórez Díaz

Nivel de escolaridad: Universitaria - Especialización.

Título obtenido: Contador Público, Universidad Santiago de Cali - Especialización en Finanzas, Universidad del Valle.

Campo de acción: Profesional (16 años), Docencia Universitaria (3 años), Interventor (1 año).

¹¹⁷ FLÓREZ DÍAZ, Herminul. Entrevista personal, Santiago de Cali, Colombia, 27 de octubre de 2014.

Cargo u ocupación: Contador Público, Docente (Universidad del Valle-Universidad de Pamplona), e interventor (FONADE- Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo)

Tiempo de experiencia: 16 años en total; Profesional: Desde el año 1998 hasta febrero de 2010 (11 años) se desempeñó como contador de planta responsable del área contable e impuestos de la organización. Desde el año 1999 ingresó al campo de docencia en institutos técnicos, actualmente dicta clases en la Universidad del Valle (Desde 2010 – Actualidad, docente hora catedra) en impuestos nacionales en sede Tuluá) y en la Universidad de Pamplona (carreras a distancia como tutor en contaduría pública). Desde el año 2012 presta servicios como contador externo a dos clientes en Yumbo, y presta servicios de Outsourcing. Así mismo, se desempeña como interventor en FONADE (desde Noviembre 2013).

Edad: 46 años

Género: Masculino

Sector Económico de acción: Público; Privado (Manufacturero, comercial y servicios).

B. Descripción entrevista

1. ¿Cómo se ligó al saber contable y al ejercicio de la profesión? ¿Cuál fue su motivación para estudiar Contaduría Pública?

El entrevistado relata cómo inició estudiando licenciatura en ciencias sociales en la Universidad Santiago de Cali; ingresó al campo administrativo mediante una oferta laboral en Al Popular S.A. (filial del banco popular - aún en funcionamiento), siendo auxiliar contable, gracias a su fuerte formación como bachiller comercial - modalidad contabilidad en el INEM de Cali. El entrevistado asegura haberse desatascado en sus funciones contables, por lo anterior, hacia el año de 1991 sus jefes lo motivaron a que estudiara una carrera administrativa, pero su vocación inicialmente giró en torno hacia las ciencias sociales, y su interés por la filosofía y letras.

Hermín Flórez señala que cuando inició quinto semestre de la licenciatura en ciencias sociales, inició la búsqueda en instituciones educativas para empezar a trabajar en su campo de estudio, lo cual, se le dificultó por la falta de experiencia como docente, y luego por la baja remuneración que le ofrecían, siendo inferior a la recibida en su empleo en Al Popular. Debido a lo anterior, en cuarto semestre optó por solicitar traslado de facultad de ciencias económicas a la facultad de administración, traslado que le fue negado. En quinto semestre mediante la

colaboración de una compañera, acudió al decano quien le aprobó la solicitud de traslado, y así fue como inició su formación universitaria en el campo administrativo.

El entrevistado señala que inició Contaduría pública en segundo semestre de 1992, éste argumenta que su decisión fue "por gustos, sugerencias y porque veía que era lo mío". Tuvo que elegir entre administración y la profesión contable, inclinándose por esta última, debido al amplio campo de acción, ya que podía ejercer como Revisor Fiscal, Contador Público, auditor, gerente; mientras que con administración sólo podía limitarse a la gerencia y a ser auditor en algunos casos según él.

2. ¿Cuál es la mayor fuente de formación para sus valores sociales? (ámbito: familiar, educativo, laboral, espiritual, etc.)

El ámbito familiar es para el entrevistado la mayor fuente para la formación de valores, él indica que "los valores básicamente fueron de casa", desde pequeño su padre insistió en que primero debían estudiar, prepararse y después organizarse (formar un hogar). El entrevistado manifiesta, que desde su infancia tuvo un impulso por superarse, y desarrollarse personalmente, lo cual, lo vinculaba con estudiar, y llegar a ser universitario, llegando al punto de rechazar trabajos que no le permitieran iniciar su formación universitaria. La proyección personal para el entrevistado, se fundamenta en la formación en casa y los propósitos personales, lo que le "permite escalar muchos peldaños".

Se avizora una orientación y guía de su padre acerca de que es lo más conveniente para el entrevistado, que lo asimilan a la educación, esto para el entrevistado junto con el pensamiento de la persona por preocuparse por su futuro.

3. ¿Qué conoce de los antecedentes de la profesión contable en Colombia?

Para el entrevistado, la profesión a lo largo de la historia "ha tenido muchos tropiezos", él explica "que no ha sido fácil mantener la embestidura de ser los únicos que damos fe pública, y mucho menos que somos la única profesión que podemos ser revisores fiscales en Colombia". El autor explica los orígenes de la revisoría fiscal en Colombia, dice que la misma surgió en la roma antigua, cuando se hablaba del "visor y el visador, hasta llegar a ser en Colombia, copia del modelo americano", para "organizar la figura del tema de la revisoría fiscal, entonces ahí uno conoce los tropiezos que tuvo la contaduría pública en unos momentos", a la cual, le han querido quitar las prebendas, tales como ser la única facultada para ejercer la revisoría fiscal, dar fe pública sobre las actuaciones de los terceros.

¿Qué relevancia presenta ésta en la sociedad?

Para el entrevistado, a la contaduría pública debe quitársele ese "velo o tabú" de verla como una cenicienta limitada a mostrar cifras, preparar y presentar estados financieros y cumplir con los asuntos fiscales; el entrevistado argumenta que en las juntas directivas o reuniones de dirección, se le debe otorgar el espacio para que "participe activamente en la toma de decisiones frente a unos indicadores de gestión que presenten las compañías".

4. ¿Cuál es su percepción acerca de los desafíos y oportunidades relacionados con la contaduría pública?

El primer desafío según el entrevistado, es sostener la figura del revisor fiscal para el contador público en Colombia; otro desafío es participar activamente en el tema de implementación de NIIF en Colombia, mantenerse y actualizarse.

En cuanto a las oportunidades, la primera tiene que ver con la interesante inversión en Colombia, y con ello mayor oferta para la profesión, que traería caso de firmarse el acuerdo de paz en Colombia, y al haber inversión se requeriría participar activamente en la implementación de las NIIF.

El entrevistado indica que no sabe "hasta qué punto, afortunada o desafortunadamente eso va a servir (las NIIF) para que la profesión contable y el contador público se catapulten en el tema financiero a simplemente arrojar unas cifras, porque las NIIF son netamente informes financieros que nada tienen que ver con lo fiscal". Siguiendo al entrevistado, se trata de que se maneje bien la estructura, para demostrar mejor imagen y objetividad de las utilidades organizacionales, frente a sí misma y frente a terceros.

5. ¿Cuáles son los valores más relevantes que tiene la profesión y el contador público?

Para el entrevistado, los valores en que más se enfoca en su ejercicio profesional, son la honestidad, así como la responsabilidad en la entrega oportuna de la información. Actualmente el entrevistado no ha participado en agremiaciones de la profesión contable, argumenta que le gustaría, éste explica que "en la medida que uno va adquiriendo experiencia, y va viendo ese campo tan importante de la profesión, y más aun estando en el campo de la docencia, se motiva a participar en este tipo de agremiaciones".

6. ¿Para usted, cuál es el rol que tiene el contador público en la sociedad?

"Mostrar o reflejar información oportuna y eficaz"; "dar fe pública de los actos que hagan los terceros cuando se requiere nuestra firma".

7. ¿Qué importancia le merece el código de ética profesional contable?

Es muy importante, la califica en escala de uno a diez como diez, el entrevistado indica que en resumen es la responsabilidad del profesional en todos los campos de acción, explica que ante todo debe mantenerse una buena imagen, lo cual se logra atendiendo el código de ética en todo su esplendor, para evitar cualquier tipo de sanción, "es un deber del buen profesional, que quiere mantenerse, dar un valor agregado, tener una transparencia, honestidad, que nos rige dentro de la profesión".

¿Cómo valora su conducta profesional, con respecto a las exigencias que le han aparecido a lo largo de la vida profesional?

Valora su conducta profesional como muy buena, porque no ha efectuado algo que vaya en contra de una sanción, amonestación, de la profesión o de la misma persona (principios).

8. ¿le han pedido que actué contra sus principios?

El entrevistado indica que esas propuestas no faltan, su proceder ha sido no hacerlas, éste indica que por su experiencia en distintos campos, "no falta el empresario, jefe, cliente que le hace la propuesta, todo está hasta dónde la ambición puede llegar a corromper al profesional para ir a caer en un error, que puede ir en detrimento de la profesión, y de algún tipo de proceso sancionatorio".

9. ¿Qué importancia le merece el interés público en el ejercicio del contador público?

La importancia radica en que por nuestra profesión, como contador que damos fe antes terceros, sobre terceros (que son personas jurídicas o naturales), que lo que se está certificando de esos terceros, no afecte el interés de los terceros que están recibiendo dicha información. Explica, que la información que brinda el contador público sobre determinadas organizaciones no puede afectar negativamente lo que le concierne a los demás terceros.

¿Cuáles con los principales usuarios de la información, a los que deben dirigirse sus fines profesionales?

"Mis usuarios en su rol como interventor el Estado; en el privado los inversionistas "porque para ellos trabajo.

10. ¿Qué actividades realiza para conocerse a sí mismo? (Lectura, meditación, dieta, deporte, retiros espirituales)

La lectura: leyendo temas relacionados con su profesión, para conocer como está frente a esos temas. El deporte en el sentido que el caminar periódicamente, en las mañanas le permite reflexionar, organizar ideas.

El entrevistado menciona cómo otra práctica, llamada por el “Filosofar”, la define como “pensar quién soy, dónde estoy, y a dónde voy”. El entrevistado en el ¿quién soy?, indica que es una persona del común y corriente, lo que le enseña a definirse como persona, definición que ha sido permeada por los valores que recibió en casa; éste explica que trata de ayudarlo a sus familiares con buenas acciones, esperando que se retribuyan en el bienestar de su hija cuando él no esté. Trata de ser un buen padre, hijo, hermano, amigo, busca pensar en sí mismo, para que los que están a su alrededor estén bien, afirma que si él está bien física, psicológicamente y económicamente, los que lo rodean también lo van a estar. Se enfoca en trasladar su bienestar a su núcleo familiar.

Respecto a ¿Dónde estoy?, el autor explica que “estoy en un nivel donde me siento cómodo, más no satisfecho, al tener mi profesión, estabilidad económica”, sigue afirmando “soy líder en el ámbito familiar, empresarial, en la universidad, lo cual, va acompañado de un éxito. En cuanto a ¿A dónde voy?, siempre ha querido crecer, pensar a futuro, ser un modelo tanto a seguir como a superar para su hija. En unos años quiere ser Magister, y en caso de que le faciliten en la Universidad donde se encuentre, piensa la posibilidad de llegar a realizar un Doctorado.

¿Qué utilidad le encuentra a conocerse a sí mismo?

La utilidad de conocerse a sí mismo, es poder transmitir lo mejor de sí como profesional. Tener muy claro quién es, dónde está y hacia dónde va, junto con la motivación propia, le permite pasar muchas pruebas. En la medida en que él se prepare va a ser más útil a la sociedad (estudiantes, familia, y terceros con los que interactúa), conservando los valores que se dieron en su familia y los plasmados en el código de ética.

11. ¿Cómo prepara y presenta la información que transmite en las organizaciones?

El entrevistado afirma ser autoritario en la presentación de informes, siendo organizado y metódico en su elaboración. Respecto las notas contables bajo PCGA (Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados) en Colombia, indica que se realiza conforme unos estándares obsoletos (según él, en comparación con las NIIF). Concibe muy importante la estética plasmada en sus informes, ya que para él, refleja la imagen del profesional que elabora y presenta la información.

12. ¿Acude a alguien para que le oriente cómo conocerse a sí mismo?

El entrevistado ha solicitado a amigos psicólogos que lo evalúen mediante pruebas psicotécnicas, para mejorar una parte de la persona, y resultar más atractivo frente a un tercero que lo requiera (profesionalmente); según él, eso le aporta para conocerse a sí mismo, reconociendo en qué está fallando, en qué es muy bueno, y en qué debe mejorar. Sin embargo, el entrevistado expresa no acudir a alguien para que le aconseje como conocerse a sí mismo, explica que es algo muy personal, argumenta que leer la biblia, y ponerla en práctica, le ha servido como código personal de vida.

13. ¿Qué importancia le otorga al estudio, a la formación y actualización profesional, para los retos que se imponen en la sociedad?

Para el señor Herminsul Flórez, es muy importante, “el querer estudiar”, que implica estar actualizado sobre todo en la profesión contable, con los cambios normativos, para no enredarse y poder asesorar adecuadamente a sus clientes.

14. ¿Evalúa si sus objetivos profesionales, se cumplen? ¿Tiene una forma de medir los logros profesionales?

El entrevistado explica: "si evalúo si mis objetivos se cumplen", "estudiando" y "haciendo lo posible por lograrlos". Éste señala, que el modo de medir los logros, es la obtención de las certificaciones que va adquiriendo y “dan fe del conocimiento que voy adquiriendo mes a mes, año tras año, y que puedo plasmar con la objetividad y ocurrencia en mi currículum”. Argumenta, que la forma de medir los logros es ponerlos en práctica, respecto las actualizaciones de la profesión, expresa que en la universidad lo evalúa el alumno, mediante las preguntas que realiza, y que le permiten saber el nivel de conocimiento de un tema. En las empresas organizadas, el entrevistado explica, que evalúan a los líderes de proceso en comités, mediante indicadores de gestión. En su vida personal, manifiesta que lo evalúa su familia (hija, esposa).

¿Qué hace cuándo no consigue un objetivo?

Cuando no consigue un objetivo, insiste hasta lograr obtener lo que se ha propuesto. Ejemplifica lo anterior, con que no pudo efectuar un diplomado de NIIF presencial, pero inició el curso virtual. Se deben agotar las distintas alternativas, procurando sacar adelante sus proyectos.

15. ¿Qué le impulsa, y qué le limita a dignificar su proyecto de vida y el desarrollo profesional?

El entrevistado indica que su hija, es su impulso, argumenta que busca el bienestar de su hija, en lo afectivo, en lo educativo, y darle a conocer cómo irse proyectando.

El entrevistado expresa que uno debe ser muy auténtico, ser justo (ser muy justo respecto no herir a la otra persona, para que esto no se revierta hacia él mismo) y ecuánime, manejar el equilibrio en su balanza personal y profesional, esto mediante su comportamiento recto, directo, rígido, centrado, disciplinado, siempre teniendo muy claro lo que quiere; explica que lo anterior, le ha permitido tener éxito en lo que hace.

Entrevistado 2. Juddy Zamorano Holguín¹¹⁸

La entrevista se realizó el día 30/10/2014, iniciando a las 5:00 p.m. hasta las 6:40 p.m. en instalaciones de la Universidad del Valle - sede San Fernando, en la oficina de FONADE.

A. DATOS GENERALES DEL ENTREVISTADO

Nombre: Juddy Zamorano Holguín

Nivel de escolaridad: Universitaria - Especialización.

Título obtenido: Contadora Pública egresada la Universidad Central del Valle (Tuluá) - Especialización en Finanzas públicas de la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP).

Campo de acción: Profesional (8 años), Interventoría (1 año)

Cargo u ocupación: Contadora Pública, e interventora (FONADE- REPÚBLICA DE COLOMBIA -SENA)

Tiempo de experiencia: 14 años en total; profesional: desde el año 2006 hasta la actualidad (8 años), se desempeñó como contadora de planta en una Cooperativa Alianzas CTA en Buga (4 años) (como auxiliar contable inició desde el 2000). Trabajó como contadora independiente dos años (2008-2010), y simultáneamente trabajaba en una fundación. Luego trabajó como profesional universitario en la

¹¹⁸ ZAMORANO HOLGUÍN, Juddy. Entrevista personal, Santiago de Cali, Valle del Cauca, 30 de octubre de 2014.

Gobernación del Valle (3 años). Actualmente trabaja como Interventora en FONADE (desde agosto 2013), con dos instituciones educativas, y una empresa de persona natural comercializadora de pollo y Huevo (desde el 2007 a la fecha).

Edad: 35 años

Género: Femenino

Sector Económico de acción: Público y privado (servicios, y comercial).

B. Descripción entrevista:

1. ¿Cómo se ligó al saber contable y al ejercicio de la profesión? ¿Cuál fue su motivación para estudiar Contaduría Pública?

La entrevistada explica que su motivación por estudiar contaduría pública "inició desde el colegio", de su admiración "por el profesor de contabilidad", ella asegura: "me gustaba mucho la materia y pues desde ahí nació el interés por la contaduría". Sobre la profesión contable, la entrevistada menciona: "es una carrera que me parece muy completa, me ha sido muy fácil ubicarme laboralmente y profesionalmente".

2. ¿Cuál es la mayor fuente de formación para sus valores sociales?

Juddy Zamorano explica: "inicialmente, desde la familia, ya que desde uno nace le van inculcando los valores", ya en el día a día uno va descubriendo si está bien fundamentado al relacionarse con sus compañeros. En cuanto a los valores profesionales, la entrevistada menciona la influencia de su formación universitaria.

3. ¿Qué conoce de los antecedentes de la profesión contable en Colombia?

Siguiendo a la entrevistada, la profesión contable en Colombia, "es una de las carreras más recientes", "alrededor de 1960 se creó la carrera en las universidades", porque anteriormente todo se manejaba empíricamente", la entrevistada explica, que la contaduría pública "surgió de las necesidades de las mismas empresas".

¿Qué relevancia presenta ésta en la sociedad?

En palabras de la entrevistada: "creemos que la profesión contable sólo es esa parte, contabilidad", "pero si nos damos cuenta eso es una ciencia social". "Pero realmente todo mundo se enfoca en soportes y documentos, y no va más allá". "La concepción anterior que teníamos, que el contador era una persona de sentarse en un escritorio, a revisar documentos y ya, iban un poco más allá hacia el análisis,

pero no nos dábamos cuenta el aporte mayor que podría hacer este dentro de la empresa. La gente sabe de la importancia de la profesión, más no lo valora, ni siquiera nosotros lo hacemos", "debemos ser más competitivos", especializándonos, "en Colombia para hacer una maestría... (En contabilidad)... Son muy pocas las opciones que hay, en doctorado menos". "Es una profesión muy desunida, y no nos valoramos", "es demasiado importante al rededor del contador giran muchas decisiones que se toman en la empresa"; la entrevistada argumenta que los profesionales contables, deben ser más competitivos, aportando a la empresa, no sólo en lo financiero, también a nivel ambiental, social.

4. ¿Cuál es su percepción acerca de los desafíos y oportunidades relacionados con la contaduría pública?

Desafíos: "No sé, de pronto la falta de principios", "ahorita con toda la normatividad pues que ha salido, mira que lo de las NIIF y todo eso, eso para mí es un desafío", "todos esperan que nosotros... (Los contadores)...les enseñemos, los asesoremos en ese aspecto", "eso es un principio, estar actualizados constantemente", estar a la vanguardia. "Lo ideal es que cada contador se especialice en un área y que lo haga bien, que preste un servicio con calidad".

5. ¿Cuáles son los valores más relevantes que tiene la profesión y el contador público?

Uno de los principales es la honestidad (cuando estamos certificando, estamos firmando y colocando nuestra tarjeta allí, decimos, sí lo que estoy diciendo es veraz", aplicando este valor "permite hacer que crean en mí" no solo lo que certifica sino lo que dice y hace. "la solidaridad es importantísima" (para los que asesoran, para los compañeros de trabajo), la confidencialidad, la responsabilidad (entregar todo a tiempo), "es que si nos vamos a los valores éticos todos son importantes",

6. ¿Para usted, cuál es el rol que tiene el contador público en la sociedad?

"El rol es ... la idea de que exista nuestra profesión es ayudar a otras personas, ¿cómo lo hacemos?, asesorando, direccionando, no enfocándonos solamente en la parte contable"; teniendo en cuenta las muchas ramas de la profesión como "lo es la auditoría, la revisoría, incluso la docencia", "mira que en todos los aspectos siempre vamos a estar ayudando a otras personas". "Es muy importante lo que nosotros hacemos". "Los únicos que certifican son los notarios y los contadores que dan fe pública".

7. ¿Qué importancia le merece el código de ética profesional contable?

"Es la biblia del contador", la explica como una guía que indica unas directrices de comportamiento, la entrevistada argumenta que esto va ligado a los valores de cada persona, y cada uno "sabe que es lo que es bueno, y que es lo que no está bien hecho".

¿Cómo valora su conducta profesional, con respecto a las exigencias que le han aparecido a lo largo de la vida profesional?

La entrevistada indica: "siempre trato de hacer las cosas correctamente", sin embargo, ella argumenta que se han presentado casos en que se ha visto presionada para hacer cambios en los estados financieros a favor de un cliente.

7. ¿le han pedido que actué contra sus principios?

"Si claro ... no han sido muchas experiencias", en la empresa que labora actualmente, "hubo un tiempo en que tuvo pérdidas, pero él (gerente) necesitaba conseguir recursos con el banco ... entonces me tocó hacer como un cambio en el estado de resultados y en el balance", afirma que después le manifestó su incomodidad por hacer este tipo de cambios, porque sabía que no es así, sin tener soportes, ya que debe inventar una serie de documentos, "mira que son ese tipo de cosas que por más que uno diga, no lo voy a hacer, muchas veces es necesario". Otro tipo de solicitudes han sido "hacer certificaciones de ingresos", que uno sabe que la persona no los tiene, generalmente uno lo hace con la familia". Asegura que este tipo de eventos no se repiten, ya que en otras oportunidades solicita que le presenten los soportes de los ingresos.

8. ¿Cómo valora usted esas experiencias si las ha vivido?

La entrevistada valora esas experiencias como algo incómodo, señala que la gente debe entender, "que es mi nombre, es mi tarjeta, que si me llegan a sancionar pues, no me inhabilitan y ya hasta allí me llegó todo, entonces uno se tiene que cuidar mucho de eso también".

9. ¿Qué importancia le merece el interés público en el ejercicio del contador público?

"Si claro, lo que te decía al principio... no solamente dedicarnos a esa parte de documentación, soportes y análisis a la contabilidad, es mirar todo el entorno, todas las personas que tienen que ver con la organización, es como hacer ese aporte".

¿Cuáles son los principales usuarios de la información, a los que deben dirigirse sus fines profesionales?

Los principales usuarios de la información para la entrevistada dependen de la información que se brinde, si son estados financieros serían los clientes, la empresa para tomar decisiones, los proveedores, las entidades del Estado. De acuerdo con la entrevistada, la comunidad es un usuario importante más para las entidades del Estado, en las entidades privadas no se ve en la práctica casi. La entrevistada indica que en la empresa uno principalmente rinde información "a quien lo contrata y a la junta", no se está pendiente de que todos se enteren de lo que pasa, por la confidencialidad que debe manejarse.

10. ¿Qué actividades realiza para conocerse a sí mismo?

La entrevistada afirma que hace ejercicio, que ha disminuido su disciplina por las cargas laborales; indica que lee mucho, para actualizarse; lleva una rutina de levantarse a las 5:00 a.m., buscando espacios en que no tenga interrupciones para leer. Señala que medita, al levantarse ora, planea lo que hará en el día, o al acostarse cuando no está muy cansada trata de relajarse sin pensar en nada. La entrevistada afirma que cuando no realiza algo que planeó en el inicio del día, lo anota, y deja en el primer orden para efectuar al siguiente día.

11. ¿Cómo prepara y presenta la información que transmite en las organizaciones?

Respecto al esquema de los estados financieros, la entrevistada dice: "Trato de ser lo más organizada, separando detalladamente las cuentas... que la impresión sea lo más clara posible", "en las notas uno da la cuenta y hace la explicación de lo que quiere resaltar". Para la entrevistada la información de las notas es fundamental, ya que permiten entender al usuario de los informes.

12. ¿Acude a alguien para que le oriente cómo conocerse a sí mismo?

"No, la verdad... lo que yo busco es apoyo de otras personas cuando yo no tengo conocimiento en algún tema; pero pues ya que de pronto sobre mi forma de ser y actuar, no. "Cuando sé que cometo un error, trato de reconocerlo, y mejorar para no volver a cometerlo".

13. ¿Qué importancia le otorga al estudio, a la formación y actualización profesional, para los retos que se imponen en la sociedad?

"Si claro, es importante, de hecho como te decía ahora es un principio, la actualización tiene que estar ahí todo el tiempo, por lo cambiante de la normatividad. "Sería importante que sacaran más maestrías, y doctorados", la entrevistada argumenta que debido a la poca oferta educativa en contabilidad en el nivel superior en el país, "uno se enfoca en seminarios y en la actualización tributaria".

14. ¿Evalúa si sus objetivos profesionales, se cumplen? ¿Tiene una forma de medir los logros profesionales?

"Si claro", "me pongo unas metas y trato de cumplirlas", "dependiendo del tiempo que me proyecte, voy revisando qué voy a poder cumplir y qué no". Mide si hizo una buena gestión dentro de las organizaciones, en el caso de la interventoría lo mide si las empresas que asesora son condonadas. En el caso de la formación lo mide con la obtención del título para poder ejercer, así como la aplicación de lo que haya estudiado. La entrevistada explica: "cuando yo estudio un curso, lo hago porque quiero aplicarlo y que sea útil, no sólo para mí, sino para las personas que voy a asesorar... aplicarlo en la empresa, el entorno".

¿Qué hace cuándo no consigue un objetivo?

"Cuando no consigo un objetivo me da decepción... si veo que realmente es algo importante para mi vida, entonces vuelvo a empezar, normalmente lo que me propongo lo cumplo, siempre y cuando uno no tenga que afectar a otras personas".

La entrevistada ejemplifica lo anterior, con que en varios casos le ofrecen un ascenso, pero sí para eso deben sacar a otra persona, no acepta. La entrevistada afirma que siempre habla de los valores, y sobre ayudar a los demás: "fui catequista por muchos años, en estos momentos apoyo a la iglesia, entonces siempre he estado como ayudando".

15. ¿Qué le impulsa, y qué le limita a dignificar su proyecto de vida y el desarrollo profesional?

"Básicamente como mi familia... pensar en tener un futuro, no como llegar a un estado de confort, sino que como tener un futuro... en que no tenga que estar pensando en que económicamente pueda estar mal, en que voy a tener buena salud, entonces todo es como planificando eso, de llegar a cierta edad y no tener que sufrir pues por ciertas cosas, como lo son la salud, la parte económica". La limita la parte económica, en el caso de la maestría (quiere iniciar una maestría en contabilidad en el segundo semestre del 2015) ya que actualmente no tiene como pagar su totalidad, y no quiere endeudarse.